

UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



El síndrome de alienación parental como causal para la suspensión del régimen de visitas del menor: Un estudio jurídico y psicológico de Tocache - San Martín, 2024

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTORA

Mari Ruth Navarro Arellano

ASESORA

Irma Giovanny Llaja Cueva

Rioja, Perú

2025

METADATOS COMPLEMENTARIOS

Datos del autor

Nombres	Mari Ruth
Apellidos	Navarro Arellano
Tipo de documento de identidad	DNI
Número del documento de identidad	77344390
Número de Orcid (opcional)	https://orcid.org/0009-0009-0406-5526

Datos del asesor

Nombres	Irma Giovanny
Apellidos	Llaja Cueva
Tipo de documento de identidad	DNI
Número del documento de identidad	42374012
Número de Orcid (obligatorio)	https://orcid.org/0000-0001-8540-559X

Datos del Jurado

Datos del presidente del jurado

Nombres	Nuccia
Apellidos	Seminario Hurtado
Tipo de documento de identidad	DNI
Número del documento de identidad	74025220

Datos del segundo miembro

Nombres	Pedro Agapito
Apellidos	Gervassi Rivas
Tipo de documento de identidad	DNI
Número del documento de identidad	46179353


Datos del tercer miembro

Nombres	Irma Giovanny
Apellidos	Llaja Cueva
Tipo de documento de identidad	DNI
Número del documento de identidad	42374012

Datos de la obra

Materia*	Síndrome de Alienación Parental, suspensión del régimen de visitas, afectación emocional.
Campo del conocimiento OCDE Consultar el listado: enlace	https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.01
Idioma (Normal ISO 639-3)	SPA - español
Tipo de trabajo de investigación	Tesis
País de publicación	PE - PERÚ
Recurso del cual forma parte (opcional)	
Nombre del grado	Abogado
Grado académico o título profesional	Título Profesional
Nombre del programa	Derecho
Código del programa Consultar el listado: enlace	421016

*Ingresar las palabras clave o términos del lenguaje natural (no controladas por un vocabulario o tesoro).

	SUSTENTACIÓN DE TESIS	CÓDIGO GC-REG-05
		Página: 1 de 1

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE
TESIS N.º009-2025-UCSS-FDCP-JE**

Los miembros del JURADO EVALUADOR que suscriben, reunidos el martes 15 de julio de 2025, a las 15:00 horas, en forma virtual, para evaluar la SUSTENTACIÓN Y DEFENSA DE LA TESIS titulada "El síndrome de alienación parental como causal para la suspensión del régimen de visitas del menor: Un estudio jurídico y psicológico de Tocache - San Martín, 2024", para optar el Título Profesional de Abogado, presentada por el bachiller.

NAVARRO ARELLANO, MARI RUTH
 DNI, 77344390
 Código, 2017101102

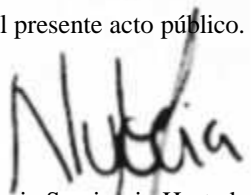
Con el asesoramiento de la profesora, Irma Giovanny Llaja Cueva


Sustentada la tesis, oídas las respuestas y absueltas las observaciones formuladas, se declara:

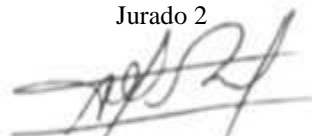
APROBADO				DESAPROBADO
Sobresaliente	Muy bien	Bien	Aprobado	_____
_____	_____	16	_____	

En consecuencia, de conformidad con la DIRECTIVA 002-2020-UCSS-FDCP de la Facultad, queda en condiciones de ser calificada como EXPEDITA para obtener el Título Profesional de Abogado.

Siendo las 16:30 horas, se dio por concluido el presente acto público.


 Nuccia Seminario Hurtado
 Presidente
 Jurado 1


 Pedro Agapito Gervassi Rivas
 Jurado 2


 Irma Giovanny Llaja Cueva
 Jurado 3

Anexo 2

CARTA DE CONFORMIDAD DE LA ASESORA DE TESIS CON INFORME DE EVALUACIÓN DEL SOFTWARE ANTIPLAGIO

Rioja, 05 de Agosto de 2025

Señor(a),

Carlos Alejandro Cornejo Guerrero
Jefe del Departamento de Investigación Facultad
/ Escuela de Derecho UCSS

Reciba un cordial saludo.

Sirva el presente para informar que la tesis, bajo mi asesoría, con título: “El síndrome de alienación parental como causal para la suspensión del régimen de visitas del menor: Un estudio jurídico y psicológico de Tocache - San Martín, 2024”, presentado por la Srta. Mari Ruth Navarro Arellano, con Código de Estudiante Nro. 2017101102, identificada con DNI. Nro. 77344390, para optar el título profesional/grado académico de Abogado ha sido revisado en su totalidad por mi persona y **CONSIDERO** que el mismo se encuentra **APTO** para ser publicado en el Repositorio Institucional Digital.

Asimismo, para garantizar la originalidad del documento en mención, se le ha sometido a los mecanismos de control y procedimientos antiplagio previstos en la normativa interna de la Universidad, **cuyo resultado alcanzó un porcentaje de similitud de 9 % (nueve por ciento)**. Por tanto, en mi condición de asesora, firmo la presente carta en señal de conformidad y adjunto el informe de similitud del Sistema Antiplagio Turnitin, como evidencia de lo informado.

Sin otro particular, me despido de usted. Atentamente,



Firma del Asesor (a)

DNI N°: 42374012

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8540-559X>

Facultad de Derecho UCSS

* De conformidad con el artículo 8°, del Capítulo 3 del Reglamento de Control Antiplagio e Integridad Académica para trabajos para optar grados y títulos, aplicación del software antiplagio en la UCSS, se establece lo siguiente:

Artículo 8°. Criterios de evaluación de originalidad de los trabajos y aplicación de filtros

El porcentaje de similitud aceptado en el informe del software antiplagio para trabajos para optar grados académicos y títulos profesionales, será máximo de veinte por ciento (20%) de su contenido, siempre y cuando no implique copia o indicio de copia.

Dedicatoria

A dios, a mis padres, DEFILIA y LISTER, a mis hermanos ANITA, SANDRA, ZOÉ y a mis sobrinos CAMILA, MATEO y BIANCA, sobre todo a mi hermana KATHERINE por incentivar me siempre a salir adelante y no rendirme, gracias por todo su amor y cariño paciencia para así poder terminar esta tesis.

Agradecimiento

A todos mis docentes que me enseñaron en estos largos años de toda la carrera universitaria transmitiendo todos sus valiosos conocimientos, agradezco también a mi asesora IRMA LLAJA CUEVA por su apoyo en el desarrollo de esta investigación, asimismo al Dr. EDGAR ODÓN CRUZ ACUÑA por ser un buen ser humano y profesional por apoyarme siempre en toda el área académica y ser muy empático con cada uno de los alumnos, asimismo agradecer al Dr. JAINOR AVELLANEDA VÁSQUEZ por guiarme en el desarrollo de esta tesis y a la doctora NUCCIA SEMINARIO HURTADO una excelente profesional que admiro bastante.

Índice de contenidos

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	vi
Resumen	vii
Abstract.....	viii
Introducción.....	1
Capítulo I.....	3
Problema de investigación.....	3
1.1. Realidad problemática	3
1.2. Formulación del problema (general y específicos).....	6
1.2.1 Problema general.....	6
1.2.2. Problemas específicos	6
1.3. Objetivos	6
1.3.1 Objetivo general	6
1.3.2 Objetivos específicos.....	6
1.4. Hipótesis	7
1.4.1 Hipótesis principal.....	7
1.4.2 Hipótesis específicas	7
1.5. Justificación	8
1.6. Límites de la investigación	9
Capítulo II.....	10
Marco Teórico	10
2.1 Antecedentes	10
2.1.1 Antecedentes Internacionales	10
2.1.2 Antecedentes Nacionales.....	12
2.2. Bases Teóricas	14
2.3 Definición de Términos	30

Capítulo III	37
Marco Jurídico	37
3.1. Marco Jurídico Internacional	37
3.2. Marco Jurídico Nacional	42
3.3. Derecho Comparado	46
Capítulo IV	50
Marco Metodológico	50
4.1 Enfoque	50
4.2 Alcance	50
4.3 Paradigma	51
4.4 Diseño	51
4.5 Técnica e Instrumento	52
4.6. Método	52
Capítulo V	54
Resultados	54
Capítulo VI	71
Discusión	71
Conclusiones y recomendaciones	76
Conclusiones	76
Recomendaciones	77
Referencias	78
Anexos	87

Índice de tablas

Tabla 1	Implicaciones jurídicas y psicológicas del (SAP)	54
Tabla 2	Evaluación y determinación de los indicadores del SAP	57
Tabla 3	Consecuencias a largo plazo para los menores afectados por el SAP	61
Tabla 4	El papel de los profesionales de la salud mental y judiciales en el SAP	63
Tabla 5	Propuesta de modificación	69

Resumen

El presente estudio analizó los alcances del Síndrome de Alienación Parental (SAP) como causal en la suspensión del régimen de visitas del menor en procesos judiciales en un Estudio Jurídico y Psicológico de Tocache - San Martín, 2024. Se utilizó un estudio de tipo básico, de enfoque cualitativo, de alcance descriptivo, con un paradigma sociocrítico, empleando como técnica la entrevista y como instrumento la guía de entrevista, el método empleado fue dogmático y sociológico. Entre los resultados se encontró que, para la evaluación y determinación de los indicadores del SAP se debe realizar un examen psicológico. También mediante un análisis de la relación parental, en su evaluación conductual del menor, se estudia cómo se comporta el niño ante cada uno de sus padres, observando cualquier posible conexión con el SAP. Y, para su determinación se debe considerar la historia y entorno familiar, asimismo, la influencia del progenitor que alienta la alienación, además, la consistencia de la narrativa del menor y la evaluación de credibilidad, donde se valora cuán confiables son las declaraciones tanto del menor como de los padres. Finalmente, se concluyó que, las implicaciones jurídicas son las relacionadas con la suspensión del régimen de visitas, la evaluación Psicológica e Informe Pericial, la carga y Estándar de Prueba, y las consideraciones respecto al bienestar infantil, y las implicancias psicológicas son el daño emocional y psicológico en el menor, la manipulación del menor, la pérdida de la conexión paternofilial y el impacto en la salud mental del progenitor afectado.

Palabras clave: Síndrome de Alienación Parental, suspensión del régimen de visitas, afectación emocional.

Abstract

This study analyzes the scope of Parental Alienation Syndrome (PAS) as a cause for the suspension of the minor's visitation regime in judicial proceedings in a Legal and Psychological Office in Tocache - San Martín, 2024. A qualitative approach was used, with a descriptive scope, with a socio-critical paradigm, with a grounded theory design, using the interview as a technique and the interview guide as an instrument, the method used was dogmatic and sociological. Among the results, it was found that, for the evaluation and determination of SAP indicators, a psychological examination must be performed. Also through an analysis of the parental relationship, in its behavioral evaluation of the minor, it is studied how the child behaves towards each of his parents, observing any possible connection with the SAP. And, for its determination, the family history and environment must be considered, as well as the influence of the parent who encourages the alienation, in addition, the consistency of the minor's narrative and the evaluation of credibility, which assesses how reliable the statements of both the minor and the parents are. Finally, it was concluded that the legal implications are those related to the suspension of the visitation regime, the Psychological evaluation and Expert Report, the burden and Standard of Proof, and the considerations regarding the child's well-being, and the psychological implications are the emotional and psychological damage to the minor, the manipulation of the minor, the loss of the parent-child connection and the impact on the mental health of the affected parent.

Keywords:Parental Alienation Syndrome, suspension of visitation, emotional affectation.

Introducción

El síndrome de alienación parental es una conducta manipuladora y dañina. Se trata de una actitud negativa que puede ser ejercida por cualquiera de los padres, repetidamente, con el objetivo específico de perjudicar la comunicación y la relación personal del niño con el otro progenitor. Su finalidad es obstaculizar, evitar o incluso dañar las relaciones del menor con uno de sus padres.

Las razones que impulsan el desarrollo de esta investigación son tanto profesionales como académicas. Se ha identificado un problema en la falta de reconocimiento del Síndrome de Alienación Parental para solicitar la suspensión del régimen de visitas dentro de nuestro marco legal, con el objetivo principal de ofrecer mayor protección a los menores afectados por este fenómeno. Es importante destacar su relevancia al permitir considerar el síndrome como motivo válido para suspender las visitas; esto abordaría situaciones donde uno de los progenitores manipula negativamente al menor y vulnera sus derechos. La presente tesis busca abordar las deficiencias actuales en nuestra legislación e integrar formalmente el Síndrome de Alienación Parental como causa justificable para suspender el régimen de visitas según lo estipulado en el Código del Niño y Adolescente.

Por otro lado, la modificación del régimen de visitas es un procedimiento legal que se solicita con el propósito de cambiar el acuerdo voluntario a través de una conciliación o decisión judicial para conceder el régimen de visitas del menor a uno de los padres. Esta acción busca salvaguardar al menor en conformidad con el principio del interés superior del niño, protegido por tratados internacionales suscritos por Perú. En este aspecto el estudio buscó responder la pregunta siguiente: ¿Cuáles son las implicaciones jurídicas y psicológicas del Síndrome de Alienación Parental (SAP) como causal para la suspensión del régimen de visitas del menor en procesos judiciales?; planteando como objetivo analizar las implicaciones jurídicas y psicológicas del Síndrome de Alienación Parental (SAP) como causal para la suspensión del régimen de visitas en procesos judiciales. Asimismo, se desarrolló un estudio de enfoque cualitativo, de alcance descriptivo, con un paradigma interpretativo, de diseño teoría fundamentada.

El presente estudio se estructuró de la siguiente forma: En el capítulo I, se encuentra la realidad del problema, formulación de problemas, objetivos, hipótesis, justificación y

límites del estudio. En el capítulo II, se comprende los antecedentes, bases teóricas, definición de términos y el estado de la cuestión. En el Capítulo III, se estableció el marco jurídico donde se considera la base legal internacional, nacional y derecho comparado. En el capítulo IV, se encuentra el enfoque, alcance, paradigma, diseño de estudio, técnicas e instrumentos y el método. En el capítulo V, se consignaron los resultados y en el capítulo VI la discusión de resultados, finalmente, las conclusiones, recomendaciones, referencias y los anexos.

Capítulo I

Problema de investigación

1.1. Realidad problemática

El Síndrome de Alienación Parental (SAP) se ha emergido como un tema de creciente preocupación tanto en el ámbito jurídico como en el ámbito psicológico. Es decir, este fenómeno descrito por primera vez por el psiquiatra Richard Gardner en el año 1985 lo cual lo definió como un trastorno caracterizado por el conjunto de síntomas que resulta del proceso por el cual un progenitor transforma la conciencia de sus hijos, mediante distintas estrategias con el objeto de impedir, obstaculizar o destruir sus vínculos con el otro progenitor. Asimismo Gardner define este proceso como un lavado de cerebro o adoctrinamiento progresivo que surge en el contexto de disputas familiares donde el niño es utilizado como medio de retaliación, por otro lado podemos mencionar que el SAP es una forma de ejercer el maltrato infantil, pero sucede de manera solapada, es difícil de reconocer y de prevenir; por ende debe ser considerado y legislado, de lo contrario se estaría violando severamente la Convención Internacional de los Derechos de los Niños destruyendo la infancia y la adolescencia que es lo más importante del país. Si bien es cierto este comportamiento puede tener consecuencias devastadoras tanto para la relación entre el menor y el progenitor alienado, llevando a debates intensos sobre su impacto y su reconocimiento en procedimientos judiciales relacionados con la tenencia de menores (Bernet, 2021).

A nivel internacional, en México, el Síndrome de Alienación Parental (SAP) se considera una forma de violencia familiar y está sujeto a sanciones legales. Asimismo, en este país ha habido avances significativos en el derecho de familia; cuando alguien incurre en SAP, la penalización incluye la suspensión de la patria potestad sobre el menor y la anulación del régimen de visitas. Las penas para quienes cometen este delito oscilan entre seis meses a seis años de cárcel por violencia familiar. La alienación parental ocurre cuando uno progenitor manipula al niño o adolescente con el objetivo de dificultar o romper su relación con el otro progenitor (Muños, 2019).

Los países europeos que lideran el ranking son: Bélgica en primer lugar con un 71%, seguida de Portugal con un 68%, Hungría con un 67%, República Checa con un 66% y España con un 61%. Esto pone de manifiesto la presencia del Síndrome de

Alienación Parental (SAP) entre las parejas que tienen hijos, donde se observa una violación a los derechos de los niños para conocer y mantener relaciones afectivas saludables con uno de sus padres, frecuentemente el padre. Actualmente, este tema ha cobrado importancia creciente en procesos judiciales relacionados tanto a separaciones contenciosas como al régimen de visitas. En estos casos, suele haber manipulación del menor por parte de uno los progenitores mientras prevalecen cierto desconocimiento sobre esta cuestión entre algunos operadores jurídicos (Pérez, 2019).

En Costa Rica, cada vez es más común escuchar sobre casos donde el progenitor que tiene la custodia impide cualquier tipo de contacto con el padre o madre que no la posee. Ni siquiera permiten comunicación a través de redes sociales, ya que revisan constantemente estas plataformas. Un precedente ocurrido en 2017: en este caso era el padre quien tenía la tenencia y prohibió al menor ver a su madre durante más de dos años. En dicho caso se solicitó una indemnización por daño moral debido al sufrimiento experimentado tanto por el niño como por su madre; además, se condenó al padre a tres años de prisión por impedir ese contacto y también se ordenó pagarle cinco millones de colones como compensación económica relacionada directamente con los daños morales causados hacia ellos (la otra parte) (Barrantes, 2021).

Según las regulaciones vigentes, está el Código Civil Chileno, donde en 2013 no se introdujeron cambios explícitos al respecto, a través de la Ley 20680 se modificaron artículos de este código con el objetivo de proporcionar una protección integral a los niños y adolescentes en situaciones donde sus padres están separados. Una modificación importante fue realizada al artículo 229; aquí se establece que el progenitor sin custodia deberá comprometerse a mantener una relación constante con su hijo para asegurar que su desarrollo no se vea perjudicado (Portilla et al., 2021).

A nivel nacional, en Perú, se observa que el 70% de los procesos relacionados con la tenencia y/o régimen de visitas supervisados por estas judicaturas, existen elementos indicativos del Síndrome de Alienación Parental. Sin embargo, hay un vacío legal respecto a la regulación jurídica sobre esta cuestión en nuestro país. Esto impide reflejar claramente los informes proporcionados por especialistas del Instituto de Medicina Legal tanto en los dictámenes emitidos por representantes del Ministerio Público como en las sentencias expedidas por Juzgados de Familia. Como resultado,

existe una situación legal donde niños y adolescentes involucrados quedan desprotegidos durante estos procesos (Montaño, 2020).

Al analizar el SAP en Perú, se observa que sigue siendo un tema muy incipiente y está rodeado de diversas opiniones. Una de las perspectivas es la necesidad de legislar sobre él; sin embargo, aún no existe una base sólida para hacerlo adecuadamente. Dentro de este contexto, uno de los aspectos más destacados, pero también absurdos al intentar definir el SAP es la exclusión explícita del castigo o sanción. En términos simples, esto significa que cuando un menor sufre este supuesto fenómeno parece ser víctima tanto física como psicológicamente; sin embargo, esta última suele pasar inadvertida. También se discute si el progenitor alienador actúa deliberada o inconscientemente respecto a estas acciones, siendo lo último menos probable según algunos puntos de vista (Shinno, 2021).

A nivel local, en el Distrito Judicial de San Martín, la situación es igualmente preocupante. Aunque existen casos documentados de SAP, la carencia de recursos y capacitación adecuada para jueces y profesionales de la salud mental ha resultado en decisiones judiciales inconsistentes y a menudo controvertidas. Un informe del Poder Judicial de San Martín del 2023 muestra que muchos casos de régimen de visitas son afectados por el SAP no están recibiendo la atención y el cuidado que necesitan. Por lo tanto, es necesario regular en nuestro sistema jurídico el papel de los Jueces de Familia cuando se detecten manifestaciones del Síndrome de Alienación Parental (SAP) como referencia para determinar y evaluar los casos relacionados con la asignación del régimen de visitas. De esta manera, se busca evitar otorgar el régimen de visitas al padre que no garantice una buena relación entre padres e hijos, siempre pensando en el bienestar integral del niño. Ante esta situación problemática, la presente investigación centra su estudio en El Síndrome de Alienación Parental como Causal para la suspensión del régimen de visitas del menor: Un Estudio Jurídico y Psicológico de Tocache - San Martín, 2024.

1.2. Formulación del problema (general y específicos)

1.2.1 Problema general

¿Cuáles son los alcances del Síndrome de Alienación Parental (SAP) como causal para la suspensión del régimen de visitas del menor en procesos judiciales en un Estudio Jurídico y Psicológico de Tocache - San Martín, 2024?

1.2.2. Problemas específicos

¿Cómo se evalúan y determinan los indicadores del Síndrome de Alienación Parental en el contexto de disputas en el régimen de visitas?

¿Cuáles son las consecuencias a largo plazo para los menores afectados por el Síndrome de Alienación Parental en términos de su bienestar emocional y desarrollo social?

¿Cuál es el papel de los profesionales de la salud mental y los trabajadores judiciales en la identificación y manejo del Síndrome de Alienación Parental durante los litigios de régimen de visitas?

1.3. Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Analizar los alcances del Síndrome de Alienación Parental (SAP) como causal para la suspensión del régimen de visitas en procesos judiciales en un Estudio Jurídico y Psicológico de Tocache - San Martín, 2024.

1.3.2 Objetivos específicos

De qué manera se evalúan los indicadores del Síndrome de Alienación Parental en el contexto de disputas en el régimen de visitas.

Analizar las consecuencias a largo plazo para los menores afectados por el Síndrome de Alienación Parental en términos de su bienestar emocional y desarrollo social.

Determinar cuál es el papel de los profesionales de la salud mental y los trabajadores judiciales en la identificación y manejo del Síndrome de Alienación Parental durante los litigios de régimen de visitas.

1.4. Hipótesis

1.4.1 Hipótesis principal

Los alcances existentes del Síndrome de Alienación Parental (PAS) como causal son en el contexto jurídico que interviene la suspensión del régimen de visitas del menor que interviene el interés superior de los menores al demostrarse que el papá o mamá utilizan medios negativos para afectar al otro progenitor, asimismo, el daño emocional, las pruebas psicológicas, las decisiones judiciales. Y, también existen los alcances psicológicos que son la ansiedad y el estrés generado al menor, la depresión, las complicaciones en las relaciones interpersonales.

1.4.2 Hipótesis específicas

Para evaluar y determinar los indicadores del Síndrome de Alienación Parental (SAP) en el contexto de conflictos sobre el régimen de visitas es un proceso complejo que demanda de un análisis exhaustivo desde múltiples disciplinas, desde una evaluación inicial como es revisar la historia clínica, como entrevista a los padres, la observación de la conducta de los menores, asimismo, a través de una evaluación psicológica donde se examina a los padres y el menor, la personalidad del menor como su salud mental.

Las consecuencias a largo plazo para los menores afectados por el Síndrome de Alienación Parental son el despojamiento de su desarrollo emocional y el bienestar social, lo cual puede notarse en la baja autoestima, problemas para ejercer sus habilidades de relaciones interpersonales y el compromiso de diferentes trastornos mentales.

Los expertos en salud mental desempeñan un papel fundamental en la detección y gestión del Síndrome de Alienación Parental (SAP) durante los litigios relacionados con el régimen de visitas, porque estos evalúan psicológicamente al menor como a sus padres, para determinar el grado de afectación que presentan y poder recomendar terapia familiar, individual para el mejoramiento del menor, asimismo, los trabajadores judiciales se encargan de revisar las pruebas que demuestren el peligro que enfrenta el menor con el progenitor alineador, con la finalidad de brindarle mejor seguridad emocional.

1.5. Justificación

En la **justificación teórica** se justifica ya que en el campo del SAP se hace necesaria una mirada multidisciplinaria que integre tanto el análisis según la ley como la psicología específica del SAP. El síndrome de alienación es un hecho considerado acuciante en los casos de competencia y de hecho teórico es analizar las consecuencias jurídicas y emocionales alrededor del mismo. Se investigará la falta de acuerdo en cuanto a la valencia y el diagnóstico del síndrome de alienación parental para agregar un aporte académico a través del peral debate y plantear en conjunto un marco teórico que respaldar dicho diagnóstico.

Justificación práctica, se justifica en su capacidad de incidir en políticas públicas y en el ejercicio de la práctica jurídica. La alienación parental tiene un impacto extremo en el bienestar emocional y psicológico del niño, así como en la interacción familiar. Como a través del presente trabajo se describe un SAP y se esclarecen sus consecuencias en el régimen de visitas, los autores ayudan a los profesionales del derecho y de salud mental con la operación de apropiación crónica para resolver estos casos en el proceso de modo propicio, lo que garantizaría a este último decisiones más justas y equitativas orientadas al interés superior del menor.

Justificación metodológica, todo esto se justifica por la dirección de su enfoque en métodos cualitativos tales como el método de la investigación de caso, entrevistas de usuario y análisis de documentación. El enfoque antes mencionado facilita una comprensión avanzada y contextual del SAP y proporciona la evidencia empírica que se puede utilizar para establecer mejores prácticas sobre evaluación y tratamiento del síndrome. Triangulación de datos e integridad de enfoque interdisciplinario garantizarán la validez y confiabilidad de los resultados, promoviendo la validación de protocolos estándar de la evaluación del SAP en el ámbito judicial.

Relevancia social, por la cercanía de observación con los efectos de la alienación parental en diferentes familias, especialmente quienes procuran abordar el SAP contundentemente. Una cómplice motivación es la protección y el bienestar del naciente, asimismo, la idea de poder intervenir en un campo que podría realmente mejorar la vida de los niños a quienes les compete abordar la disputa del régimen de visitas acerca su puesto es una razón poderosa para hacer investigación SVP. En este sentido, el hecho de enfrentarse a la tarea de combinar los conocimientos jurídicos con

psicológicos me motiva ya que sé que será un reto académico, pero me parecerá recompensado, con esto nuevas oportunidades y soluciones al problema de SAP.

1.6. Límites de la investigación

El presente trabajo se propone a debatir las ramificaciones jurídicas y psicológicas del Síndrome de Alienación Parental como causa de suspensión del régimen de visitas en un Estudio Jurídico y Psicológico de Tocache - San Martín, 2024. La limitación geográfica de la presente investigación fue estrictamente en cuanto a la ciudad de Tocache, sin hacer uso de su extensión a otros distritos judiciales del país, con la finalidad de focalizar el análisis a la realidad local y específica de los casos de alienación parental.

Metodológicamente, como se menciona antes, el estudio se limitó a los análisis de las intervenciones con profesionales cruciales: jueces, abogados especialistas, psicólogos y otras instancias, jerárquicamente todos ellos figuramos en este proceso, temáticamente, se pudieron reconocer la evaluación del SAP en los procesos judiciales, especialmente en cuanto a cómo la consideración de estos factores se manifiesta en una determinada decisión en cuanto a quién es custodiado.

Capítulo II

Marco Teórico

2.1 Antecedentes

En el presente apartado se resaltan los estudios previos que fundamentan científicamente el tema analizado, y la postura de otros investigadores según su análisis realizado en función a la realidad encontrada.

2.1.1 Antecedentes Internacionales

Pinzón y Rodríguez (2023), en su artículo sus objetivos fueron reflexionar sobre la alienación parental como violación de los derechos humanos de la infancia según la psicología. La metodología fue un estudio teórico y reflexivo que se sustentó en la revisión de literatura y documentos legales, proceso sin intervención de trabajo de campo o personas. Se analizan diversos marcos normativos internacionales y nacionales, particularmente la Convención sobre los Derechos del Niño y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en México. Los datos obtenidos fueron que, la alienación parental es reconocida como fenómeno jurídico en la legislación mexicana y de tratados internacionales que pretenden proteger los derechos de la infancia según lo expuesto. No obstante, el Síndrome de Alienación Parental, y a pesar de ello no se halla contemplado dentro del DSM-5. Se mencionan problemas negativos en la salud psicológica y bienestar de la infancia como la violación de los derechos humanos, entre estos se cuentan el derecho a la convivencia familiar y estrecha, desarrollo psicológico de la infancia su derecho a ser parte activa de decisiones que los afectan. Finalmente, el autor argumenta que el SAP es una violación sistemática de los derechos humanos de la infancia ya que tiene un impacto negativo en el desarrollo psicológico integral del niño. Es esencial garantizar un ambiente seguro y libre de violencia para la infancia y su protección de los derechos de los niños sin alienación parental.

Silva y Gomes (2021), en su tesis los autores tuvieron como objetivo investigar el impacto del SAP en la realización de decisiones de custodia en Brasil. Así, utilizar un enfoque metodológico cuantitativa de datos de casos de análisis judicial Método de. La investigación los autores obtuvieron como resultado el 55% de los casos de la custodia se hallaron SAP, lo que modificó significativamente las decisiones judiciales en perjuicio de la figura alienada. Por lo tanto, el reconocimiento y la orden de tratamiento

del SAP es necesario para alcanzar una decisión judicial justa y en el mejor interés del niño.

Romero y Díaz (2021), el estudio de su objetivo fue estudiar el SAP como un tipo de violación infantil y la consecuencia psicológica que tiene en los menores cuando hay una separación entre sus padres. Método es un estudio documental y una investigación bibliográfica de las investigaciones anteriores acerca del SAP y su incidencia psicológica en los niños. La argumentación consiste en la recolección de datos teóricos y empíricos relacionados con el SAP a partir de investigaciones y estadísticas existentes. Conclusión es que el SAP tiene un impacto muy negativo en cuanto a crecimiento fisiológico y psicológico en los niños. El autor afirma que los niños con este síndrome desarrollan un tipo de odio injustificado hacia un progenitor del otro de manera desmedida; lo que puede tener consecuencias negativas tales como la disociación social, dificultades conductuales y problemas emocionales. Este tipo de abuso puede causar un daño psicológico duradero o reversible en los niños, impactando las relaciones y vínculos entre padres y niños, lo que supone un serio peligro para su crecimiento y salud emocional. Además, se subraya la importancia de realizar más investigaciones en Venezuela acerca de este asunto para potenciar el entendimiento y la gestión del SAP a nivel psicológico y legal.

Muñoz (2020), en su artículo tuvo como objetivo conocer las consecuencias psicológicas que sufre el niño. Es por ello que utiliza la metodología cuantitativa de tipo descriptiva, del método inductivo la población se conformó por 5 niños, 15 psicólogos y 20 abogados expertos en familia, llegando a la conclusión de los autores es que el niño no afecta su autoestima, sino que, además, se afecta su aprendizaje, su socialización y su personalidad, y que debería ser tipificado como violencia infantil.

Smith (2020), en su tesis tuvo como objetivo evaluar la prevalencia y las consecuencias del Síndrome de Alienación Parental en procesos de custodia en Estados Unidos. En relación a la metodología empleó un estudio cualitativo basado en entrevistas a jueces, abogados y psicólogos forenses. Los resultados obtenidos se encontraron que el SAP es reconocido en un 70% de los casos de custodia disputada y que su presencia influye significativamente en las decisiones judiciales. Por último, el autor concluye que el SAP afecta negativamente a los niños y las decisiones judiciales asimismo deben considerar seriamente su presencia para proteger el bienestar infantil.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

Silva (2024) en su tesis tuvo como objetivo determinar si hay derechos o principios afectados por la alienación parental que justifiquen la necesidad de regular normativamente el síndrome de alienación parental como motivo para restringir temporalmente el régimen de visitas del progenitor alienador en Chiclayo – 2023. Para este fin, se llevó a cabo una investigación utilizando un enfoque sistémico, dogmático y funcional. Se emplearon técnicas como encuestas y observaciones, incluyendo respuestas de 75 participantes y revisiones de 10 referencias jurisprudenciales. La investigación tuvo como resultados que, existen violaciones a derechos y principios debido a la alienación parental, constituyendo el 86.66% del total. De estos, un 40% manifestó estar de acuerdo y un 46.67% expresó pleno acuerdo. Asimismo, una cantidad similar (86.67%) apoyaron establecer regulaciones para considerar la alienación parental como motivo para restringir temporalmente el régimen de visitas; dentro de este grupo, el 20% estuvo conforme y un significativo 66.67% se mostró completamente a favor. En conclusión, la alienación parental atenta contra el derecho de los niños a disfrutar de una familia, mantener su integridad personal y ser protegidos bajo el principio del interés superior del menor. Por lo tanto, es imperativo establecer regulaciones legales sobre el síndrome de alienación parental para justificar temporalmente la restricción en las visitas del progenitor que causa esta situación.

Arévalo (2023) en su tesis tuvo como objetivo analizar las razones jurídicas que justifican y establecen el síndrome de alineación parental en el contexto legal-familiar. Empleó una metodología cualitativa, de tipo dogmática pura, utilizó como técnica para recoger información el análisis documental, las entrevistas y los cuestionarios. Tuvo como resultados que, existe la necesidad de regular el síndrome de alienación parental dentro del marco legal familiar en Perú. Aunque el Código de los Niños y Adolescentes establece ciertos parámetros para la protección infantil, es evidente que falta un enfoque específico que aborde adecuadamente este fenómeno. Esto destaca la importancia de que el Estado asuma un papel activo en la creación de normativas para garantizar la integridad emocional y psicológica de niños, niñas y adolescentes durante situaciones como separaciones o divorcios.

López (2022), en su artículo tuvo como objetivo determinar cómo el Síndrome de Alienación Parental afecta el régimen de visitas a menores. Para lograrlo, se utilizó la metodología PRISMA. Inicialmente se consideraron 70 documentos relevantes y

finalmente se seleccionaron 15 para un análisis detallado; por otro lado, como conclusión principal surgió evidencia demostrativa de que directamente existe asociación entre la existencia (SAP) con el cumplimiento correcto del régimen de visitas.

Chulle (2021), en su tesis tuvo como objetivo analizar la jurisprudencia nacional para determinar los principales criterios respecto al síndrome de alienación parental, así como recolectar información sobre la percepción de los principales involucrados (padres de familia) en cuanto al conocimiento y afectación del mencionado síndrome, con el fin de establecer si el Síndrome de Alienación Parental se ha posicionado como un factor relevante de riesgo dentro de los procesos de tenencia judicial de menores acaecidos en el año 2019 en la ciudad de Piura. En relación a la metodología, es de naturaleza cualitativa. Se utilizaron técnicas de entrevista dirigidas a operadores de justicia y especialistas de derecho, así como a litigantes en procesos de tenencia de menores. Además, se recopiló información de sentencias tanto del Tribunal Constitucional como de la Corte Suprema de Justicia. Los datos recolectados se presentaron mediante tablas y gráficos estadísticos usando el programa Excel. Los resultados obtenidos a través de entrevistas aplicadas y análisis de sentencias indicaron que existe un desconocimiento significativo sobre el síndrome de alienación parental entre los operadores de justicia. Por último, el autor concluye que existen suficientes fundamentos para determinar la relevancia del síndrome de alienación parental como factor de riesgo en los procesos de tenencia en Piura durante el año 2019. Se destaca la necesidad de una regulación normativa del síndrome debido a su impacto negativo en los menores y en el sistema de justicia.

Chávez y Pacheco (2020), en su artículo tuvieron como objetivo analizar cómo el sistema legal peruano maneja la alienación parental como una forma de violencia psicológica, la metodología utilizada es revisión de normativa y jurisprudencia peruana, y análisis de doctrinas y posturas científicas sobre la alienación parental, los resultados obtenidos es que la alienación parental es considerada una forma de violencia psicológica. Aunque no está explícitamente regulada en la normativa peruana, se puede abordar bajo la legislación existente sobre violencia familiar. Finalmente, el autor concluyó que la alienación parental debe ser vista como una forma de violencia psicológica en el ámbito familiar, no como un síndrome aislado.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1 Síndrome de Alienación Parental (SAP)

La alienación parental es un proceso que lleva al menor a desarrollar una actitud negativa hacia uno de sus padres debido a manipulaciones ejercidas sobre él. Esto puede hacer que el progenitor afectado se rinda y evite mantener contacto con su hijo. La alienación parental genera conflictos entre los cónyuges y resulta lamentable cuando utilizan al menor como instrumento de venganza contra alguno de ellos (Valdiviezo, 2017).

El concepto de "síndrome de alienación parental" (SAP) fue introducido por primera vez en el ámbito del derecho familiar, especialmente en la legislación específica para la protección infantil, por el psiquiatra estadounidense Richard Gardner en 1985. Él lo describe como un trastorno que aparece durante las disputas sobre guarda y custodia de menores. La manifestación inicial es una campaña injustificada de difamación contra uno de los padres realizada por el hijo. Además, Gardner identifica este fenómeno como resultado tanto del adoctrinamiento sistemático—lo que llamó "lavado de cerebro"—efectuado por uno de los progenitores, como también a partir del propio comportamiento contribuyente del niño hacia la descalificación del padre o madre objeto de la campaña alienante (Gardner, 2002).

La alienación parental conlleva la violación de derechos fundamentales, como el derecho a una relación y contacto familiar, el derecho a convivir en familia, al reconocimiento de la identidad y al amor y respeto dentro del núcleo familiar. En casos donde estos derechos son vulnerados debido a la alienación parental, corresponde al juez implementar las medidas protectoras estipuladas en el Código de Niñez y Adolescencia. Este fenómeno ocurre principalmente durante los períodos maternos; algunas veces se observa que es la madre quien contrata un perito privado para asegurar que las declaraciones del menor tengan relevancia (Ricaurte, 2017).

El síndrome de alienación parental (SAP) es conocido como un fenómeno que engloba diversos síntomas inducidos por los padres en sus hijos. Este problema suele surgir durante situaciones difíciles, especialmente cuando una separación conflictiva se convierte en el factor principal. En tales casos, ya sea la madre o el padre encargado del cuidado de los niños puede buscar venganza contra la otra parte debido a sentimientos

de odio o resentimiento acumulados. Esto lleva al uso manipulador de los hijos para cumplir con objetivos personales y perjudicar al otro progenitor. Así, intentan inculcarle al niño pensamientos y emociones alineados con su perspectiva negativa hacia el excónyuge, lo cual afecta negativamente el desarrollo adecuado del menor en su vida cotidiana (Llatas, 2017).

La ruptura del vínculo familiar entre los cónyuges obliga a recurrir al ámbito judicial para resolver asuntos relacionados con la tenencia y custodia del menor. El juez, actuando de manera imparcial hacia ambas partes involucradas en el proceso, recopilará las pruebas necesarias como la declaración del menor, evaluaciones médicas y psicológicas de este, informes socioeconómicos u otras evidencias pertinentes que le permitan tomar una decisión informada en beneficio del menor (Padilla, 2017).

El SAP: una forma de maltrato infantil, expresan que las consecuencias del Síndrome de Alienación Parental en los niños coinciden con síntomas típicos del maltrato emocional, ampliamente documentados en la literatura médica. Estos incluyen trastornos de ansiedad; problemas relacionados con el sueño y la alimentación; y alteraciones conductuales clasificadas como agresivas, evitativas, o dependientes emocionalmente. Otros efectos comprenden exploraciones innecesarias por parte del niño, dificultades para expresar y comprender emociones, así como el uso prematuro de lenguaje adulto. Ante estos signos mencionados anteriormente, los autores recomiendan que se mantenga cierta relación entre el menor y el progenitor alienado ya que suelen ser utilizados por padres alienadores tanto como estrategia cuanta justificación para solicitar un cese al régimen visitas existente (Segura et al., 2016).

El SAP se refiere a un trastorno caracterizado por una serie de indicios que resultan del proceso mediante el cual uno de los padres utiliza tácticas para manipular la percepción de los hijos. El objetivo es impedir, dificultar y destruir el vínculo entre el menor y su otro progenitor, lo que tiene como consecuencia dificultades en el desarrollo integral del niño (Aguilar, 2015).

Gardner (1985) argumenta que el SAP no es un fenómeno espontáneo, sino el resultado de la influencia directa y activa del progenitor alienador. El SAP es un trastorno que se produce en la infancia y que surge en la mayoría de los casos tras el divorcio de los progenitores en el contexto de conflictos de custodia donde este

trastorno comienza a manifestarse por un cambio de conducta del menor aparentemente sin justificación alguna, hacia uno de los padres, este progenitor emplea diversas estrategias como la desinformación, la denigración constante del otro progenitor y la inducción de miedo y ansiedad en el niño, para fomentar el rechazo. Estas tácticas pueden incluir relatos falsos o exagerados de abusos, limitación del contacto entre el niño y el progenitor alienado, y la creación de un entorno en el que el niño se sienta obligado a elegir un bando en el conflicto parental, este cambio de conducta supone el inicio del rechazo del hijo hacia ese padre Alienado, dicho rechazo es consecuencia de las ideas que el otro progenitor está haciendo creer al hijo (lavado de cerebro) y de la propia contribución del hijo a la campaña de denigración hacia el padre Alienado.

Posteriormente Gardner (1998), realiza un concepto nuevo, con el fin de delimitar esta conducta y la define de la siguiente manera de predisposición negativa que ejerce el progenitor que tiene la custodia de los hijos en contra del otro progenitor, mediante la influencia maliciosa y malintencionada y manipulación mental hacia los hijos.

Se ha definido SAP como una manifestación de desprecio y rechazo de lo amistoso en el contacto con el padre. En cada situación de ruptura de la relación, los niños cambian en el grado en que la aversión del niño hacia el padre está o no justificada racionalmente. El SAP ha sido motivo de un importante debate tanto a nivel de la comunidad empírica como profesional. Asimismo, algunos críticos validan la penumbra científica del SAP, declarando que, independientemente de que franquear la definición de SAP de un argumento para las salas del tribunal puede ser dañino y que es injustamente utilizado para vilipendiar a las madres que fichan para abuso. Asimismo, afirman que la teoría del SAP no tiene base empírica firme y que puede perjudicar a los problemas reales del abuso y la negligencia. Por el contrario, otras investigaciones han confirmado la existencia y los efectos del SAP.

En su estudio, Baker y Ben (2011) encontraron que los niños que están sufriendo proporcionan una serie de problemas emocionales y psicológicos como la ansiedad, la depresión, trastornos de la identidad y problemas de autoestima. Estos niños también pueden presentar dificultades significativas en sus relaciones interpersonales y en su capacidad para desarrollar relaciones saludables en el futuro, asimismo destacan la

necesidad de reconocer y abordar el SAP para proteger el bienestar emocional y el desarrollo saludable de los niños.

Por otro lado, Howard (2014) menciona que este fenómeno llamado síndrome de alienación parental consiste en una serie de comportamientos, artilugios o estrategias que adopta aquella persona a la cual se le confió la custodia de sus hijos destinados a obstaculizar o entorpecer infundadamente que se genere o conserve una relación afectiva estrecha con el otro padre, de forma que en modo egoísta obran sobre la psiquis de aquéllos, provocando un apartamiento radical de la rama familiar que sólo tiene atribuido un régimen de comunicaciones y visitas.

A pesar de la controversia el síndrome de alienación parental se ha utilizado en algunos sistemas judiciales y se han dictado decisiones de tenencia basadas en ellos. Asimismo, los tribunales han demostrado crecientemente estar dispuestos a considerar las acusaciones de síndrome de alienación mientras existan evidencias claras y convincentes de SAP. También advierte de la disparidad creada por la evaluación deficiente de psicólogos y el consenso científico faltante que lo hace complicado como caracterizarlo en la corte (Warshak, 2015).

2.2.2 Comportamientos que reflejan la existencia del S.A.P

Según Muños (2017), los criterios para identificar a un menor alienado dependerá de la gravedad del Síndrome de Alienación Parental cuánto pueda exhibir uno o más de estos comportamientos: Un niño con SAP se desarrolla en un ambiente caracterizado por el rechazo y aversión hacia uno de sus progenitores, manifestando ciertos comportamientos como los siguientes:

Fuerte campaña de infamia: El menor que ha sido influenciado por uno de sus padres muestra una actitud llena de odio, comportándose con enemistad total. Al mismo tiempo, el niño alienador siente una dependencia hacia su progenitor responsable del alejamiento emocional.

Irracionabilidad en las justificaciones: Es cuando el menor presenta argumentos poco razonables para evitar encontrarse con uno de sus padres; estos argumentos se centran en eventos pasados, juicios sobre personalidades o experiencias negativas que ha vivido.

No presencia de ambivalencia en el odio hacia el progenitor: Cuando un niño alienado clasifica a uno de sus padres como bueno y al otro como malo, pero para este último no ofrece justificaciones razonables o válidas para dicha calificación.

Pensador independiente: El niño alienado cree que la decisión de rechazar a uno de sus padres es completamente suya y trata de proteger al padre que lo influye.

Defiende al padre alienador: Cualquier ataque verbal dirigido al padre alienador será percibido por el menor alienado como un ataque hacia sí mismo. A menudo, el niño asume inconscientemente el papel de defensor del padre alienador, lo que puede causar un daño emocional profundo.

Ausencia de culpa: El niño alienado no mostrará preocupación ni consideración por los sentimientos del progenitor rechazado, y las situaciones de defensa hacia el padre manipulador no tendrán límites.

Actitudes ensayadas: Se puede identificar por la presencia de un lenguaje que no es común para su forma habitual de hablar, edad y comportamiento regular, lo cual demuestra ser actitudes aprendidas.

Odio a la familia del padre alienado: Se evidencia en la actitud de odio y represalia que el menor adopta hacia la familia del progenitor alienado, personas que anteriormente eran una fuente de bienestar psicológico y emocional para él.

2.2.3 Comportamientos que refleja un progenitor alienador

De acuerdo con Bernabé (2018) hay ciertos comportamientos clásicos que muestra un progenitor alienador. En la mayoría de los casos del Síndrome de Alienación Parental (SAP), las acciones del padre o madre que lleva a cabo esta alienación son consistentes, siempre con el propósito de sabotear la relación entre el otro progenitor y su hijo. Algunos de estos comportamientos incluyen: 1) Se niega a pasarle al hijo las llamadas telefónicas que realiza el otro progenitor; 2) Organiza distintas actividades con los hijos menores durante el período en que el otro padre tiene su derecho de visita; 3) Si ha comenzado una nueva relación sentimental, trate de presentar a su pareja al hijo

como si fuera un nuevo padre o madre; 4) Revisar y detener los correos electrónicos, paquetes, regalos u otros elementos enviados al hijo; 5) Intencionalmente omite informar al otro padre sobre las actividades o compromisos en los que está involucrado el hijo menor; 6) Habla de manera irrespetuosa sobre la nueva pareja del otro padre; 7) Busca evitar de manera abrupta que el otro progenitor ejerza su derecho al régimen de visitas; 8) Siempre se esforzará por no informar al otro progenitor sobre los asuntos y situaciones importantes del hijo.

La manifestación del síndrome de alienación parental se puede observar a través de varios comportamientos en los niños, tales como: el niño hipermaduro que aparenta una madurez superior para su edad y oculta su sufrimiento al reprimir la tristeza generada por ser parte de los conflictos entre sus padres; el niño espía que enfrenta un conflicto de lealtades cuando es interrogado durante cada visita y obligado a responder; el niño dividido, quien aprende a ocultar sus sentimientos hacia uno u otro progenitor por temor a represalias, como no poder llevar o dejar un juguete en casa del otro; el niño colchón sobrecargado con amortiguar las disputas parentales (descalificaciones y menosprecios); el niño confidente utilizado para monitorear situaciones familiares mientras carga con la culpa por tener que guardar secretos que lo afectan emocionalmente; y finalmente, el niño víctima siente ser una carga tras escuchar repetidamente cómo han sacrificado todo quienes velan por él (Ros et al., 2014).

2.2.4 Evolución del proceso alienatorio

El síndrome de alienación parental tiene como objetivo principal la ruptura completa del vínculo entre el hijo y uno de sus padres, lo cual es una clara forma de maltrato psicológico. Al igual que otras formas de violencia, esta situación se desarrolla en etapas o fases hasta conseguir desconectar por completo a los niños del progenitor afectado. Sin embargo, muchos jueces todavía no comprenden plenamente estas conductas ni las aplican adecuadamente en casos relacionados con la custodia infantil, modificación de custodias o regímenes de visitas. Esto es especialmente relevante en procesos judiciales vinculados al divorcio donde surge la disputa legal por la custodia y se utiliza el síndrome como herramienta para alcanzar objetivos personales durante dichas disputas legales entre excónyuges (Puente y Guzmán, 1999).

De este modo, se ha identificado que el Síndrome de Alienación Parental aparece en tres modalidades distintas, las cuales se describió como los tres niveles de intensidad del proceso alienatorio (Gardner, 1992):

Estadio de tipo leve: Aunque la campaña de desacreditación ha comenzado, se presenta con menos intensidad. Los conflictos son poco frecuentes y los horarios de las visitas se respetan. El hijo demuestra un pensamiento independiente, pero defiende al progenitor alienante. En esta etapa, la intervención judicial es mínima; aún no ha empezado la batalla legal por la custodia, lo que significa que todavía se permite cierta cercanía con el progenitor alienado. Ambos padres reconocen que su separación está afectando el bienestar del hijo y están comprometidos a mejorar para favorecer su estabilidad emocional.

Estadio de tipo moderado: La campaña de desprestigio intensifica sus ataques, mientras que aumentan las débiles justificaciones dadas por los menores para explicar estos actos. Las manifestaciones emocionales comienzan a restringirse, inclinando al hijo hacia el progenitor alienante y causando un sentimiento de culpa en el progenitor afectado. Las visitas se vuelven cada vez más limitadas bajo pretextos poco convincentes, lo cual genera conflictos entre ambos padres; como consecuencia, el niño interviene defendiendo a su custodio y deteriorándose así los lazos afectivos con el otro padre.

Estadio de tipo severo: La campaña de desprestigio es extrema, y las visitas se vuelven imposibles, llegando incluso a cancelarse en algunos casos. Los sentimientos de rechazo son inmutables e incalculables, mientras que el progenitor alienante es completamente idolatrado y amado de manera irracional. Se han roto totalmente los lazos afectivos, convirtiendo al padre previamente conocido en un extraño peligroso del cual hay que desconfiar y tratar con cautela. En esta etapa, ambos padres adoptan una actitud obsesiva hacia el conflicto: el progenitor alienante lucha por parecer superior, mientras que el otro intenta encontrar respuestas al distanciamiento emocional de su hijo y busca la reconciliación.

2.2.5 Criterios para determinar la existencia de alienación parental

Según Bermúdez (2012), se ha indicado que las conductas enumeradas a continuación son empleadas por los jueces como criterios para determinar si un menor es víctima de este síndrome, lo cual puede llevar al cambio en la custodia:

Campañas de injurias y desacreditación: El padre alienante es el responsable principal de la campaña sistemática e injusta de difamación contra el otro progenitor. Este se convierte en el agresor activo con comentarios injuriosos, despectivos y malintencionados hasta que logra que el menor perciba al padre o madre como un enemigo del cual debe defenderse constantemente por temor a ataques posibles. En esta fase, el niño ha adoptado completamente la visión negativa impuesta por este progenitor manipulador y ve al padre o madre antes querido como alguien extraño cuya sola presencia le provoca dolor.

Las explicaciones triviales para justificar la campaña de desacreditación: Se refiere a las excusas que utilizan los menores para tratar de justificar su actitud hacia el padre o la madre, con quienes han sido condicionados para odiar y/o rechazar sin querer establecer ningún vínculo.

La ausencia de ambivalencia en su odio hacia el otro progenitor: Esto indica que hay una contradicción entre lo que el menor piensa del otro en público y frente al progenitor alienante, y lo que siente cuando está solo sin su presencia.

Fenómeno del pensador independiente: El menor intenta hacer creer que el resentimiento u odio hacia uno de sus progenitores surgió por su propia cuenta. Incluso admite que, aunque el padre o la madre con quien vive haya intentado cortar algún tipo de comunicación o contacto con el otro progenitor, esto no ha influido en absoluto para que él actúe así ahora. En esta fase, el padre alienante asume un papel destacado ya no como agente activo del proceso de alienación sino como mediador conciliador. Por ejemplo, durante las entrevistas ante profesionales multidisciplinarios, como psicólogos, jueces y trabajadores sociales, subraya que está haciendo todo lo posible para restaurar la confianza del menor en su otro progenitor; sin embargo señala también al mismo tiempo dada a dicha habilidad (y otros atenuantes) le da espacio autonomía (la cual se considera positiva) para formarse una opinión independiente sobre cada uno, afirma encontrándose limitado/a respecto qué cambios sostener inclinado-a visceralmente favor suyo previamente observado conducta incomprensible calificada legal moral especializada.

2.2.6 Implicaciones Psicológicas del SAP

El síndrome de alienación parental crea una serie de consecuencias psicológicas en diversas áreas del desarrollo en jóvenes, niños y adolescentes, llevando a causar trastornos emocionales, como baja autoestima, tienen dificultades para relacionarse con otras personas, se sienten estresados, ansiosos de querer algo y no conseguirlo, todo esto es causado por el padre alienante que tiene la custodia del menor. El Síndrome de Alienación Parental tiene profundas implicaciones psicológicas para los menores que lo experimentan, si bien es cierto este mal es caracterizado por la manipulación de un progenitor para que el niño rechace al otro progenitor sin justificación válida por consiguiente este puede causar una serie de efectos negativos en el bienestar emocional y el desarrollo social de los niños (Baker y Am, 2011).

Los efectos del síndrome de alienación parental pueden ser extremadamente traumáticos, desde la formación de trastornos de salud mental, como depresión, abuso de sustancias y ansiedad, hasta deterioro del rendimiento académico en su centro educativo y el riesgo de suicidio, por otro lado en casos graves de SAP se puede generar una retórica de la victimización en el menor que nunca ha experimentado, constituyendo así una distorsión cognoscitiva con repercusiones severas en su formación psicológica que podría desencadenar psicosis, en consecuencia los efectos abarcan una serie de aspectos del desarrollo personal, dada la naturaleza abarcadora del daño emocional sufrido por el menor. En lo que respecta a la psicología del desarrollo emocional, es factible que se destaquen trastornos como las reacciones de ansiedad. El miedo se activa en un grado crítico en cualquier persona, pero extremadamente en un niño durante la visita al alienador. Este puede verse forzado a analizar las rutas de huida establecidas, su corazón late más rápidamente y el niño puede comenzar a jadear y sudar. Es probable que el miedo resultante se desarrolle a partir de la realidad de que el padre alienado es el sujeto al que lo han acostumbrado a rechazar (Álvarez, 2015).

2.2.7 Fases para la formación del síndrome de alienación parental

Según las circunstancias y comportamientos comunes en los niños afectados, existen cuatro etapas principales o fases mediante las cuales la alienación alcanza su objetivo de romper cualquier tipo de vínculo familiar (Aguilar, 2013):

La primera fase es la etapa de selección en la que el responsable, conocido como progenitor alienante, comienza a buscar apoyo entre quienes serán parte de esta campaña desacreditadora. Esto incluye padres, abuelos y otros familiares cercanos al menor, cuya influencia diaria se irá incorporando poco a poco por él hasta hacerla propia.

La segunda fase implica la consolidación del motivo o tema que actúa como un vínculo para los deseos y emociones tanto de madre/padre e hijo, creando una conexión íntima entre ambos. Esta conexión proporciona un apoyo sólido a quienes la comparten, al tiempo que excluye a aquellos que no están alineados con ella. Como resultado, se generan sentimientos de complicidad y comprensión entre el programador y el hijo alienado, lo cual intensifica su cercanía y lealtad mutua.

La tercera fase se caracteriza por los comportamientos del hijo alienado, que incluyen la negación, el enfrentamiento y el temor al interactuar con el progenitor rechazado. Estos comportamientos fortalecen sus vínculos emocionales con el padre o madre alienante. En esta etapa, las estrategias de manipulación son reforzadas mediante la supervisión estricta de las visitas del otro progenitor, un aumento en la intensidad de hostilidades y altercados durante los intercambios relacionados con el régimen de visitas. La fase culmina cuando quien ejerce influencia sobre el menor lo fuerza a actuar como si estuviera colaborando activamente en su campaña difamatoria y lealmente apoyándolo; esto suele comenzar interrogando al niño acerca de su percepción respecto a la situación actual sin admitir ninguna responsabilidad personal por los eventos que llevaron a dicha separación.

La etapa final se alcanza una vez que el objetivo ya ha sido logrado. En esta fase, la intensidad y frecuencia de la alienación aumentan día a día, presentando un carácter completamente ambivalente en las emociones. Además, el menor ya ha adoptado plenamente la postura del progenitor alienante.

2.2.8 Problemas Emocionales

Baker y Ben (2011) los niños que sufren de síndrome de alienación parental suelen manifestar una variada gama de dificultades emocionales. Según el estudio realizado por estos autores refieren que, estos niños pueden experimentar altos niveles de ansiedad y depresión, consecuentemente la ansiedad puede ser el resultado de la

presión constante para elegir un bando entre sus progenitores, mientras que la depresión puede surgir de la pérdida del contacto con un progenitor amado y la confusión emocional resultante. Por otro lado, encontró que los niños alienados presentan síntomas de trastornos de estrés postraumático lo que sugiere que el ambiente altamente conflictivo en el que viven puede tener efectos traumáticos (Johnston y Roseby, 1997).

Según Kelly y Johnston (2001) los niños alienados pueden desarrollar trastornos de identidad. La alienación parental puede hacer que los niños asimilen las críticas del progenitor que está alienando, lo que impacta de manera negativa en su autoestima y en su percepción de identidad. Estos niños pueden luchar con sentimientos de culpa y vergüenza, creyendo que son responsables de la ruptura en la relación con el progenitor alienado.

2.2.9 Impacto en la Identidad del Niño

El desarrollo de la identidad es una parte crucial en el desarrollo de su infancia del menor y por ende el síndrome de alienación puede tener un impacto negativo significativo en este proceso. Los niños que sufren de alienación pueden desconectarse de sus vidas y, al mismo tiempo, sentir la necesidad de renunciar a una parte de sí asociados con el padre alienador. Esta desconexión a menudo conduce a una mayor perplejidad acerca de la verdadera identidad, valores y creencias de uno. Por otro lado, un niño alienado a menudo incorpora e internaliza las creencias y comportamientos del padre alienador como si fueran propios, lo que puede crear una identidad negativa y de rechazo (Baker, 2005).

Por otro lado, Johnston y Goodman (2010) encontraron que la internalización de actitudes negativas puede afectar la autoestima de una persona, así como la capacidad del individuo para formar una identidad coherente y positiva.

2.2.10 Intervenciones y Apoyo

Teniendo en cuenta las repercusiones influyentes del impacto del SAP en los menores, se deben implementar estrategias de intervención efectivas para mitigar sus consecuencias. Los estudios muestran que la terapia familiar puede ser particularmente útil para abordar las dinámicas de alienación y ayudar a los niños a reconectarse con su padre o madre alienado. Abordar el problema lo antes posible es importante para reducir las consecuencias emocionales y psicológicas negativas a largo plazo.

Como Fidler y Bala (2010) explican, también debería haber capacitación y educación para los profesionales de la salud mental y los operadores del sistema judicial en relación con el SAP y sus consecuencias. Deben tener la capacidad de identificar el SAP y saber cómo actuar correctamente en interés del niño.

2.2.11 Métodos de evaluación

La evaluación de SAP debe ser integral, involucrando varios métodos y fuentes de información para asegurar una comprensión completa de la dinámica familiar. Esto significa realizar entrevistas clínicas con el niño y ambos padres, utilizar cuestionarios específicos y observar directamente las interacciones familiares. Estas estrategias permiten a los evaluadores recopilar información válida sobre las relaciones en la unidad familiar y el comportamiento del niño en diferentes situaciones.

Entrevistas Clínicas: Las entrevistas clínicas son críticas para recopilar información sobre las experiencias y percepciones de un niño, así como las de ambos padres. Las entrevistas realizadas con los padres deben ser tanto estructuradas como no estructuradas, lo que permite a los evaluadores hacer preguntas específicas y también notar las reacciones espontáneas de los participantes. Durante estas entrevistas, los evaluadores deben mantenerse alerta ante signos de manipulación, como narrativas negativas crónicas sobre el padre alienante que carecen de justificaciones plausibles (Fidler y Bala, 2010).

Con el uso de cuestionarios y escalas de evaluación, es posible conocer la magnitud de la alienación parental. Esto es debido a que se pueden identificar comportamientos específicos que se asocian con el SAP. Otro instrumento como la Escala de Alienación Parental de Bernet ha permitido diagnosticar eficazmente los síntomas de SAP.

Observación Directa: Las relaciones dentro de una familia y los patrones de la dinámica familiar se muestran a partir de la observación directa de las interacciones familiares. Hay que considerar que los evaluadores deben explorar la interacción en diferentes lugares, como en el hogar, así como durante las visitas que se realizan de forma controlada, porque esto le proporciona a la evaluación una idea global acerca del comportamiento del niño y el efecto que tiene el padre alienador (Kelly y Johnston, 2001).

2.2.12 Profesionales para la evaluación

Para evaluar el SAP, es necesario que diversos especialistas trabajen juntos, incluidos psicólogos y psiquiatras, así como trabajadores sociales y profesionales del poder judicial que estén calificados en derecho de familia. Cada uno de ellos aporta una perspectiva única y pertinente al proceso de evaluación.

Psicólogos y Psiquiatras: Los psicólogos y psiquiatras son centrales en el diagnóstico del SAP y en la evaluación de sus implicaciones psicológicas en el niño. En la importancia de la experiencia clínica y el conocimiento familiar sobre la dinámica familiar en la identificación del SAP. Además, estos especialistas pueden ofrecer medidas terapéuticas para contrarrestar los efectos de la alienación (Bernet, 2010).

Trabajadores Sociales: Los profesionales en trabajo social tienen un papel importante en la evaluación del contexto familiar y en la identificación de factores estresantes externos que pueden llevar a la alienación parental. Los trabajadores sociales que los trabajadores sociales también pueden proporcionar apoyo familiar y recursos para mitigar los efectos del SAP (Fidler y Bala, 2010).

Abogados especialistas en derecho familia: puede ayudar a los padres a mejorar sus habilidades de comunicación y resolver conflictos de manera constructiva. La mediación puede ser un método efectivo para reducir el conflicto y la tensión, al mismo tiempo que mejora el ambiente general para el niño (Kelly y Johnston, 2001).

2.2.13 Desafíos

La dificultad de evaluar el SAP radica, por un lado, en la variabilidad de los síntomas que se presentan y, por otro lado, en la posible falta de disposición de los padres a participar en el proceso evaluativo.

Variabilidad en los síntomas: Los expertos forenses reconocen las divergencias experimentadas en los casos vinculados a los síntomas distintivos del SAP, independientemente de su naturaleza, ya que presentan desafíos en el reconocimiento y diagnóstico de la condición. Mientras que algunos niños pueden exhibir señales claras de alienación, otros podrían manifestar síntomas más discretos. Esta amplitud exige que los evaluadores tengan una capacitación superior y estén en condiciones de adaptarse a las particularidades de cada caso.(Warshak, 2015).

Resistencia de los progenitores: Los padres a menudo encuentran problemas al colaborar durante la evaluación, debido en parte a la falta de confianza en el sistema legal, o al miedo de perder la custodia. Es esencial desarrollar confianza con los padres y proporcionarles información adecuada sobre el propósito y el proceso de la evaluación para mitigar dicha resistencia (Johnston y Goldman, 2010).

Implicaciones Legales: La evaluación del proceso SAP también tiene consecuencias legales, en la medida en que los resultados pueden influir en decisiones sobre la tutela. Por lo tanto, los evaluadores deben ser conscientes de las posibles repercusiones legales de sus hallazgos y estar preparados para testificar si es necesario. Es esencial que los informes de evaluación sean precisos, objetivos y basados en evidencia, ya que solo así pueden ser confiables por el poder judicial.

2.2.14 Recomendaciones para la Evaluación

Para enfrentar estos desafíos y mejorar la precisión de la evaluación de SAP, se han sugerido varias estrategias.

La formación, así como la actualización continua, resultan cruciales para cualquier profesional involucrado en la evaluación del SAP, ya que le permite obtener conocimientos especializados y actualizaciones en relación a las investigaciones y metodologías existentes sobre la alienación parental. Esto les asegura que poseen las competencias necesarias para realizar una evaluación precisa y efectiva.

El uso de diferentes disciplinas: utilizar el conocimiento de diferentes campos y la colaboración de varios especialistas puede fortalecer tanto la validez como la confiabilidad de la evaluación.

Una variedad de perspectivas puede proporcionar ventaja para la identificación y tratamiento de todos los problemas relevantes relacionados con SAP.

2.2.15 Concentración

Analizar el síndrome de crianza artificial es uno de los procedimientos más complejos destinados a proteger la salud emocional y psicológica de los niños en disputas de custodia. El uso de entrevistas clínicas junto con cuestionarios, observación directa y colaboración con otros especialistas permite una evaluación completa del SAP.

Aunque existen los desafíos inherentes a tales tareas, la adopción de las estrategias propuestas puede aumentar drásticamente la efectividad de la evaluación. Al asegurar que las evaluaciones sean correctas y basadas en evidencia, los profesionales mejoran su capacidad para ayudar a los niños que sufren de SAP y para contribuir a determinaciones judiciales más equilibradas e informadas.

2.2.16. El Principio de interés superior del niño

El principio del Interés Superior del Niño es uno de los temas más destacados en nuestra legislación y a nivel mundial. Esto se debe a que este mandato está regulado por normas cuyo objetivo es garantizar el respeto y la atención adecuada durante cada etapa de la vida del niño, enfocándose en su bienestar, así como en el ejercicio pleno y no restrictivo de sus derechos. Por lo tanto, debe ser tenido en cuenta por todos, especialmente al tomar decisiones relacionadas con los niños (Rivera, 2018).

Es un principio de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) cuyo objetivo es satisfacer plenamente las necesidades de todos los niños, niñas y adolescentes. Su implementación requiere adoptar un enfoque fundamentado en derechos para asegurar el respeto y protección de su dignidad e integridad física, psicológica, moral y espiritual (Paulette et al., 2020).

La consideración principal al tomar decisiones que afectan a niñas, niños y adolescentes debe ser siempre su bienestar superior. "Por ello, es fundamental priorizar lo que sea mejor para el menor". Dado que están en etapas de formación y desarrollo, dependen de quienes tienen la responsabilidad de cuidarlos para ejercer sus derechos; no obstante, esta dependencia puede restringir su capacidad para defender sus propios intereses (Paulette et al., 2020).

2.2.17. Solicitud del Régimen de visitas

Se solicita un régimen de visitas cuando un niño, niña o adolescente no reside con ambos padres y surge la necesidad de establecer una relación o vínculo con el progenitor que no está presente en su hogar. Es importante destacar que este es un derecho del menor para relacionarse directa e indirectamente con el otro padre al cual no vive. El régimen puede ser acordado mediante conciliación entre los dos progenitores, proceso que puede realizarse en un centro especializado; sin embargo, si

ya no hay acuerdo entre las partes involucradas, entonces el padre ausente tiene la opción de solicitar a través del sistema judicial dicho régimen de visitas para recibir instrucciones específicas por parte del juez sobre cómo llevarlas a cabo (Warshak, 2015).

2.2.18. La teoría del Apego de Bowlby

La teoría del apego se refiere a la forma en que se establecen los vínculos emocionales, influyendo significativamente desde el nacimiento y durante el neurodesarrollo. Este vínculo emocional profundo surge entre un individuo y sus figuras de apego principales, generalmente padres o cuidadores primarios. Desde el nacimiento, el apego es fundamental para asegurar tanto el bienestar como un desarrollo adecuado del recién nacido. Los bebés dependen de quienes los cuidan para satisfacer necesidades básicas como alimentación, seguridad y cariño. La calidad de estos lazos afectivos determinará cómo percibirán e interactuarán con su entorno (Moneta, 2014).

Cuando se trata de maltrato infantil, los niños que viven en constante miedo experimentan un colapso en sus mecanismos para soportar la frustración y una pérdida de confianza hacia cuidadores impredecibles e intimidantes. Estos menores suelen manifestar comportamientos controladores, punitivos y agresivos; a menudo invierten roles al ser pacientes y protectores con sus madres, quienes frecuentemente están enfermas. En su vida escolar sufren dificultades debido a las limitadas habilidades sociales y cognitivas que presentan. Este escenario refleja el impacto duradero de las primeras relaciones madre-hijo sobre la salud mental del individuo según lo propuesto por Bowlby. Además, cuando consideramos los descubrimientos actuales en neurociencia acerca del desarrollo cerebral hasta la adultez observamos cambios significativos tanto estructurales como conductuales. La genética también juega un papel crucial en estos comportamientos alterados infantiles; sin embargo, está mediada considerablemente por el ambiente circundante ocasionando modificaciones epigenéticas. Toda esta evidencia refuerza aún más nuestra comprensión respecto a cuán fundamentales son esos vínculos primarios para determinar tanta elaboración neuronal funcional cuantas vulnerabilidades psicológicas futuras (Moneta et al., 2009).

2.3 Definición de Términos

Síndrome de Alienación Parental: Este síndrome se define por la existencia de una campaña que menoscaba la figura de un progenitor que, a priori, era amado por el infante. Esta campaña de odio comienza por introducir miedos infundados y aversiones injustificadas y, en la mayoría de los casos, se da durante la batalla por la custodia del niño en un divorcio(Maida y Herskovic, 2011).

Interés Superior del Menor: El principio del Interés Superior del Menor tiene como finalidad asegurar que se adopten acciones concernientes a los niños que propicien su desarrollo y bienestar integral. Según la ONU, esto debe ser un objetivo primordial en toda actividad que involucre a estos menores según lo estipulado en la Convención sobre los Derechos del Niño (Naciones Unidas, 1989).

Evaluación Psicológica: Proceso en el que los especialistas en salud mental estudian e investigan la existencia del SAP y su impacto sobre el menor (Groth y Wright, 2016).

Régimen de visitas: El régimen de visitas es un acuerdo o disposición judicial que determina los términos y condiciones bajo los cuales uno de los progenitores puede visitar y compartir tiempo con su hijo menor, cuando ambos padres viven separados (Kelly, 2007).

2.4 Estado de la Cuestión

Introducción

El SAP ha propiciado una controversia en el campo jurídico, con efectos decisivos en la concesión en el régimen de visitas del menor. Diversos estudios han destacado la necesidad de hacer estudios evaluativos más rigurosos y profesionales para corroborar la denuncia de SAP y su impacto en las decisiones judiciales. Este Síndrome es un fenómeno que ocurre, fundamentalmente, dentro de las disputas del régimen de visitas de menores donde uno de los padres realiza una campaña sistemática de denigración hacia el otro (Escudero et al., 2008).

Es comprensible, desde un punto de vista, que la principal dificultad que se encuentra en este caso provenga del hecho de que ella comienza a hablar mal con mala intención, lo que plantea un problema en la custodia del niño. Por otro lado, determinar este mal comportamiento es algo complejo se podría decir ya que el menor va a tratar de

creer todo lo que le dice el otro progenitor y cuando va a realizar su examen psicológico va a tener en cuenta siempre lo que le menciona el progenitor alienante. Si bien es cierto la validez del síndrome de alienación es un tema muy combatido por el mismo hecho de que no está reconocido legalmente en nuestra normativa peruana, lo cual se convierte en problema muy grave en la sociedad ya que si no hay norma no hay orden y en consecuencia no se puede tomar decisiones buenas en el tema de régimen de visitas.

En muchos casos, los menores suelen manifestar rechazo hacia un progenitor por una mezcla de influencias lo cual pueden incluir tanto la manipulación por parte del otro padre como conductas problemáticas. Desde un punto de vista analítico el enfoque de Baker también pone de relieve el riesgo de sobre diagnosticar o mal diagnosticar el síndrome de alienación especialmente en temas legales y terapéuticos donde las consecuencias de un diagnóstico erróneo pueden ser significativas para toda vida en su desarrollo del menor, si bien es cierto es muy importante que las pruebas sean claras y objetivas, por ende se debe contar con un buen informe psicológico para que así el juez pueda tomar una buena decisión al momento de emitir una sentencia y no separar al menor por las puras de uno de sus padres.

Según Bernet (2021) para determinar el síndrome de alienación deben ser evaluadas por profesionales expertos en psicología infantil y familiar para así asegurar que el informe sea preciso y útil en la toma de decisión judicial. En esa misma línea el autor Warshak, (2020), el diagnóstico del síndrome de alienación debe seguir protocolos lo cual deben incluir la observación de la interacción entre el menor y ambos padres, así como la revisión de la historia de la familia y los testimonios de terceras.

Vale la pena mencionar que es muy importante contar con un enfoque metodológico para poder diagnosticar el síndrome de alienación, lo cual se debe tener en cuenta un protocolo que incluyan tanto la observación directa como la interacción con la familia y los testimonios de las demás personas cercanas a ellos. La identificación del síndrome de alienación se basa en una mezcla de observaciones clínicas y reportes de comportamiento que sugieren un patrón de alienación por parte del padre que tiene la tenencia, donde los indicadores más comunes incluyen la mentalidad negativa sistemática del niño a tener contacto con el otro progenitor y la adopción de actitudes negativas hacia el mismo sin ninguna justificación objetiva (Harman. 2023).

Desde un punto de vista crítico, la metodología para identificar el síndrome de alienación según Harman puede ser tanto beneficiosa como problemática ya que al utilizar observaciones clínicas el diagnóstico se fundamenta en una evaluación profesional y detallada, lo que puede ayudar a discernir con precisión las dinámicas de alienación. Sin embargo, la dependencia de reportes de comportamiento también introduce un elemento de subjetividad y potencial sesgo ya que estos reportes pueden ser influenciados por la percepción personal y las emociones del informante lo que podría llevar a interpretaciones erróneas o exageradas de la conducta del niño y del progenitor que tiene el permiso del régimen de visitas.

Según Nielsen (2021), en los casos de régimen de visitas el síndrome de alienación se presenta a menudo ya que es el principal factor de su manifestación es la separación de los padres, donde el menor tiene que ir con uno de sus progenitores que ya sea por infidelidad o por no saber vivir bien se separar, el síndrome de alienación en el contexto de régimen de visitas se enfatiza de como este puede manifestarse a través de indicadores emocionales y conductuales específicos en el niño donde se evidencia la resistencia del niño a visitar al padre alienado y asimismo adopta creencias negativas sobre dicho progenitor instigadas por el otro. En esa misma línea el autor destaca la necesidad de una evaluación meticulosa para así poder diferenciar entre el verdadero síndrome de alienación y los conflictos parentales que podrían considerarse normales o típicos dentro de los entornos familiares complicadas.

Los indicadores de síndrome de alienación parental suelen incluir cambios en la conducta del niño hacia uno de los padres que pueden ser atribuidos por la influencia negativa del otro padre, se sugiere que la evaluación debe centrarse en la consistencia de estos patrones a lo largo del tiempo y la presencia de manipulación por parte del progenitor alienador. La evaluación de manipulación del padre alienador es un indicador central para poder identificar confirmar el síndrome de alineación ya que se va ver el famoso lavado de cerebro donde el padre es consciente de sus actos y va a programar al menor para que pueda referirse en contra del otro padre de una manera muy constante, lo cual va promover muchas acciones que va destruir al otro progenitor. En esa misma línea se tiene a los padres que se hacen ver como si fueran las víctimas y los inocentes frente a sus hijos todo ello para que los menores puedan promover un rechazo hacia el otro progenitor(Childress, 2023).

Por otro lado, la evaluación del síndrome de alienación en casos de régimen de visitas debe incluir la recopilación de datos de múltiples como por ejemplo la visita de la asistente social, que se realiza entrevistas con el niño y sus padres, así como la revisión de documentos y reportes previos que le haya realizado la psicología. Uno de los indicadores que se evidencian más es la actitud del niño hacia el progenitor alienado siempre es de manera muy fea al momento de responder o hablar con él son malcriados son recelosos no quiere que les abrace sus padres, tratan de evadir todo relacionado con él y cualquier evidencia de influencia externa en esas actitudes (Meier, 2022).

Los menores que sufren del síndrome de alienación parental tienen unas consecuencias muy negativas ya sean por los niveles psicológicos como sería los niveles sociales, estas muestran un riesgo aumentado de desarrollar problemas emocionales y de comportamiento a largo plazo lo cual incluye una baja autoestima, sufre trastornos de ansiedad (Gardner, 2020).

Las consecuencias se van a presentar a corto y largo plazo en los niños, el cual se va a manifestar en comportamientos tales como rechazo a la presencia física del progenitor rechazado, presentará el niño reacciones de ansiedad, crisis de angustia y miedo; mientras que el progenitor aceptado avisa además de alteraciones a nivel fisiológico donde se van a notar mediante patrones de alimentación y sueño. Este análisis es crucial para comprender la profundidad y la seriedad del impacto del síndrome de alienación más allá del contexto inmediato de las disputas en el régimen de visitas (Herrera, 2017)

Por otra parte, los profesionales de la salud mental desempeñan un rol crucial en la identificación del SAP a través de la evaluación clínica de las interacciones familiares y la aplicación de herramientas diagnósticas específicas. Su colaboración con el sistema judicial es de gran relevancia para el aseguramiento de la legalidad de las custodias y que estas se sustenten en fundamentos justos (Fidler et al., 2020).

Los especialistas no solo estudian las relaciones familiares, sino que también utilizan métodos diagnósticos apropiados para detectar los casos de alienación parental. Este paso es crucial a considerar porque el Síndrome de Alienación Parental (SAP) es una manifestación sumamente complicada y frecuentemente encubierta, lo cual implica hacer un análisis clínico exhaustivo. La expresión “evaluación clínica de las

interacciones familiares” indica que, al menos, los expertos tienen que realizar un análisis profundo de la relación padres e hijos, tratando de identificar conductas que indiquen alienación. Este procedimiento, no obstante, es problemático porque requiere que el evaluador tenga un alto nivel de pericia y sensibilidad para distinguir entre SAP y problemas familiares normales. Los psicólogos y trabajadores sociales tienen que trabajar muy de cerca con los tribunales que necesitan sus precisiones y sobre el impacto del SAP en los menores en sus decisiones, las cuales, aunque, son de carácter legal (Lorandos, 2021).

Para garantizar que se respeten los intereses del menor en situaciones de conflicto por régimen de visitas, la capacitación de jueces y abogados sobre SAP es fundamental para el correcto ejercicio de la ley. Como comentan los autores, hay que tener presente que, en el marco de las disputas por régimen de visitas, el Síndrome de Alienación Parental debe ser debidamente reconocido y gestionado para que la solución de estos conflictos sea efectiva (Kelly y Johnston, 2019).

La Institución considera que adquirir ese conocimiento no viene de manera intuitiva o se logra de forma automática a través de la experiencia por el abogado o juez a cargo del caso, la capacitación de la persona implica un esfuerzo adicional. Muchas personas necesitan capacitación para poder reconocer las señales de la alienación parental y entender sus ramificaciones legales y psicológicas, incluidas sus consecuencias legales y sociopsicológicas. Este tipo de instrucción es fundamental porque SAP es un tema complicado, y sin la educación adecuada, se vuelve complejo abordarlo.

Para Kelly y Johnston, la correcta aplicación de la ley en estos casos parece extenderse de la capacitación que jueces y abogados han recibido. Esto significa que, al carecer de la capacitación adecuada, los abogados y jueces podrían tomar decisiones que son contrarias al mejor interés del niño y tales decisiones podrían ser injustas e incluso perjudiciales para los niños. En el caso de las batallas de régimen de visitas donde las emociones y disputas familiares son intensas, la falta de aprecio por el SAP podría resultar en que un niño sea colocado con un padre alienador, y el niño podría sufrir daños emocionales. Estos jueces necesitan ser educados sobre los aspectos clínicos y psicológicos del SAP para comprender las ramificaciones de la condición cuando formulen decisiones de régimen de visitas. Hay una necesidad de cooperación

interdisciplinaria proactiva entre jueces, abogados y profesionales de salud mental para tratar las alegaciones de alienación parental. El sistema legal necesita la asistencia de profesionales de salud mental para probar estas alegaciones y proporcionar su testimonio necesario (Bernet, 2010).

Los profesionales de la salud mental juegan un papel vital tanto en la prevención como en la intervención en los casos de alienación parental. Sus evaluaciones pueden ayudar a informar las decisiones tomadas en los tribunales, asegurando que siempre se proteja el mejor interés del niño (Warshak, 2015).

La colaboración con la familia permite a los especialistas en salud mental, a nivel preventivo, actuar de manera anticipada frente a posibles signos de alienación parental. Esto puede incluir intervenciones antes de que se estructuren y profundicen las dinámicas familiares nocivas. A través de la terapia y el asesoramiento, los profesionales pueden ayudar a los padres a detectar y modificar conductas que favorezcan la alienación, asegurando de este modo la estabilidad emocional y psicológica del menor. La unión del derecho y la psicología es particularmente importante en los casos de alienación parental. Los psicólogos pueden informar sobre una parte de la dinámica de la alienación, mientras que los juristas pueden tomar acciones para mitigar sus efectos (Fidler et al., 2013).

Integrar estos dos ámbitos, como sugieren Fidler y sus colegas, proporciona un enfoque integral para abordar la alienación parental. La interacción entre la ley y la psicología hace posible idear estrategias que satisfagan las necesidades legales y emocionales de los niños afectados por este fenómeno. Esto no solo beneficia a los niños y sus familias, sino que también mejora la efectividad de los sistemas judiciales y de salud mental, que necesitan enfoques más completos y perspicaces que presentar. Resolver los problemas de alienación parental requiere más de una disciplina, y la participación activa de expertos en salud mental y profesionales legales es fundamental. Su aporte conjunto puede llevar a resultados mejor informados y a medios legales más apropiados (Lorandos et al., 2013).

Como el SAP puede ser utilizado de manera errónea hacia el influjo de las decisiones que se tomen respecto del régimen de visitas, su valoración enfrenta

opositores que argumentan a favor y quiénes se encuentran en contra, lo que complica la discusión de la existencia y el diagnóstico del SAP (Meier, 2019).

A lo que señala Schneider (2021), el impacto periférico de SAP sobre la salud mental del niño podría ser negativo, afectando su habilidad de establecer conexiones sociales sanas y afrontar eficientemente el estrés cuando se convierten en adultos. Se hace necesario actuar en etapas iniciales para mitigar el daño que SAP causa a largo plazo, ofreciendo ayuda emocional y psicológica a los menores. Deben estar atentos a la negación de los síntomas sin causa y a la falta de ambivalencia de la figura paterna que, de alguna manera, es rechazada por la persona menor de edad.

Es importante que los profesionales de la salud mental se involucren en disputas de régimen de visitas relacionadas con el SAP con el propósito de proporcionar evaluaciones que guíen a los tribunales y que sirvan además a los mejores intereses del niño. Para evaluar el SAP, es necesario realizar entrevistas detalladas con el niño, el progenitor alienante y el progenitor rechazado para identificar posibles conductas manipuladoras (Bernet y Baker, 2022)

Según Fidler et al. (2010), es importante para los profesionales en salud mental tener los conocimientos y habilidades para saber cómo identificar y intervenir ante el SAP para ayudar a los juzgados en las decisiones de régimen de visitas. La colaboración entre psicólogos, trabajadores sociales, y abogados es esencial para el adecuado tratamiento de los casos de SAP para que todas las partes sean escuchadas en las determinaciones judiciales. También, resulta importante que los jueces se capaciten especialmente en SAP para poder entender sus efectos y fundamentar adecuadamente sus decisiones. La inclusión del SAP en los procesos de régimen de visitas puede entorpecer la evaluación objetiva del bienestar del menor y esto tiene grandes consecuencias en la resolución de los conflictos de tenencia y en la salud psicológica de los niños (Clemente, 2019).

Conclusión

Las implicaciones de manejar inapropiadamente el Síndrome de Alienación Parental (SAP) al manejar conflictos de régimen de visitas pueden ser bastante significativas. La falta de resolución efectiva de tales conflictos puede resultar en decisiones judiciales que no reflejan con precisión los verdaderos intereses del niño,

poniéndolo en riesgo de sufrir lesiones psicológicas continuas y exacerbando las disputas familiares. Por lo tanto, es esencial que el sistema judicial posea las herramientas necesarias y el conocimiento para discernir y gestionar los casos de SAP, de modo que la salud emocional y las necesidades de desarrollo a largo plazo de los niños involucrados sean priorizadas. La presencia de SAP en disputas de régimen de visitas puede influir en las percepciones de los profesionales legales sobre la idoneidad parental, y tales inferencias pueden llevar a la toma de decisiones que no priorizan el bienestar del niño.

El análisis señala la necesidad de comprender de manera integral el SAP para formular estrategias legales y clínicas apropiadas que mitiguen el impacto adverso del SAP en las decisiones de régimen de visitas. El SAP presenta desafíos específicos en la resolución de conflictos de régimen de visitas que requieren un enfoque multidisciplinario que incorpore no solo lo legal, sino aún más importante, lo psicológico, para proteger a los niños y adolescentes.

Capítulo III

Marco Jurídico

3.1. Marco Jurídico Internacional

Convención Internacional de los Derechos del Niños

El artículo nueve de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño establece que los Estados miembros deben garantizar que la separación de los niños de sus padres se lleve a cabo únicamente mediante una decisión judicial que justifique de manera adecuada la necesidad de dicha separación, siguiendo los procedimientos legales que aseguren que todas las partes involucradas tengan la oportunidad de ser escuchadas.

Comisión internacional de los derechos humano

La Comisión Internacional de los Derechos Humanos y el Síndrome de Alienación Parental son temas relevantes en el contexto de la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas. El Síndrome de Alienación Parental, una figura relativamente nueva que está cobrando importancia en el campo jurídico, constituye una forma de violencia familiar con graves repercusiones para el menor

implicado. Por ello, es esencial analizar detenidamente el Decálogo de los Derechos del Niño, especialmente lo referente al derecho a convivir con ambos padres recogido en los Artículos 9, 10 y 11.

El Artículo 9 enfatiza el derecho del niño a no ser separado de sus padres, excepto en situaciones excepcionales y siempre considerando su interés superior. Además, si ocurre una separación, se asegura que el menor mantenga contacto con el progenitor ausente. En casos donde exista obstrucción por parte del padre o madre custodio, el Estado debe intervenir y aplicar sanciones para garantizar que la relación del menor con ambos padres se preserve.

El Artículo 10 complementa al anterior subrayando que, en ninguna circunstancia, se debe prohibir o impedir el contacto entre el menor y su progenitor cuando este último esté fuera de la ciudad. Por otro lado, el Artículo 11 trata sobre trasladar al menor sin contar con el consentimiento del progenitor custodio como una forma de alienación parental. Esto infringe el derecho del niño a convivir con ambos padres y se considera un tipo de violencia hacia él, acarreando para quien sea responsable consecuencias legales tanto penales como civiles.

En resumen, la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño establece principios fundamentales para proteger el derecho del menor a mantener relaciones con ambos padres, incluso en casos de separación o divorcio. La alienación parental se considera una grave violación de estos derechos y puede acarrear consecuencias legales significativas para el progenitor que la practique. Este enfoque subraya la importancia de preservar el bienestar emocional y apoyar un desarrollo integral saludable para los niños en situaciones familiares conflictivas.

Convención sobre los Derechos del Niño (1989)

Es uno de los instrumentos internacionales más importantes en la protección de los derechos de los niños. Esta convención establece que todos los niños tienen derecho a vivir en un entorno seguro y protector, y a mantener relaciones personales y contacto directo con ambos progenitores de manera regular, salvo que ello sea contrario al interés superior del niño (Artículo 9).

La CDN enfatiza el principio del interés superior del niño (Artículo 3), que debe ser una consideración primordial en todas las decisiones que afecten a los niños. En casos de SAP, donde un progenitor puede manipular al niño para rechazar al otro, se pone en riesgo el cumplimiento de este principio, ya que el bienestar emocional y psicológico del niño se ve comprometido.

Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989 en el artículo 3 de dicha Convención establece que en todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social los tribunales las autoridades administrativas o los órganos legislativos una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño. Asimismo, se puede observar en su **artículo 3** menciona que el interés superior del niño sea una consideración primordial en todas las materias relacionadas con el niño. En consecuencia, pues la alienación parental no promueve el interés superior del niño, ya que lo somete a un conflicto de lealtades y la denigración de uno de los progenitores. Del mismo modo en su **artículo 9** explica que el niño no debe ser separado de sus padres, a menos que sea necesario para su interés superior. Por ende, solo el menor puede ser separado de uno de sus padres solo cuando exista el síndrome de alienación parental vulnerando sus derechos a vivir una vida sana. De la misma manera se visualiza en su **artículo 18** donde menciona que ambos padres tienen responsabilidades comunes en la crianza y desarrollo del niño. Este principio contradice directamente los objetivos del síndrome de alienación parental ya que busca excluir a uno de los padres de la vida del niño. Finalmente, en el artículo 19 enfatiza que los estados protejan a los niños y las niñas de todo daño o abuso mental. En la cláusula 12 menciona que el niño tiene derecho a ser escuchado en todos los procedimientos relacionados con él, es por ello que es de suma responsabilidad que los Estados están obligados a prevenir y abordar la alienación parental de conformidad con la Convención.

Convenio de La Haya sobre Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores (1980)

Tiene como objetivo proteger a los niños de los efectos nocivos de su traslado o retención ilícitos y asegurar su retorno inmediato al Estado de su residencia habitual. Aunque este convenio se centra en la sustracción internacional de menores, sus principios pueden aplicarse en casos de SAP cuando uno de los progenitores intenta

distanciar al niño del otro progenitor, constituyendo una forma de sustracción emocional.

Directrices del Comité de los Derechos del Niño

El Comité de los Derechos del Niño ha emitido diversas observaciones generales y directrices que abordan el derecho del niño a ser escuchado (Artículo 12) y a vivir libre de violencia y abuso (Artículo 19). En contextos de SAP, es fundamental asegurar que las opiniones del niño se escuchen y se consideren adecuadamente, y que se adopten medidas para protegerlos de cualquier forma de abuso emocional o manipulación.

Directrices de las Naciones Unidas sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños

Tomando en consideración las directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños, establecen pautas adecuadas de orientación política y práctica con el propósito de promover la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y de las disposiciones pertinentes de otros instrumentos internacionales relativas a la protección y al bienestar de los niños privados del cuidado parental o en peligro de encontrarse en esa situación, particularmente en sus párrafos 32 y 81, proporcionan una base importante para abordar situaciones familiares complejas incluyendo aquellas que podrían involucrar el Síndrome de Alienación Parental. Por otro lado, el **párrafo 32** establece que los estados deberían aplicar políticas de apoyo a la familia para facilitar el cumplimiento de los deberes que incumben a esta en relación con el niño y promover el derecho del niño a mantener una relación con el padre y la madre, este principio es fundamental en el contexto del síndrome de alienación parental por varias razones. En primer lugar, prioriza la unidad familiar, reconociendo la importancia de mantener a los niños con sus padres siempre que sea posible, esto es particularmente relevante en casos de SAP donde uno de los padres puede estar intentando separar al niño del otro progenitor sin una justificación válida. Del mismo modo este párrafo establece excepciones basadas en el interés superior del niño permitiendo la separación cuando es necesario para su protección. Esto podría aplicarse en casos severos de alienación parental, donde las acciones del progenitor alienante son tan perjudiciales que se considera que la separación es en el mejor interés del niño. Por su parte, el **párrafo 4** indica que los niños y jóvenes deberían vivir en un entorno en el que se sientan

apoyados, protegidos y cuidados donde ellos puedan promover todo su potencial. Los niños total o parcialmente faltos del cuidado parental se encuentran en una situación especial de riesgo de verse privados de la crianza que da ese entorno.

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Específicamente en su artículo 16.3 menciona que la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Observación General N° 14 del Comité de los Derechos del Niño

La Observación General N° 14 del Comité de los Derechos del Niño, particularmente en sus párrafos 60 y 61, proporciona una interpretación autorizada y crucial del principio del interés superior del niño, especialmente en el contexto de las relaciones familiares y la posible separación de los niños de sus padres. En párrafo **25** menciona que la obligación de los Estados de tener debidamente en cuenta el interés superior del niño es un deber general que abarca a todas las instituciones públicas y privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas y los órganos legislativos que se ocupen de los niños o les afecten, el interés superior del niño será "su preocupación fundamental" (art. 18, párr. 1). Por otro lado, enfatiza el derecho fundamental del niño a mantener relaciones personales y contacto directo con ambos padres de modo regular, salvo que esto sea contrario a su interés superior. Este principio es de vital importancia en casos de separación o divorcio, y adquiere una relevancia especial en situaciones donde se sospecha la presencia de alienación parental.

Por otro lado, el **párrafo 61** reconoce que, en casos excepcionales, la separación de un niño de sus padres puede ser necesaria para proteger el interés superior del niño, por ejemplo cuando el menor esté en peligro de sufrir un daño inminente o cuando sea necesario por otro motivo, aunque este párrafo se refiere principalmente a situaciones de abuso o negligencia, su aplicación podría extenderse a casos severos de alienación parental, donde las prácticas alienantes son tan perjudiciales que podrían considerarse una forma de abuso emocional. Por otro lado, este párrafo subraya que la separación debe ser una medida excepcional y de último recurso y que las autoridades tienen la responsabilidad de evaluar cuidadosamente cada caso antes de tomar una decisión tan drástica, la decisión de separación debe basarse en una determinación clara y fundamentada de que es lo mejor para el interés superior del niño.

Vale la pena mencionar que la observación General N° 14 del Comité de los Derechos del Niño mantiene un enfoque centrado en el niño prevaleciendo que el interés superior del niño debe ser la consideración primordial, más allá de los conflictos o deseos de los padres, en casos de síndrome de alienación parental esto implica que las decisiones deben basarse en lo que es mejor para el bienestar emocional y psicológico del niño a largo plazo, no en los deseos o manipulaciones de los padres. Asimismo, se entiende que estos párrafos subrayan la importancia de implementar medidas preventivas y de intervención temprana en casos de posible alienación parental, donde estos podrían ser programas de educación para padres en proceso de divorcio, terapia familiar, y la implementación de planes de crianza que fomentan la participación activa de ambos padres en la vida del niño.

3.2. Marco Jurídico Nacional

En el contexto peruano, existen leyes y códigos específicos que abordan la tenencia y protección de menores, proporcionando un marco para la evaluación y manejo del SAP en disputas de tenencia.

Constitución Política del Perú

El artículo 4 de la Constitución Política del Perú subraya la protección especial que la comunidad y el Estado deben brindar a la familia, promoviendo el matrimonio y reconociendo a ambos como instituciones fundamentales de la sociedad. Este artículo también hace énfasis en la protección de los niños, adolescentes, madres y ancianos, particularmente aquellos en situación de abandono.

En su Art. 4 menciona que el estado y la comunidad están obligados a proteger especialmente a los niños hasta que adquieran madurez y sobre los adolescentes hasta que sean integrados plenamente a la sociedad. vale la pena mencionar que en nuestra constitución prevé el interés superior del niño en el artículo 4 de la Constitución Política (1993) regulando de manera implícita al prescribir sobre la especial protección que la comunidad y el Estado deben brindar al niño, al adolescente (...), en ese sentido podemos mencionar que el menor a encontrarse en una situación que vulnere su derecho o perjudique su estado emocional como es el síndrome de alienación parental o en cualquier circunstancia que se vea afectado el estado debe considerarse el interés superior los menores como un principio que garantiza el respeto de todos los derechos

fundamentales de la infancia, ello en virtud a que se encuentran en la plena etapa de formación integral, de lo que se infiere que el Estado también debe proveer las condiciones necesarias para su libre desarrollo, velando por su bienestar y seguridad.

Código Civil del Perú

El Código Civil peruano, específicamente en sus artículos relacionados con la patria potestad y la tenencia, establece que las decisiones sobre la tenencia deben basarse en el interés superior del niño. El artículo 418 del código civil establece que la patria potestad se refiere a todos los derechos y poderes que los padres tienen en relación con sus hijos menores de edad, en lo que respecta a la custodia, educación y administración de los bienes.

Aquí, en referencia a SAP, se puede invocar el derecho civil con el efecto de que la alienación parental de un padre dirigida parentalmente hacia el otro constituye una infracción del interés superior del niño que justifica la consideración y modificación de la custodia.

Código de los Niños y Adolescentes

El Código de Niños y Adolescentes del Perú es un documento sumamente importante por el establecimiento de derechos y deberes de los niños y adolescentes dentro de la jurisdicción peruana. Este código establece en su artículo 81 que en todo proceso judicial o administrativo donde se discutan asuntos relacionados con los niños, se debe considerar el interés superior del niño como un principio rector.

El artículo 84 de este código trata en particular de la tenencia, estableciendo que se otorgará a aquel progenitor que garantice el bienestar integral del menor, velando por su estabilidad emocional y el cultivo de relaciones personales a ambos progenitores. En situaciones de SAP, este artículo puede ser crucial para argumentar en contra de la tenencia que podría ser concedida al progenitor que aliena al niño.

Este código no se refiere al síndrome de alienación parental como tal, sino que, al consagrar una diversidad de derechos, rechaza este acto. Por su parte al existir un criterio de priorizar para poder otorgar la tenencia, el juez elegirá al progenitor que pueda garantizar el contacto del hijo con el progenitor que no tiene la tenencia, protegiendo así el derecho del menor o adolescente de tener un vínculo con el padre o la

madre que no tiene la tenencia. Como podemos observar, esta norma se asemeja a una regulación del síndrome de alienación parental, pero no impone una sanción a quien lo cometa, dentro de ese orden de ideas tenemos al artículo 81 donde menciona que cuando los padres estén separados de hecho, la tenencia de los niños, niñas o adolescentes se determina de común acuerdo entre ellos y tomando en cuenta el parecer del niño, niña o adolescente. Asimismo, se entiende que, en los casos de tenencia, el juez debe privilegiar el derecho del niño a mantener contacto con ambos padres, salvo que existan indicios de violencia, se entiende que este artículo establece la prioridad de mantener el contacto del niño con ambos padres en casos de tenencia, tiene una relación significativa, aunque implícita con el Síndrome de Alienación Parental. Esta disposición legal, aunque no menciona explícitamente el SAP, proporciona un marco crucial para abordar situaciones donde puede presentarse la alienación parental, esta norma busca garantizar y proteger al menor, su integridad personal, moral, psíquica y física y su libertad, y es que el síndrome de alienación parental afecta el libre desarrollo y bienestar de un menor, ya que ocasiona un desorden psicológico por el cual, el hijo ataca y desvaloriza a un progenitor, generando sensaciones de odio, frustración, rencor e irrespeto, ello por influencia del progenitor alienante, de la misma forma el artículo 82 señala que la tenencia puede ser variada si se demuestra que uno de los padres ha dañado o destruido de manera continua, permanente o sistemática la imagen que el hijo tiene del otro padre, esta norma reconoce implícitamente la existencia y gravedad de la alienación parental, ofreciendo una base legal sólida para intervenir en casos donde se identifique este fenómeno. Al permitir la modificación de la tenencia en estas circunstancias, el artículo prioriza el bienestar integral del menor sobre los conflictos parentales, alineándose con el principio del interés superior del niño.

Algo semejante ocurre con el artículo 84 donde menciona que el juez debe escuchar la opinión del niño y tomar en cuenta sus necesidades específicas, se entiende que las declaraciones del niño pueden revelar patrones de pensamiento o expresiones que indican una posible manipulación por parte de uno de los progenitores. Sin embargo, esto también presenta un desafío significativo para los jueces, quienes deben evaluar cuidadosamente si la opinión expresada por el niño es genuina o si pudiese estar influenciada por un proceso de alienación. Finalmente, en el artículo 6 del mismo código se prescribe que se debe formar la identidad de un menor, y esa identidad se construye, mediante las relaciones que mantiene el menor, y en este caso, con el

progenitor que no ejerce su tenencia, pues a través de los hábitos, valores y costumbres que irá absorbiendo y percibiendo construirá su identidad, pero si se ponen obstáculos para este vínculo el menor crecerá sin la figura materna o paterna, según sea el caso, lo que afecta su desarrollo integral.

Respecto al régimen de visitas

En la normativa, el Régimen de Visitas se refiere al proceso mediante el cual los padres que no tienen la custodia del menor pueden compartir tiempo y mantener una relación con él. Esta figura legal tiene como objetivo resguardar la conexión emocional entre el progenitor sin convivencia permanente y su hijo/a, asegurando así que la separación o ruptura en la relación entre los padres no cause daño ni afecte negativamente al menor.

La figura del régimen de visitas está contemplada en el Capítulo III del Código de los Niños y Adolescentes, que abarca los artículos 88, 89, 90 y 91.

Artículo 88: Visitas. - Los progenitores que no ejerzan la patria potestad tienen derecho a visitar a sus hijos, para lo cual deben demostrar con pruebas suficientes el cumplimiento o la imposibilidad de cumplir con la obligación alimentaria. Si uno de los padres ha fallecido, se encuentra fuera del lugar de residencia o su paradero es desconocido, los familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad pueden solicitar un régimen de visitas en representación del padre ausente. El juez establecerá un régimen adecuado respetando tanto como sea posible el acuerdo entre los padres y considerando siempre el Principio del Interés Superior del Niño y Adolescente; además podrá modificarlo conforme las circunstancias cambien para garantizar su bienestar.

Artículo 89: El progenitor que haya sido impedido o limitado en su derecho de visitar a su hijo puede presentar la demanda correspondiente, acompañada del acta de nacimiento que certifique el parentesco. En caso necesario, también puede solicitar un régimen provisional.

Artículo 90: El régimen de visitas determinado por el juez puede incluir a familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, así como también a personas que no sean parientes cuando lo justifique el Interés Superior del Niño o del Adolescente.

Artículo 91: El incumplimiento del Régimen de Visitas establecido por el juez resultará en las medidas legales correspondientes, y si persiste la resistencia, podría dar lugar a un cambio en la Tenencia. La solicitud para este cambio deberá presentarse como una nueva acción ante el mismo Juez que atendió el proceso inicial.

Ley N° 30466

Establece procedimientos y derecho que permiten la atención principal al niño que es el principio del interés superior del niño, el que es clave en el abordaje legal de supuestos de vulneración del menor, incluyendo aquellos en que se cree que existe SAP. No obstante, esta ley no se ocupa del tema de forma directa y expresa, si establece un marco legal que lo abordará para el tratamiento de los temas de la guarda, tenencia y custodia de niños, pero con los elementos previstos de desprecio de la parte contraria. El artículo 3 menciona que el principio que deben observar quienes toman decisiones respecto del niño es el que manda el interés superior del niño; esta máxima es de suma importancia en el caso de SAP.

Establece parámetros claros para la aplicación del principio del interés superior del niño, incluyendo el reconocimiento del carácter universal, indivisible, interdependiente e interrelacionado de los derechos del niño, así como su reconocimiento como titulares de derechos. Además, menciona la importancia de considerar los efectos a corto, mediano y largo plazo de las medidas relacionadas con el desarrollo del niño en casos de posible alienación parental, estos parámetros son cruciales ya que obligan a los jueces y otros tomadores de decisiones a considerar el impacto integral ya largo plazo de la alienación en el bienestar del niño. Por otra parte, el **artículo 5** señala que se debe evitar la separación de los niños de sus padres, salvo que sea necesario para su interés superior.

3.3. Derecho Comparado

La identificación y reconocimiento del Síndrome de Alienación Parental (SAP) representan un fenómeno relativamente nuevo en el ámbito legal, cuya incorporación en diversas legislaciones ha evolucionado progresivamente. Este síndrome, que implica la manipulación por parte de uno de los progenitores para alejar emocionalmente al hijo del otro progenitor, ha sido gradualmente reconocido en distintos sistemas legales. Este proceso destaca la naturaleza emergente y compleja de este fenómeno dentro del campo jurídico.

Hoy en día, distintas jurisdicciones están implementando acciones para abordar y considerar el Síndrome de Alienación Parental (SAP) en casos relacionados con disputas entre padres. Este reconocimiento creciente refleja una comprensión cada vez mayor de las implicaciones legales y psicológicas asociadas a la alienación parental. Es importante señalar que el SAP no está explícitamente mencionado en muchas leyes, pero su aceptación jurisprudencial sigue avanzando.

Este proceso de reconocimiento gradual supone la modificación de los marcos legales actuales para tratar situaciones concretas relacionadas con la manipulación parental y sus impactos en el bienestar del niño. Tanto los tribunales como los legisladores están esforzándose por entender y abordar adecuadamente el Síndrome de Alienación Parental (SAP) con el fin de proteger los derechos infantiles y asegurar ambientes familiares saludables.

En resumen, el reconocimiento del Síndrome de Alienación Parental en la legislación es un proceso dinámico y evolutivo, caracterizado por una creciente conciencia sobre su existencia y sus repercusiones en casos legales de disputas parentales. Aunque este fenómeno todavía no está completamente codificado en muchas legislaciones, se está considerando y abordando cada vez más en el ámbito jurídico con el objetivo de salvaguardar los intereses de los niños involucrados en situaciones de alienación parental, específicamente en régimen de visitas.

Argentina

En Argentina, el problema de la alienación parental se aborda mediante la Ley N° 24.270, promulgada el 25 de noviembre de 1993 y todavía vigente. Esta ley establece sanciones penales para cualquier progenitor que ilegalmente interfiera o dificulte la relación entre los menores y sus padres no convivientes, ya sea madre o padre. Una característica distintiva de esta normativa es su enfoque más allá del Derecho de Familia al considerar al alienador como un presunto infractor penal.

La disposición principal de la ley, especificada en el Artículo 1, señala que se impondrá una pena de prisión de uno a doce meses al padre o a cualquier otra persona que ilegalmente obstruya o dificulte el contacto entre menores y sus padres no convivientes. En situaciones donde estén involucrados niños menores de diez años o

personas con discapacidad, la sanción podría aumentar a un rango de seis meses hasta tres años de cárcel.

Es importante destacar que la legislación considera las edades de los menores involucrados para definir la duración de la sanción, tal como lo indica el Código Penal Argentino en su Artículo 72, Inciso 3. Aunque este artículo no impone una pena restrictiva directamente, facilita al legislador identificar conductas atípicas y aplicar complementariamente la normativa previamente mencionada.

La legislación argentina trata el tema de la alienación parental mediante una ley específica que establece sanciones penales para aquellos que impidan la relación entre menores y padres con los que no conviven. Las penas se determinan en función de las edades de los menores afectados, y esta normativa está respaldada por disposiciones del Código Penal para identificar y castigar conductas vinculadas a la alienación parental.

España

En la legislación española, el Síndrome de Alienación Parental no está definido de forma explícita, ya que no se le reconoce literalmente como tal. Se entiende más bien como un trastorno mental que afecta a los hijos cuando uno de sus padres los manipula. Este fenómeno surge como una campaña para desacreditar al padre o madre sin custodia y dificulta la relación entre el niño y dicho progenitor.

Los funcionarios de la administración pública, incluidos los fiscales, afirman que considerar el Síndrome de Alienación Parental en casos judiciales sobre tenencia o divorcio se considera una forma de maltrato infantil. Debido a la falta de pruebas suficientes acerca de su existencia precisa, es importante resaltar que existe una norma específica llamada "Ley Rhodes" que prohíbe el uso jurídico del SAP (Síndrome de Alienación Parental). No obstante, esta prohibición no significa que un progenitor pueda obstruir impunemente la relación entre el niño y el progenitor no custodio o incumplir con las visitas establecidas; si esto ocurre, se llevará a cabo una revisión para reevaluar los derechos involucrados y hacer cambios si son necesarios.

Para entender mejor esta normativa, se puede consultar el Artículo 776, Inciso 3, de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Esta disposición legal detalla las pautas y consideraciones pertinentes en situaciones donde la relación entre un niño y el

progenitor que no tiene su custodia se ve influida por acciones que podrían interpretarse como formas del Síndrome de Alienación Parental.

Brasil

En el contexto de la legislación brasileña, el síndrome de alienación parental, aunque presente desde hace tiempo, está ganando importancia en los casos de divorcio, especialmente en las disputas sobre tenencia y custodia. Brasil reconoce la gravedad del fenómeno y lo trata como una forma de violencia doméstica que debe ser eliminada y sancionada. Para enfrentar este problema, el país promulgó la Ley N° 12.318 el 26 de agosto de 2010; esta ley no solo se centra en castigar al progenitor que incurre en actos alienadores sino también ofrecer evaluación y apoyo psicológico a los niños y adolescentes afectados por esta situación.

Es crucial señalar que la alienación parental no solo puede ser causada por los padres, sino también por otros familiares cercanos al menor dentro de su entorno íntimo. En esta línea, la legislación brasileña reconoce lo complejo de este fenómeno y se esfuerza en abordarlo de manera integral.

La inclusión del síndrome de alienación parental, tanto en sentido literal como figurado, y su posible consideración en las legislaturas internacionales reflejan el esfuerzo por proteger la integridad de los menores. Esta protección va más allá del ámbito físico e incluye también el bienestar psicológico, reconocido como crucial para el desarrollo integral de los niños. La legislación brasileña reconoce al síndrome de alienación parental como una forma de violencia doméstica, lo que demuestra un compromiso firme con la salvaguarda del bienestar emocional infantil en situaciones conflictivas familiares.

Capítulo IV

Marco Metodológico

4.1 Enfoque

El **enfoque es cualitativo** y es adecuado para explorar y comprender en profundidad el fenómeno del Síndrome de Alienación Parental (SAP) desde las perspectivas jurídica y psicológica, centrándose en las experiencias y percepciones de los involucrados, la investigación cualitativa es una investigación en la cual el investigador recopila, analiza e interpreta datos que no pueden cuantificarse fácilmente. Esta información se recopila a partir de entrevistas, observaciones y análisis de documentos. Esta estrategia es ideal para explorar y comprender los significados y experiencias de las personas en un determinado entorno social y cultural mediante la interpretación de fenómenos complejos con datos no numéricos. La investigación cualitativa tiene como objetivo comprender cómo las personas dan sentido a sus vidas a través de la descripción de experiencias y la construcción de sus mundos, y es relevante al estudiar aquellos fenómenos que no se pueden cuantificar fácilmente. Este es el caso del estudio de SAP, donde esta metodología flexible y emergente es adecuada para las realidades complejas del mundo social (Rojas, 2022).

4.2 Alcance

El objetivo de esta investigación es descriptivo porque describe las características o fenómenos de la población objeto de estudio, tanto de forma aislada como con interrelaciones causales. La investigación descriptiva se puede abordar de varias maneras: desde un enfoque cuantitativo o con base cualitativa. Sin embargo, en este documento vamos a profundizar en lo cualitativo. Desde esta perspectiva, se propone observar en detalle una yuxtaposición dialéctica entre la estructura social objetiva de un caso concreto, los comportamientos y opiniones de un grupo en un contexto determinado (Salazar, 2020).

Uno de los aspectos que se considera relevante es ofrecer una descripción del espacio donde se lleva a cabo el fenómeno: el análisis descriptivo. Por lo menos, ha de indicarse si la investigación se realiza en una entidad pública o privada y precisar donde se sitúa, y que nivel escolar se busca. También hay que ser claros sobre quiénes son las personas de las cuales se recoge la información porque, al tratarse de una investigación

cualitativa, es necesario aclarar que los resultados no se pueden generalizar (Valle et al., 2022).

4.3 Paradigma

El **paradigma interpretativo** se basa en la comprensión de los significados dados por los individuos a las experiencias vividas, y cómo construyeron su realidad social. En el caso de la investigación realizada sobre el Síndrome de Alienación Parental (SAP), este paradigma es importante para entender las percepciones y experiencias de los padres, los niños, los profesionales de la salud mental y los trabajadores judiciales en un contexto social, cultural y legal. Por otro lado, el paradigma sociocrítico intenta detectar y superar las relaciones de poder y las desigualdades sociales estudiando las implicaciones del sistema legal y su contexto social sobre el SAP. Esta perspectiva también intenta cambiar la realidad proponiendo cambios en las políticas públicas y en las prácticas judiciales, y empoderando a las personas. La investigación integra los dos paradigmas de indagación con el fin de comprender en detalle las experiencias subjetivas y sugerir reformas que logren justicia y bienestar para los niños y sus familias.

4.4 Diseño

En esta investigación, el diseño es de **teoría fundamentada**, es el restablecimiento de un tema de investigación aún en atención con la realidad que afecta el tema en cuestión, desde un tema más e incluyendo el análisis de un evento que pertenece al problema perfilado. Este término hace referencia “al descubrimiento de teorías a través de datos que han sido obtenidos y analizados sistemáticamente mediante unos determinados procesos de investigación”. Describiéndose como un ejercicio de sistematización en el que parte de los datos producidos durante el proceso de investigación se utilizan para construir teorías emergentes (Valle et al., 2022).

Esta técnica se va a utilizar para analizar la relación entre SAP y los factores de suspensión de régimen de visitas en relación con las estructuras de poder. Con la recopilación de información que consiste en entrevistas semiestructuradas, se buscarán las prácticas de gestión de casos para SAP para entender los procesos y el contexto. La teoría fundamentada comienza con la recopilación de datos que ayuda a construir una teoría para el fenómeno que se está estudiando (Charmaz, 2006).

Durante el proceso de codificación, se asignarán conceptos y categorías que le den sentido a los datos recolectados de manera tal que nos permita utilizar la codificación axial y la codificación selectiva para generar una teoría unificada.

4.5 Técnica e Instrumento

Entre las técnicas se empleó la entrevista, siendo definido como aquel que permitió recopilar datos cualitativamente, la cual será utilizada para obtener información de primera fuente, con respecto al tema en concreto, las personas que son sometidas a este tipo de instrumento responden a preguntas específicas formuladas por el investigador, para que estos no salgan del contexto y que puedan existir opiniones sesgadas (Bernardo, 2019).

Respecto a los instrumentos, se utilizó la guía de entrevista, que facilitó la recolección de información, la cual está estructurado por una pluralidad de preguntas abiertas, formuladas de manera ordenada. Preguntas que favorece para llegar a comprobar nuestras hipótesis. El cual fue aplicado a siete especialistas: contando con 2 profesionales en psicología y 5 profesionales jurídico especialistas conocimientos en temas de SAP vinculado con el régimen de visitas.

4.6. Método

Para la investigación se empleó el método dogmático jurídico, que permite el estudio del Síndrome de Alienación Parental (SAP) desde el punto de vista del derecho, y abordó también el método sociológico, para captar el fenómeno en su contexto social.

El método dogmático jurídico se centra en la interpretación sistemática de normas legales, doctrinas y principios con el fin de comprender y organizar el conocimiento jurídico. Esta metodología se utilizará para interpretar normas y principios del derecho relevantes para el SAP, para sistematizar el conocimiento jurídico y para prever futuros usos. “El método dogmático en el trabajo de casos del SAP implica la explicación de las normas legales relevantes dentro del contexto doctrinal”. Además, “el método dogmático sirve para sistematizar el conocimiento jurídico, facilitando la comprensión y el uso adecuado de la ley”, y también, “una de las funciones del método dogmático es la previsión de usos legales, lograda a través del análisis sistemático de leyes y jurisprudencia” (Cossío, 2002).

El método sociológico, este tipo de método se implementará para conocer en campaña y evaluar el impacto de la Norma SAP en el bienestar de las familias y niños. A su vez, los SAP en virtud de su propia Constitución resultan ser política de bienestar infantil donde el interés superior del niño está presente, o al menos debería estarlo. La construcción del daño psicológico será luego analizada dentro de una metodología de construcción de la evaluación de impacto de políticas públicas. Al respecto se pretende el desarrollo de un programa completo de evaluación empieza por la definición del sistema a evaluar, sus interacciones con el medio y su finalidad".

El uso de estas unidades a partir de una concepción normativa por parte del Estado les ayudará a comprender la concepción del SAP y las formas de poder que manejan las disputas de régimen de visitas.

Capítulo V

Resultados

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos a partir de las entrevistas realizadas a los participantes sobre el impacto del SAP en los procesos de régimen de visitas en el Perú. Los hallazgos se han organizado en función de los objetivos específicos de la investigación y se presentan mediante categorías temáticas emergentes del análisis cualitativo.

En este caso, considerando los objetivos definidos, se entrevistó a especialistas en Psicología y jurídicos para mostrar la aplicación concreta a judiciales y muestrearlos para averiguar su efectividad. Ahora tienen lo siguiente:

Objetivo general: Analizar los alcances del Síndrome de Alienación Parental (SAP) como causal para la suspensión de régimen de visitas del menor en procesos judiciales.

Tabla 1

Alcances del Síndrome de Alienación Parental (SAP).

Entrevistado	Respuestas
Entrevista 1	El SAP puede ser un factor determinante en decisiones sobre la guardia y el régimen de visitas en un proceso. En el supuesto caso que uno de los progenitores sea considerado la causa del SAP en el menor, es posible que el juez altere las condiciones y régimen de visitas con el fin de proteger al niño.
Entrevista 2	En casos en donde dicen que hay SAP, es probable que se necesite una evaluación psicológica y una valoración pericial para comprobar su plausibilidad y alcance. Esto puede requerir la ayuda de expertos en psicología y psiquiatría infantil.
Entrevista 3	La carga que alega la existencia de la SAP deberá incluso probar su existencia y el daño causado al menor. Aunque existen jurisdicciones donde estos estándares

Entrevista 4	<p>son difusos, generalmente hay normas que requieren evidencia clara y persuasiva.</p> <p>Cuando incluso se aleja de la noción de parentalidad, el tribunal deberá considerar el régimen de visitas y el bienestar del niño en situaciones de SAP. Esto puede implicar considerar formas de tratar de evitar la influencia nociva que el padre o madre alienador le está produciendo al menor.</p>
Entrevista 5	<p>El SAP puede influir considerablemente una vez más en la relación entre los padres, y les puede dificultar tomar decisiones que sean para el beneficio del menor. En algunos casos, puede ser primordial formular un plan que contemple las necesidades específicas del niño.</p>
Entrevista 6	<p>En casos de SAP, podría ser apropiado que el padre alienador y/o el niño reciban tratamiento y terapia. Esto puede involucrar el trabajo de profesionales de la salud mental, con el fin de desarrollar un plan de manejo terapéutico adecuado.</p>
Entrevista 7	<p>El SAP puede incrementar la duración y los costos del litigio mediante la presentación de incisos donde puede demandar la realización de valoraciones psicológicas, peritajes, etc. Lo importante es que los profesionales y la parte judicial cuenten con la información suficiente para prever estas consecuencias.</p>

¿Cuáles son los alcances psicológicos del Síndrome de Alienación Parental (SAP) como causal para la suspensión de régimen de visitas del menor en procesos judiciales?

Entrevistado	Respuestas
Entrevista 1	<p>El Síndrome de Alienación Parental puede tener consecuencias devastadoras para el menor, que puede manifestarse a través de depresión, ansiedad, problemas de conducta, baja autoestima e incluso dificultades emocionales severas. También, el menor puede sentirse</p>

Entrevista 2	<p>en medio del conflicto entre sus padres y experimentar un conflicto de lealtades con respecto a ellos.</p> <p>El padre o la madre que aliena puede utilizar al hijo como un instrumento para presionar y manipular al otro padre, siendo esto una causa posible de una herida perversa entre el menor y el progenitor que es rechazado.</p>
Entrevista 3	<p>El SAP tiene el potencial de romper la relación y el lazo existente entre el niño y el progenitor sin el régimen de visitas, lo que seguramente influirá en la evolución emocional y psicológica del infante en el futuro.</p>
Entrevista 4	<p>El SAP puede alterar profundamente la salud mental de cualquier padre o madre víctima de alienación parental, causando depresión, ansiedad e incluso trastornos de estrés postraumático. Este padre o madre puede sentirse impotente y desesperanzado por la pérdida de la relación con su hijo.</p>
Entrevista 5	<p>El SAP también puede dejar huella en las relaciones fraternas, en tanto que el hermano más pequeño puede encontrarse bajo la necesidad de asistir a uno de los progenitores en el conflicto, mientras que el otro padre es ignorado.</p>
Entrevista 6	<p>El SAP puede ocasionar problemas en la identidad y la autoestima en el niño, pues se da el riesgo de que se sienta leal a ambos padres y, por ende, pueda estar confundido.</p>
Entrevista 7	<p>El Adoctrinamiento Parental sí es susceptible de tratamiento, el cual debe dirigirse a la niña, al menos cuanto a la relación empática entre ella y el adulto, y a la persona que realiza el proceso de desprogramación.</p>

Nota: Resultados de los entrevistados

Interpretación: De las respuestas obtenidas por los entrevistados se deduce que, los alcances jurídicos son las relacionadas con la suspensión de régimen de visitas del menor: El SAP puede ser considerado como una razón para perder la custodia de

menores si se demuestra que el progenitor alienante ha creado un ambiente hostil y perjudicial para el niño. Evaluación Psicológica e Informe Pericial: En casos relacionados con el SAP, es habitual requerir una evaluación psicológica y un informe pericial para determinar su presencia y gravedad. Carga y Estándar de Prueba: En la parte que aseguran estar padeciendo del SAP, deben aportar prueba acompañada de sus consecuencias sobre el niño; este tipo de carga probatoria es posible que difiera de cada jurisdicción. Consideraciones Respecto Al Bienestar Infantil: En casos de SAP, siempre se deberá intentar salvaguardar el bienestar infantil por parte de los que hacen sanos al niño, lo que puede estar en medidas que tiendan a evitarles posible riesgo de daño por parte del padre o madre alienante. Y, los alcances psicológicos son: Daño emocional y psicológico en el menor, El SAP es capaz de dejar secuelas profundas como ansiedad, depresión, problemas de autoestima y de conducta, Manipulación del menor, El padre que aliena puede tender a usar al niño para distorsionar las relaciones con el padre afectado, lo que distorsionará la percepción del infante hacia el padre afectado. Pérdida de la conexión paternofilial, Como consecuencia del SAP puede existir la ausencia de un progenitor alienado dañando el desarrollo emocional del infante en el futuro, Impacto en la salud mental del progenitor afectado, Por otro lado, el que se ve en esta situación también podrá estar padeciendo de un importante deterioro de salud mental en términos de depresión o estrés postraumático.

Primero objetivo específico: De qué manera se evalúan los indicadores del Síndrome de Alienación Parental en el contexto de disputas en el régimen de visitas.

Tabla 2

Evaluación de los indicadores del SAP en el contexto de disputas de régimen de visitas.

¿Cómo se evalúan los indicadores del Síndrome de Alienación Parental en el contexto de disputas de régimen de visitas?	
Entrevistado	Respuestas
Entrevista 1	Para evaluar los indicadores de THL en disputas de régimen de visitas, es necesario llevar a cabo una evaluación pericial forense, así como una evaluación psicológica. Un profesional de la salud mental puede realizar una evaluación profunda del niño y los padres para evaluar si existe y, de ser así, determinar su nivel

	de intensidad.
Entrevista 2	<p>El comportamiento de los niños debe de ser analizable para poder medir los valores correspondientes al SAP. El profesional puede ver y apreciar cómo el niño se comporta en relación a cada uno de sus mensajes, a sus padres, tanto en el lenguaje utilizado, en el tono de voz, así como en las acciones realizadas.</p>
Entrevista 3	<p>Los padres no deben ignorar la comunicación y el trato que tienen entre sí ya que esto es importante para diagnosticar el Síndrome de Alienación Parental. Un especialista puede estudiar el grado de comunicación, relaciones de colaboración y relaciones conflictivas que hay en esta relación.</p>
Entrevista 4	<p>La observación de las formas de comunicarse entre el padre y la madre y el niño es necesaria para diagnosticar los signos del Síndrome de Alienación Parental (SAP). El profesional tiene la posibilidad de observar la manera en la cual ambos miembros de la familia se dirigen al niño y, a su vez, cómo es que el niño reacciona frente cada uno de ellos.</p>
Entrevista 5	<p>El análisis del impacto que tiene el padre alienador es de suma importancia para detectar la existencia del SAP. El especialista puede determinar el grado en el que el progenitor alienador afecta conducta y creencias del niño respecto al otro padre.</p>
Entrevista 6	<p>SAP tiene indicadores y uno de ellos es el cambio en la conducta del menor. Con el tiempo el padre, madre o profesional puede analizar cómo ha evolucionado la relación de cada progenitor con el menor.</p>
Entrevista 7	<p>Es fundamental para la identificación del SAP evaluar la narrativa del niño para encontrar coherencia en ella. El terapeuta debe prestar mucha atención a cómo el niño cuenta la historia de sus sentimientos hacia cada uno de</p>

los padres y, luego, cómo esta narrativa se relaciona con la realidad.

¿Cómo se determinan los indicadores del Síndrome de Alienación Parental en el contexto de disputas de régimen de visitas?

Entrevistado	Respuestas
Entrevista 1	<p>Para determinar los indicadores el SAP, primero se tiene que hacer una evaluación exhaustiva del hijo, de uno o dos de sus padres, hijos, histórico, actitudes y aspectos relacionales. Esto se puede solicitar a un profesional de la salud mental.</p>
Entrevista 2	<p>Identificar los indicadores de SAP requiere el estudio del comportamiento y el lenguaje del niño en gran profundidad. El experto puede ver y evaluar cómo se relaciona con cada uno de los padres y cómo se siente y cree.</p>
Entrevista 3	<p>La identificación de patrones de alienación es esencial para identificar indicadores de un posible SAP. El especialista puede revisar si el niño más pequeño muestra algunos de los comportamientos asociados con la alienación, como intentar bloquear la relación con uno de los padres o racionalizar la separación.</p>
Entrevista 4	<p>Determinar la influencia que tiene el padre que lleva a cabo la alienación es fundamental para ubicar las señales del Síndrome de Alienación Parental. El profesional puede evaluar la influencia de la figura paterna en el comportamiento y la opinión que tiene el menor sobre el progenitor ausente.</p>
Entrevista 5	<p>La forma en que se comunican los padres y las formas en que se producen los conflictos entre ellos son de gran importancia en el análisis de los posibles factores que pueden estar asociados con el síndrome de alienación parental. A criterio del especialista, es posible determinar el mecanismo de comunicación entre sus</p>

padres, el modo en que se producen los conflictos entre ellos y cómo estos pueden afectar al niño.

Lo importante a precisar sobre este criterio es que el niño es capaz de narrar coherentemente, lógicamente, y con sentido una sucesión de eventos. Es bastante esencial criticar los indicadores SAP en el análisis de la coherencia narrativa de un niño. El profesional puede explorar cómo los niños relatan sus experiencias y sentimientos hacia ambos padres y también correlacionar esta narrativa con la realidad objetiva.

Entrevista 6

No se debe olvidar la historia familiar cuando se analizan los signos del SAP. El profesional puede estudiar la historia familiar, con los problemas y los estilos de comportamiento, e intentar valorar cómo estas cosas pueden estar provocando la alienación del niño.

Entrevista 7

Nota: Resultados de los entrevistados

Interpretación: La evaluación y la definición de los indicadores del SAP en las disputas por el régimen de visitas es un proceso complejo que debe abordarse de manera sistémica y multidisciplinaria. Es fundamental tener en cuenta los antecedentes y el contexto familiar, la intencionalidad alienadora del progenitor, la narrativa y credibilidad del menor, entre otros factores. Las herramientas y las técnicas implementadas deben ser pertinentes y ser puestas en práctica por los especialistas en cada caso particular. Por lo tanto, para la evaluación se debe realizar un examen psicológico, es decir, mediante el especialista en salud mental que examina al niño y a los padres con el fin de identificar posibles indicadores del SAP. También mediante un análisis de la relación parental, donde se analiza cómo es la calidad de interacción entre ambos progenitores y su impacto sobre el menor, en su evaluación conductual del menor, se estudia cómo se comporta el niño ante cada uno de sus padres, observando cualquier posible conexión con el SAP. Y, para su determinación se debe considerar la historia y entorno familiar, donde se toma en cuenta la historia y el entorno familiar para comprender cómo se ha desarrollado el SAP, asimismo, la influencia del progenitor que alienta la alienación, aquí se analiza cómo este progenitor ha impactado las conductas y creencias del menor, además, la consistencia de la narrativa del menor, donde se examina cómo describe sus experiencias y sentimientos hacia cada uno de los padres, y

la evaluación de credibilidad, donde se valora cuán confiables son las declaraciones tanto del menor como de los padres.

Segundo objetivo específico: Analizar las consecuencias a largo plazo para los menores afectados por el Síndrome de Alienación Parental en términos de su bienestar emocional y desarrollo social.

Tabla 3

Consecuencias a largo plazo para los menores afectados por el Síndrome de Alienación Parental en términos de su bienestar emocional y desarrollo social.

¿Cuáles son las consecuencias a largo plazo para los menores afectados por el Síndrome de Alienación Parental en términos de su bienestar emocional y desarrollo social?	
Entrevistado	Respuestas
Entrevista 1	Los infantes que han sido afectados por el Síndrome de Alienación Parental o SAP probablemente tengan efectos adversos en sus emociones y su psiquis a largo plazo, como en el caso de la ansiedad, depresión, problemas de imagen personal e incluso, estrés post traumático.
Entrevista 2	El SAP puede afectar la habilidad de los niños para crear y mantener relaciones sociales sanas y positivas que podrían dificultar sus vínculos interpersonales y sociales.
Entrevista 3	Los menores que padecen el SAP pueden presentar problemas de conductas tales como: agresividad, desobediencia a autores, y problemas de disciplina.
Entrevista 4	El SAP puede tener repercusiones en el rendimiento escolar y profesional de los adolescentes, lo cual, a la larga podría generar complicaciones en el cumplimiento de propósitos y objetivos asignados.
Entrevista 5	Los niños con SAP pueden verse diagnosticados con complicaciones de salud física como dolores de cabeza, problemas digestivos y de sueño.

Entrevista 6	La identidad que el menor desarrolle puede estar sujeta a la influencia del SAP, lo que Aquel sentido de pertenencia y de objetivo a su vida puede ser difícil de establecer.
Entrevista 7	Los niños afectados por SAP pueden estar en riesgo de transmitir patrones de comportamiento y creencias negativas a sus futuros hijos, perpetuando así el ciclo de la alienación parental.

¿Cómo repercute el Síndrome de Alienación Parental en los menores?

Entrevistado	Respuestas
Entrevista 1	El SAP puede tener un impacto profundo en los niños de forma emocional y psicológica, por ejemplo, en ansiedad, depresión, baja autoestima y PTSD – trastorno de estrés postraumático.
Entrevista 2	Los niños con SAP pueden mostrar algunos niveles de problemas de conducta y comportamiento, incluyendo agresión, desobediencia y problemas disciplinarios.
Entrevista 3	El SAP tiene impactos en las habilidades que poseen los niños para crear y sostener relaciones sanas y positivas con los demás, lo que podría generar problemas en sus relaciones interpersonales y sociales.
Entrevista 4	Los niños que sufren del SAP pueden desarrollar problemas de salud, como dolores de cabeza, desordenes en el sistema digestivo y problemas de insomnio.
Entrevista 5	Es posible que el SAP impacte en los logros académicos y laborales de los niños, lo cual les puede dificultar alcanzar sus propósitos y metas.
Entrevista 6	Los niños y adolescentes que sufren de SAP pueden experimentar dificultades con su identidad y autoconcepto que podrían resultar en desafíos hacia su sentido de pertenencia y propósito.
Entrevista 7	Los niños afectados por el SAP podrían enfrentarse al

riesgo de ser revictimizados en el futuro, ya que pueden volverse más susceptibles a la manipulación y abuso por parte de otros.

Nota: Resultados de los entrevistados

Interpretación: De las respuestas analizadas se tienen que, entre las consecuencias que pueden generar son las emocionales, tales como la ansiedad y depresión, donde los niños afectados por el SAP pueden sufrir ansiedad y depresión crónicas debido a la manipulación emocional constante, también baja autoestima, donde la crítica frecuente puede resultar en una baja confianza en sí mismos, se tiene el miedo y angustia, en el cual estos menores podrían sentir miedo o ansiedad hacia uno de sus padres o frente a toda la situación. Asimismo, también están las consecuencias sociales, como las dificultades interpersonales, donde los adolescentes con SAP suelen tener problemas para establecer relaciones positivas con los demás, los problemas conductuales, donde se pueden presentar comportamientos como agresividad, desobediencia o dificultades disciplinarias, rendimiento académico deficiente, este se ve afectado dificultando alcanzar metas personales, finalmente, el impacto a largo plazo, están los desafíos mentales persistentes, trastornos postraumáticos severos como PTSD son comunes (depresión/ansiedad). Confusiones identitarias significativas, alta susceptibilidad ante futuras victimizaciones derivadas del abuso/manipulaciones previas experimentadas bajo dinámicas específicas al contexto familiar dañino vivido previamente).

Tercer objetivo específico: Determinar cuál es el papel de los profesionales de la salud mental y los trabajadores judiciales en la identificación y manejo del Síndrome de Alienación Parental durante los litigios de régimen de visitas.

Tabla 4

El papel de los profesionales de la salud mental y los trabajadores judiciales en la identificación y manejo del SAP durante los litigios de régimen de visitas.

¿Cuál es el papel de los profesionales de la salud mental en la identificación y manejo del Síndrome de Alienación Parental durante los litigios de régimen de visitas?	
Entrevistado	Respuestas
Entrevista 1	Los profesionales de la salud mental pueden llevar a

	<p>cabo evaluaciones y diagnósticos para determinar si el SAP está presente en un caso de disputa por el régimen de visitas.</p> <p>Los expertos en salud mental pueden reconocer señales del SAP, como la negación de la relación con uno de los padres, la justificación del alejamiento y la ausencia de sentimientos ambivalentes.</p>
Entrevista 2	<p>Los profesionales de la salud mental pueden evaluar la relación entre padres e hijos y determinar si existen patrones de comportamiento que podrían estar contribuyendo al SAP.</p>
Entrevista 3	<p>Los especialistas en salud mental pueden elaborar planes de intervención para tratar el SAP y fomentar la reconciliación del menor con el progenitor apartado.</p>
Entrevista 4	<p>Los profesionales de la salud mental pueden ofrecer orientación y apoyo a los padres y al niño para ayudarles a gestionar el estrés y la ansiedad relacionados con las disputas por régimen de visitas.</p>
Entrevista 5	<p>Los expertos en salud mental pueden ofrecer testimonio especializado en los juzgados para ayudar a los jueces a comprender el SAP y su efecto sobre el menor.</p>
Entrevista 6	<p>Los profesionales de la salud mental pueden trabajar junto a otros expertos, como abogados y jueces, para garantizar que el SAP se tenga en cuenta durante el proceso de decisión sobre el régimen de visitas del menor.</p>
Entrevista 7	

¿Cuál es el papel de los trabajadores judiciales en la identificación y manejo del Síndrome de Alienación Parental durante los litigios de régimen de visitas?

Entrevistado	Respuestas
Entrevista 1	<p>Los empleados del sistema judicial pueden detectar señales del Síndrome de Alienación Parental, como el rechazo hacia uno de los padres, la racionalización de la alienación y la ausencia de ambivalencia.</p>

Entrevista 2

Los empleados judiciales son capaces de analizar la relación entre los padres y determinar si existen patrones de comportamiento que podrían estar contribuyendo al Síndrome de Alienación Parental (SAP).

Entrevista 3

Los empleados del sistema judicial pueden elaborar estrategias de intervención para tratar el SAP y facilitar la reunificación del menor con el progenitor alienado.

Entrevista 4

Los trabajadores judiciales tienen la posibilidad de colaborar con expertos en salud mental para obtener evaluaciones y recomendaciones que aborden el SAP.

Entrevista 5

Los empleados judiciales pueden ofrecer información y orientación a los padres, madres y al menor acerca del SAP y sus consecuencias.

Entrevista 6

Los empleados judiciales tienen la capacidad de supervisar y rastrear el avance del caso para garantizar que se esté ejecutando el plan de intervención y que se esté abordando adecuadamente el SAP.

Entrevista 7

Los empleados del sistema judicial pueden cooperar con el tribunal ofreciendo información y sugerencias para ayudar en las decisiones relacionadas con el régimen de visitas de menores.

Nota: Resultados de los entrevistados

Interpretación: Según las respuestas de los entrevistados se tiene que el papel de los profesionales de salud mental es: La evaluación y diagnóstico, donde los profesionales de la salud mental pueden llevar a cabo evaluaciones para determinar si está presente el SAP en un caso relacionado con el régimen de visitas, asimismo, la identificación de indicadores del SAP, estos expertos son capaces de reconocer señales del SAP, como el rechazo hacia uno de los progenitores, la justificación del distanciamiento y una ausencia notable de ambivalencia, desarrollar planes de intervención, donde pueden diseñar estrategias para tratar el SAP y fomentar que se restaure el vínculo entre el menor y su progenitor alienado y realizar terapia y tratamiento, donde ofrecen terapia para ayudar tanto a padres como al niño a afrontar las tensiones emocionales relacionadas con disputas por el régimen de visitas. Y el papel de los trabajadores

judiciales es la identificación de indicadores del SAP, donde el personal judicial tiene la capacidad de reconocer señales indicativas del SAP y puede notificar a profesionales en salud mental y a la corte sobre su posible presencia, se encarga de la evaluación de vínculos parentales, donde los trabajadores judiciales tienen el deber de examinar las relaciones entre padres e hijos para identificar comportamientos que podrían estar facilitando el desarrollo del SAP, la elaboración de planes estratégicos, en el cual pueden diseñar estrategias específicas destinadas a enfrentar el problema del SAP, fomentando así la reunificación con el padre/madre afectado por alienación parental, la colaboración con instancias jurídicas, donde tienen también un rol en trabajar junto al sistema legal para ofrecer información esencial y recomendaciones útiles durante los procesos relacionados con custodia infantil.

Propuesta legislativa

Sumilla: Crear un artículo en el Código de los niños y adolescentes incluyendo el síndrome de alienación parental como causal de suspensión del régimen de visitas del menor.

Artículo 1°.- Objeto del Decreto

El presente tiene como finalidad crear un artículo en el Código de los niños y adolescentes.

Artículo 2°.- De la creación

La creación de un nuevo artículo en el Nuevo Código De Los Niños Y Adolescentes se da en los términos siguientes:

Artículo XX°.-Suspensión del régimen de Visitas

El padre o la madre que se haya visto impedido o limitado en su derecho a visitar a su hijo puede presentar una demanda pertinente, adjuntando el certificado de nacimiento que demuestre su vínculo familiar. Si es necesario, se puede solicitar un régimen provisional.

El padre o la madre que tenga la custodia y crea que su hijo está siendo afectado por el síndrome de alienación parental provocado por el otro progenitor, puede solicitar una suspensión del régimen de visitas del progenitor causante hasta que se logre la recuperación psicológica del menor.

Exposición de motivos

Esta propuesta de ley se basa en el Derecho de Familia, que está incluido en el Libro Tercero del código civil actualmente vigente. Es sabido que la definición de "familia" es muy amplia; por ello, resulta pertinente definir concretamente esta institución como el núcleo fundamental de la sociedad. La familia está compuesta por un grupo de personas conectadas mediante vínculos sanguíneos o legales y deben convivir bajo un mismo techo donde las leyes establecen ciertos deberes, obligaciones y derechos (Pérez, 2000).

No obstante, las familias no siempre permanecen unidas; a menudo surgen diversas desavenencias que llevan a la disolución del vínculo matrimonial. Es en este punto donde comienzan una serie de problemas relacionados con la custodia de los hijos, el régimen de visitas, la liquidación de bienes compartidos y cuestiones como la pensión alimenticia para los menores, entre otros temas. En medio del proceso judicial sobre custodia y régimen de visitas, quienes sufren más son los menores. Además, no es esta su única fuente potencial perjuicio: también enfrentan el riesgo del Síndrome de Alienación Parental (SAP), provocado por alguno o ambos progenitores. Este síndrome puede causar daño al desarrollo e integridad emocional del niño o adolescente involucrado., comprometiendo así su interés superior tal como está implícito en el Artículo 4º de la Constitución Política del Perú.

El objetivo tanto del régimen de visitas, como se establece en el artículo 88 del Código del Niño y Adolescente, como de la tenencia, mencionada en el artículo 81 del mismo código, es mantener la continuidad de la relación entre padres e hijos. Esto no solo considera el derecho que tienen los padres a estar con sus hijos, sino también destaca claramente el derecho de los niños a seguir relacionándose con su progenitor. Este aspecto tiene un impacto significativo en su desarrollo integral.

Uno de los problemas que pueden surgir después de establecer un régimen de custodia y/o visitas se presenta cuando el progenitor que no tiene la tenencia del menor empieza a influir negativamente en su relación con el otro padre. Esto puede manifestarse mediante insultos, reclamos, quejas o diversas formas de menosprecio, cuyo objetivo es minimizar, ridiculizar e indisponer al niño contra dicho progenitor. Este comportamiento ha dado lugar a un nuevo concepto conocido como Síndrome de Alienación Parental (SAP), descrito por Bermúdez (2009) como una patología emergente dentro del ámbito conflictivo entre padres separados. El síndrome provoca en el hijo actitudes negativas injustificadas hacia uno de sus padres sin motivos objetivos aparentes.

El presente proyecto se desarrolla a partir del análisis de las contribuciones doctrinales, con el objetivo de determinar si el Síndrome de Alienación Parental (SAP) puede considerarse un factor que justifique la suspensión del régimen de visitas. Aunque es cierto que la alienación parental se reconoce como un trastorno resultante del conflicto entre los padres por obtener la custodia de sus hijos, también constituye una forma de violencia que afecta negativamente la integridad psicológica del menor.

El proyecto de ley se ha elaborado debido a la necesidad real de identificar el perfil del progenitor que actúa como alienador en los procesos de custodia y régimen de visitas. Por ello, se busca incorporar una base doctrinal que respalde la iniciativa para sancionar al progenitor alienador mediante la suspensión del régimen de visitas, según corresponda. Además, esto contribuye a establecer criterios que puedan ser considerados y aplicados por los jueces de familia en sus sentencias respecto a las sanciones adecuadas para el progenitor alienador utilizando esta figura legal.

El uso del SAP como herramienta por parte de uno de los padres afecta directamente y significativamente los derechos fundamentales de los niños, tal como se establecen en la legislación nacional y en tratados internacionales sobre derechos humanos. La alienación parental priva a los menores de la oportunidad de mantener una relación saludable con ambos progenitores, violando su derecho a tener una familia. Además, impacta negativamente en su integridad personal al obstaculizar el desarrollo equilibrado y completo de su identidad.

En este contexto, la ausencia de una regulación específica sobre el SAP como motivo para suspender las visitas del progenitor alienador genera un vacío legal que pone en riesgo la aplicación efectiva de los principios de protección especial e interés superior del niño. Sin directrices claras, los tribunales enfrentan dificultades para manejar estas situaciones complejas con justicia y equidad. Es urgente establecer una normativa adecuada para salvaguardar los derechos fundamentales de los niños afectados por el SAP. No tomar medidas al respecto podría continuar vulnerando estos derechos y afectar negativamente el bienestar emocional y psicológico de los menores involucrados.

Propuesta de creación

Tabla 5

Propuesta de modificación

Creación del artículo

Artículo XX°. Suspensión del régimen de Visitas

El padre o la madre que se haya visto impedido o limitado en su derecho a visitar a su hijo podrá presentar la demanda correspondiente, adjuntando el certificado de nacimiento que demuestre su parentesco.

Si es necesario, se podrá solicitar un régimen provisional.

El padre o la madre que tenga la custodia y crea que su hijo está siendo afectado por el síndrome de alienación parental inducido por el otro progenitor, puede pedir una restricción temporal del régimen de visitas del progenitor alienante hasta que se recupere psicológicamente el menor.

Nota: Elaboración propia

Efecto de la vigencia de la norma sobre la legislación nacional

El objetivo de este Decreto, el cual crea un nuevo artículo en el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes (Ley Nro. 27337), es regular normativamente el síndrome de alienación parental como motivo suspender las visitas del padre o madre que incurre en la alienación.

Análisis costo beneficio

La propuesta actual no implicará ningún costo adicional para el Estado. Se trata de una iniciativa de reforma enmarcada dentro del ámbito constitucional, que facilita el cumplimiento de los acuerdos internacionales asumidos por el Estado y garantiza la protección de los derechos de niños y adolescentes.

Capítulo VI

Discusión

Para el desarrollo de la discusión, se tomaron en cuenta los resultados obtenidos a partir del uso de la entrevista. Esto permitió comparar dichos resultados con investigaciones previas. A continuación, se presenta una comparación adecuada entre ellos.

Respecto al objetivo general (tabla 1) se encontró que, los alcances son en el contexto jurídico el cual incluye las relacionadas con la suspensión del régimen de visitas del menor, la evaluación Psicológica e Informe Pericial, la carga y Estándar de Prueba, y las consideraciones respecto al bienestar infantil, y en el contexto psicológico incluyen el daño emocional y psicológico en el menor, la manipulación del menor, la pérdida de la conexión paternofilial y el impacto en la salud mental del progenitor afectado, tal como lo refiere el estudio de Zuasnabar y Hilario (2019), donde en sus resultados encontraron casos donde la influencia aleatoria del progenitor afectaba el vínculo filial del menor con el otro progenitor. Un ejemplo notable es el caso de la Casación N° 2067-2010-Lima, donde se decidió variar la tenencia a favor de la madre debido a la influencia aleatoria del padre y su familia. Por último, el autor concluye que el síndrome de alienación parental afecta significativamente el principio del interés superior del niño al obstruir el vínculo afectivo del menor con uno de los progenitores en los procesos de tenencia. Además, se hace énfasis en la necesidad de normativas específicas para combatir este problema y garantizar el bienestar integral del menor.

Teóricamente, la alienación parental conlleva la violación de derechos fundamentales, como el derecho a una relación y contacto familiar, el derecho a convivir en familia, al reconocimiento de la identidad y al amor y respeto dentro del núcleo familiar. En casos donde estos derechos son vulnerados debido a la alienación parental, corresponde al juez implementar las medidas protectoras estipuladas en el Código de Niñez y Adolescencia. Este fenómeno ocurre principalmente durante los períodos maternos; algunas veces se observa que es la madre quien contrata un perito privado para asegurar que las declaraciones del menor tengan relevancia (Ricaurte, 2017).

El síndrome de alienación parental (SAP) es conocido como un fenómeno que engloba diversos síntomas inducidos por los padres en sus hijos. Este problema suele surgir durante situaciones difíciles, especialmente cuando una separación conflictiva se

convierte en el factor principal. En tales casos, ya sea la madre o el padre encargado del cuidado de los niños puede buscar venganza contra la otra parte debido a sentimientos de odio o resentimiento acumulados. Esto lleva al uso manipulador de los hijos para cumplir con objetivos personales y perjudicar al otro progenitor. Así, intentan inculcarle al niño pensamientos y emociones alineados con su perspectiva negativa hacia el excónyuge, lo cual afecta negativamente el desarrollo adecuado del menor en su vida cotidiana (Llatas, 2017).

Referente al primer objetivo específico (tabla 2), se encontró que, para la evaluación se debe realizar un examen psicológico, es decir, mediante el especialista en salud mental que examina al niño y a los padres con el fin de identificar posibles indicadores del SAP. También mediante un análisis de la relación parental, donde se analiza cómo es la calidad de interacción entre ambos progenitores y su impacto sobre el menor, en su evaluación conductual del menor, se estudia cómo se comporta el niño ante cada uno de sus padres, observando cualquier posible conexión con el SAP. Y, para su determinación se debe considerar la historia y entorno familiar, donde se toma en cuenta la historia y el entorno familiar para comprender cómo se ha desarrollado el SAP, asimismo, la influencia del progenitor que alienta la alienación, aquí se analiza cómo este progenitor ha impactado las conductas y creencias del menor, además, la consistencia de la narrativa del menor, donde se examina cómo describe sus experiencias y sentimientos hacia cada uno de los padres, y la evaluación de credibilidad, donde se valora cuán confiables son las declaraciones tanto del menor como de los padres. Tal como lo refiere el estudio de Montenegro (2022), donde indica que, el 33.8% de los encuestados señala el incumplimiento del régimen de visitas, 36% considera que las visitas se realizan en un entorno no adecuado, 53.2% cree que existen nuevos elementos para decidir la variación de tenencia, 54.1% de los casos muestran una actitud obstaculizadora por parte del progenitor alienador, 42.8% está totalmente de acuerdo con formar un equipo multidisciplinario para determinar la existencia del Síndrome de Alienación Parental, 57.7% está de acuerdo con una evaluación psicológica para determinar la variación de tenencia, 5.1% está totalmente de acuerdo con la evaluación psicológica, 59.9% está en desacuerdo con que no existe ningún factor mitigante al momento de decidir la tenencia. Finalmente, el autor determinó que existe una verdadera ignorancia sobre la actividad y los procedimientos judiciales respecto a la determinación del SAP para los cambios de custodia. La inclusión del SAP en el

Artículo 82 de la Ley 27337 traerá celeridad en los procesos de tenencia y respeto al principio superior del interés del niño.

Baker y Ben, 2011, realizaron una investigación que demostró que los niños que sufren de SAP presentan un gran número de problemas psicológicos y emocionales como depresión, ansiedad y trastornos de identidad. Esto sugiere que, de manera efectiva, el SAP tiene repercusiones en la salud emocional de niños en procesos de separación y divorcio. Durante la separación y el divorcio, varios factores pueden hacer que una de las partes adopte comportamientos de desprecio o rechazo por parte del progenitor que, bajo diferentes circunstancias, pueden ser considerados nocivos. Estos niños también pueden experimentar desafíos significativos en las relaciones interpersonales y en el desarrollo de relaciones saludables en el futuro, y también destacan la necesidad de identificar y abordar el SAP para salvaguardar el bienestar emocional y el desarrollo del niño.

En el segundo objetivo específico (tabla 3), se encontró que las consecuencias que pueden generar son las emocionales, tales como la ansiedad y depresión, donde los niños afectados por el SAP pueden sufrir ansiedad y depresión crónicas debido a la manipulación emocional constante, también baja autoestima, donde la crítica frecuente puede resultar en una baja confianza en sí mismos, se tiene el miedo y angustia, en el cual estos menores podrían sentir miedo o ansiedad hacia uno de sus padres o frente a toda la situación. Asimismo, también están las consecuencias sociales, como las dificultades interpersonales, donde los adolescentes con SAP suelen tener problemas para establecer relaciones positivas con los demás, los problemas conductuales, donde se pueden presentar comportamientos como agresividad, desobediencia o dificultades disciplinarias, rendimiento académico deficiente, este se ve afectado dificultando alcanzar metas personales, finalmente, el impacto a largo plazo, están los desafíos mentales persistentes, trastornos postraumáticos severos como PTSD son comunes (depresión/ansiedad). Confusiones identitarias significativas, alta susceptibilidad ante futuras victimizaciones derivadas del abuso/manipulaciones previas experimentadas bajo dinámicas específicas al contexto familiar dañino vivido previamente), ante esto, se asemeja el estudio de Pinzón y Rodríguez (2023), debido que también identifican efectos negativos en la salud mental y el bienestar de los niños, así como violaciones a varios derechos humanos fundamentales, incluidos el derecho a la convivencia familiar, el desarrollo psicológico y la participación en decisiones que les conciernen. Por último,

el autor concluye que el SAP constituye una violación de los derechos humanos de la infancia, ya que afecta negativamente su desarrollo integral y bienestar psicológico. Es crucial garantizar un entorno afectivo y libre de violencia para los niños, respetando sus derechos y eliminando actos de alienación parental.

Por su lado, el sustento teórico de acuerdo con Bernabé (2018) hay ciertos comportamientos clásicos que muestra un progenitor alienador. En la mayoría de los casos del Síndrome de Alienación Parental (SAP), las acciones del padre o madre que lleva a cabo esta alienación son consistentes, siempre con el propósito de sabotear la relación entre el otro progenitor y su hijo. Algunos de estos comportamientos incluyen: 1) Se niega a pasarle al hijo las llamadas telefónicas que realiza el otro progenitor; 2) Organiza distintas actividades con los hijos menores durante el período en que el otro padre tiene su derecho de visita; 3) Si ha comenzado una nueva relación sentimental, trate de presentar a su pareja al hijo como si fuera un nuevo padre o madre; 4) Revisar y detener los correos electrónicos, paquetes, regalos u otros elementos enviados al hijo; 5) Intencionalmente omite informar al otro padre sobre las actividades o compromisos en los que está involucrado el hijo menor; 6) Habla de manera irrespetuosa sobre la nueva pareja del otro padre; 7) Busca evitar de manera abrupta que el otro progenitor ejerza su derecho al régimen de visitas; 8) Siempre se esforzará por no informar al otro progenitor sobre los asuntos y situaciones importantes del hijo.

Finalmente, sobre el tercer objetivo específico (tabla 4), se encontró que, el papel de los profesionales de salud mental es: La evaluación y diagnóstico, la identificación de indicadores del SAP, la justificación del distanciamiento y una ausencia notable de ambivalencia, y realizar terapia y tratamiento, y el papel de los trabajadores judiciales es la identificación de indicadores del SAP, se encarga de la evaluación de vínculos parentales, la elaboración de planes estratégicos, la colaboración con instancias jurídicas, y brindar recomendaciones útiles durante los procesos relacionados con custodia infantil. A ello, se le debe sumar lo mencionado en el estudio de Chulle (2021), quien determina que existe un desconocimiento significativo sobre el síndrome de alienación parental entre los operadores de justicia. Por último, el autor concluye que existen suficientes fundamentos para determinar la relevancia del síndrome de alienación parental como factor de riesgo en los procesos de tenencia en Piura durante el año 2019. Se destaca la necesidad de una regulación normativa del síndrome debido a su impacto negativo en los menores y en el sistema de justicia.

Teóricamente, el síndrome de alienación parental crea una serie de consecuencias psicológicas en diversas áreas del desarrollo en jóvenes, niños y adolescentes, llevando a causar trastornos emocionales, como baja autoestima, tienen dificultades para relacionarse con otras personas, se sienten estresados, ansiosos de querer algo y no conseguirlo, todo esto es causado por el padre alienante que tiene la custodia del menor. Según Baker y Ami, (2011) mencionan que el Síndrome de Alienación Parental tiene profundas implicaciones psicológicas para los menores que lo experimentan, si bien es cierto este mal es caracterizado por la manipulación de un progenitor para que el niño rechace al otro progenitor sin justificación válida por consiguiente este puede causar una serie de efectos negativos en el bienestar emocional y el desarrollo social de los niños.

La evaluación del SAP debe ser integral, incluyendo múltiples métodos y fuentes de información para garantizar una comprensión completa de la dinámica familiar, la evaluación debe incluir entrevistas clínicas con el niño y ambos progenitores, la aplicación de cuestionarios específicos, y la observación directa de las interacciones familiares. Estos métodos permiten a los evaluadores recopilar datos detallados sobre las relaciones familiares y el comportamiento del niño en diferentes contextos.

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

Según el objetivo general se concluyó que, los alcances son en el contexto jurídicos incluyen las relacionadas con la suspensión del régimen de visitas: El SAP puede ser considerado como una razón para suspender el régimen de visitas del menor si se demuestra que el progenitor alienante ha creado un ambiente hostil, la evaluación psicológica e informe pericial, donde es habitual requerir una evaluación psicológica y un informe pericial para determinar su presencia y gravedad, la carga y estándar de prueba, confirmar el SAP sobre el menor, las consideraciones respecto al bienestar infantil y también los alcances en el contexto psicológico que abarca el daño emocional y psicológico en el menor, manipulación del menor, pérdida de la conexión paternofilial, impacto en la salud mental del progenitor afectado.

Según el primero objetivo específico se concluyó que, la evaluación se debe realizar un examen psicológico, es decir, mediante el especialista en salud mental que examina al niño y a los padres con el fin de identificar posibles indicadores del SAP. También mediante un análisis de la relación parental, y para su determinación se debe considerar la historia y entorno familiar, asimismo, la influencia del progenitor que alienta la alienación, aquí se analiza cómo este progenitor ha impactado las conductas y creencias del menor, y la evaluación de credibilidad, donde se valora cuán confiables son las declaraciones tanto del menor como de los padres.

De acuerdo con el segundo objetivo específico se concluyó que, las consecuencias que pueden generar son las emocionales, tales como la ansiedad y depresión, donde los niños afectados por el SAP pueden sufrir ansiedad y depresión crónicas debido a la manipulación emocional constante, también baja autoestima. Asimismo, también están las consecuencias sociales, como las dificultades interpersonales, donde los adolescentes con SAP suelen tener problemas para establecer relaciones positivas con los demás, los problemas conductuales, donde se pueden presentar comportamientos como agresividad.

Finalmente, según el tercer objetivo específico se concluyó que, el papel de los profesionales de salud mental es: La evaluación y diagnóstico, la identificación de indicadores del SAP, la justificación del distanciamiento y una ausencia notable de ambivalencia, y realizar terapia y tratamiento, y el papel de los trabajadores judiciales es la identificación de indicadores del SAP, la evaluación de vínculos parentales, la

elaboración de planes estratégicos, en el cual pueden diseñar estrategias específicas destinadas a enfrentar el problema del SAP.

Recomendaciones

Determinar los criterios que el juez debe utilizar al decidir la suspensión del régimen de visitas debido a casos de alienación parental, con el objetivo de salvaguardar el interés superior del menor. Esto es necesario ya que los derechos establecidos en los artículos 6° y 8° del Código de los Niños y Adolescentes son comprometidos por la presencia del Síndrome de Alienación Parental.

Incluir el Síndrome de Alienación Parental como motivo para suspender el régimen de visitas del menor, con el objetivo de proteger a los implicados al decidir sobre casos de visitas, teniendo en cuenta principalmente el interés superior y la salud mental de los menores.

Se recomienda al MINJUS y al Poder Judicial ofrecer capacitaciones sobre el SAP a los equipos multidisciplinarios.

Se recomienda a los legisladores que acepten la propuesta de modificación del artículo 89 del Código del Niño y Adolescente, con el objetivo de salvaguardar el interés superior del menor.

Referencias

- Aguilar, J. (2015). *El Síndrome de Alienación Parental: Hijos manipulados por un cónyuge para odiar al otro*. Barcelona: Almuzara.
- Arévalo, O. (2023). *Síndrome de alineación parental en el contexto legal familiar peruano* [Tesis de pregrado, Universidad Andina del Cusco]. Repositorio Institucional UANDINA. <https://repositorio.uandina.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/31070661-b8fd-4da7-ab51-ad1a2d7c9cb0/content>
- Álvarez, C. (2015). *Implicancias en la falta de regulación jurídica del permiso consular de menores de edad, en el ámbito del Complejo Fronterizo Santa Rosa, Año 2012-2013* [Tesis de maestría, Universidad Privada de Tacna]. Repositorio Institucional UPT. <http://repositorio.upt.edu.pe/handle/UPT/54>
- Aguilar, J. (2013). *El síndrome de Alienación Parental: Hijos manipulados por un cónyuge para odiar al otro*. Barcelona: Almuzara.
- Barrantes, J. (2021). *Madres que prohíban a padres ver a sus hijos se exponen a cárcel y multas millonarias*. NCR Noticias: <https://ncrnoticias.com/internacionales/madres-pierden-la-custodia-de-sus-hijos-trasdenunciar-abuso-sexual-en-latinoamerica/>
- Baker, L., y Ben, N. (2011). To turn a child against a parent is to turn a child against himself: The direct and indirect effects of exposure to parental alienation strategies on self-esteem and wellbeing. *Journal of Divorce and Remarriage*, 52, 472-489. https://www.researchgate.net/publication/254368224_To_Turn_a_Child_Against_a_Parent_Is_To_Turn_a_Child_Against_Himself_The_Direct_and_Indirect_Effects_of_Exposure_to_Parental_Alienation_Strategies_on_Self-Esteem_and_Well-Being
- Baker, L. (2005). The long-term effects of parental alienation on adult children: A qualitative research study. *The American Journal of Family Therapy*, 33(4), 289-302. https://www.researchgate.net/publication/228362179_The_Long-Term_Effects_of_Parental_Alienation_on_Adult_Children_A_Qualitative_Research_Study

- Baker, A., y Ami, C. (2011). Exposure to parental alienation and subsequent anxiety and depression in Italian adults. *American Journal of Family Therapy*, 44(5), 255-271. <https://doi.org/10.1080/01926187.2016.1230480>
- Bernet, W. (2021). Parental alienation disorder and DSM-V. *American Journal of Family Therapy*, 36(5), 349–366. <https://doi.org/10.1080/01926180802405513>
- Bernet, W. (2010). Parental alienation, DSM-V and ICD-11. *The American Journal of Family Therapy*, 38(2), 76-187. https://www.researchgate.net/publication/240238609_Parental_alienation_DSM-5_and_ICD-11
- Bernabé, L. (2015). *El proceso de Alienación Parental como causal de variación de tenencia: Análisis Psico Jurídico, Tacna Año 2013* [Tesis de maestría. Universidad Alas Peruanas]. Repositorio Institucional UAP. https://prezi.com/t_iadjsagpl2/copy-of-elproceso-de-alienacion-parental-como-causal-de-variacion/
- Bernabé, L. (2018). *El proceso de Alienación Parental como causal de variación de tenencia: Análisis Psico Jurídico, Tacna Año 2013*[Tesis de maestría, Universidad Alas Peruanas]. Repositorio Institucional UAP. https://prezi.com/t_iadjsagpl2/copy-of-elproceso-de-alienacion-parental-como-causal-de-variacion/
- Bermúdez, M. (2012). Síndrome de Alienación Parental, obstrucción del vínculo y padrectomía. Desarrollo procesal y jurisdiccional de conflictos en relaciones familiares en crisis. *Revista Jurídica del Perú*, (131), 242-273. https://www.academia.edu/44684757/S%C3%ADndrome_de_Alienaci%C3%B3n_Parental_Obstrucci%C3%B3n_de_v%C3%ADnculo_y_Padrectom%C3%ADa
- Bernet, W., & Baker, L. (2022). Parental Alienation, DSM-5, and ICD-11: Response to Critics. *Journal of the American Academy of Psychiatry and the Law Online March 41* (1) 98-104. <https://jaapl.org/content/41/1/98.long>
- Clemente, A. (2019). *Respuesta del TEDH a la alienación parental. Instituto de Derecho Iberoamericano*. <https://idibe.org/tribuna/respuesta-del-tedh-la-alienacion-parental/>
- Chávez, J., y Pacheco, A. (2020). *La alienación parental: una forma de violencia psicológica ¿Cómo se maneja en el sistema peruano?* Universidad Católica del

- Perú. Integrante de GIFAS (Grupo Interdisciplinario de Familias). <https://polemos.pe/la-alienacion-parental-una-forma-violencia-psicologica-se-manaja-sistema-peruano/>
- Childress, C. (2023). *An Attachment-Based model of parental alienation: Foundations*. Claremont, California: Oaksong Press.
- Chulle, A. (2021). *Determinación del Síndrome de Alienación Parental, como factor de riesgo en los procesos de tenencia de menores, Piura 2019* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Tumbes]. Repositorio Institucional UNTUMBES. <https://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12874/2331/TESIS%20-%20Chulle%20Maceda.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Escudero, A., Aguilar, L. y De la Cruz, J. (2008). La lógica del Síndrome de Alienación Parental de Gardner (SAP): "terapia de la amenaza". *Revista De La Asociación Española De Neuropsiquiatría*, 28(102), 283-305. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-57352008000200004
- Fidler, B., y Bala, N. (2010). Children resisting postseparation contact with a parent: concepts, controversies and conundrums. *Family Court Review*; 48: 10-47. https://pasadenacollaborativedivorce.com/wp-content/uploads/2019/01/Children-Resisting-Visits-Fidler-and-Bala_01232019.pdf
- Fidler, B., Bala, N., y Saini, M. (2013). *Children Who Resist PostSeparation Parental Contact: A Differential Approach for Legal and Mental Health Professionals*. https://www.researchgate.net/publication/280301732_Children_Who_Resist_Post_Separation_Parental_Contact_A_Differential_Approach_for_Legal_and_Mental_Health_Professionals
- Gardner, R. (2002). *Parental Alienation Syndrome vs. Parental Alienation. Which diagnosis*. *American Journal of Family Therapy, The American Journal of Family Therapy*. <http://dx.doi.org/10.1080/019261802753573821>
- Gardner, R. (1992). *The Parental Alienation Syndrome*. Cresskill, NJ: Creative Therapeutics. https://www.academia.edu/40692437/The_Parental_Alienation_Syndrome_Cresshill_NJ_Creative_therapeutics_Pp_32_67_2_Gardner_R_1992a_The_Parental_Alienation_Syndrome_Cresshill_NJ_Creative_therapeutics

- Gardner, R. (1985). *Parental Alienation Syndrome vs. Parental Alienation. Which diagnosis, The American Journal of Family Therapy*. https://www.researchgate.net/publication/247510295_Parental_Alienation_Syndrome_vs_Parental_Alienation_Which_Diagnosis_Should_Evaluators_Use_in_Child-Custody_Disputes
- Gardner, R. (1998). *Parental Alienation Syndrome vs. Parental Alienation. Which diagnosis, The American Journal of Family Therapy*. <https://shared-parenting.co.il/wp-content/uploads/2014/03/Parental-Alienation-Syndrome-1.pdf>
- Gardner, R. (2020). Parental Alienation Syndrome (PAS): Sixteen Years Later. *Academy Forum, 2001, 45(1):10-12*. <http://www.fact.on.ca/Info/pas/gard01b.htm>
- Groth, G., y Wright, A. (2016). *Handbook of psychological assessment*. Hoboken, NJ: Wiley.
- Harman, J. (2023). Prevalence of parental alienation drawn from a representative poll. *Children and Youth Services Review, 66, 62–66*. <https://doi.org/10.1016/J.CHILDYOUTH.2023.04.021>
- Herrera, M. (2017). *Influencia del Síndrome de Alienación Parental en la Regulación del Otorgamiento o Variación de la Tenencia de Menores, Arequipa 2016* [Tesis de maestría, Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez]. UANCV Repositorio Digital. http://repositorio.uancv.edu.pe/bitstream/handle/UANCV/1538/T036_46712190.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Howard, W. (2014). *El síndrome de alienación parental*. <https://revistaderecho.um.edu.uy/wp-content/uploads/2014/10/Howard-El-sindrome-de-alienacion-parental.pdf>
- Johnston, R., y Roseby, V. (1997). *In the name of the child: A developmental approach to understanding and helping children of high-conflict and violent families* (pp.193-220). NY: Free Press.
- Johnson, B., y Goldman, J. (2010). *Early Career Teachers: Stories of resilience*. New York, NY: Routledge.
- Kelly, B., y Johnston, R. (2001). The alienated child: A reformulation of parental alienation syndrome. *Family Court Review, 39(3), 249-266*. <https://jkseminars.com/pdf/AlienatedChildArt.pdf>
- Lamb, E., y Thompson, A. (1997). The effects of divorce and custody arrangements on children's behavior, development, and adjustment. *Family and*

Conciliation. *Courts Review*, 35(4), 393-404. <https://doi.org/10.1111/j.174-1617.1997.tb00482.x>

Lorandos, D. (2021). *American series in literature science and law. Parental alienation: The handbook for mental health and legal professionals. Springfield, IL, US: Charles C Thomas Publisher.*

Lorandos, D., Bernet, W., and Sauber, S. R. (Eds.). (2013). *American series in literature science and law. Parental alienation: The handbook for mental health and legal professionals. Springfield.*

López, R. (2022). Síndrome parental y el régimen de visitas. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(3), 2366-2377. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2381

Llatas, K. (2017). *El síndrome de alienación parental y el derecho a la integridad de los niños y adolescentes en el Distrito Judicial de Lima Norte 2016* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo. Lima]. Repositorio Institucional UCV. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_88c702dfd7ee23ebe5ae70f928408d46/Details

Martins, A., & Torraca, L. (2020). Síndrome de Alienação Parental: da Teoria Norteamericana à Nova Lei Brasileira. *Psicologia-ciencia e profissao*, 31(2), 268-283. <https://doi.org/https://doi.org/10.1590/S1414-98932011000200006>

Maida, A., y Herskovic, V. (2011). Síndrome de alienación parental. *Rev Chil Pediatr*; 82 (6): 485-492. <https://www.scielo.cl/pdf/rcp/v82n6/art02.pdf>

Matías, L. (2022). *Síndrome de alienación parental y la variación de la tenencia por vulneración del principio de interés superior del niño (Huacho, 2022)* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]. Repositorio Institucional UNJFS. <https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/7013/TESIS%20MATIAS%20PE%20c3%91A%20LUZ%20BEATRIZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Meier, J. (2022) U.S. Child custody outcomes in cases involving parental alienation and abuse allegations: what do the data show? *Journal of Social Welfare and Family Law*. <https://www.dropbox.com/s/4jnlwgph7x4af6h/14%20Joan%20Meier%20Research%20Paper.pdf?dl=0>

- Meier, J. (2019) Child custody outcomes in cases involving parental alienation and abuse allegations: what do the data show? *Journal of Social Welfare and Family Law*.
- Montaño, C. (2020). Alienación parental, custodia compartida y los mitos contra su efectividad. Un desafío al trabajo social. *Perspectivas Sociales*, 20(2), 9-29. <https://perspectivassociales.uanl.mx/index.php/pers/article/view/73>
- Moneta, E., Rothhammer P., Huerta, D., Carrasco. X. (2009). Attachment an genetics in ADHD children: insecurity as a risk factor for co-morbid disorders. Abstract: World Federation *Society Biological Psychiatry, Paris, Supplement 9*.
- Moneta, E. (2014). Apego y pérdida: redescubriendo a John Bowlby. *Revista chilena de pediatría*, 85(3), 265-268. <https://dx.doi.org/10.4067/S0370-41062014000300001>
- Muñoz J. (2019). *El Constructo Síndrome de Alienación Parental (SAP) en Psicología Forense: Una nueva propuesta de Abordaje desde la Evaluación Pericial Psicológica*. Anuario de Psicología Jurídica, XX 5-7. <https://www.redalyc.org/pdf/3150/315026299002.pdf>
- Muñoz, J. (2017) Parental Alienation Syndrome construct (P.A.S.) in Forensic Psychology: A Proposal of an Approach from the Forensic *Psychological Assessment Perspective*. *Revista de Psicología Jurídica*. <https://www.redalyc.org/pdf/3150/315026299002.pdf>. (redalyc)
- Muñoz, J. (2020). *Consecuencias psicológicas en la alineación parental*. <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/75e59956-a453-4608-a068-be90c38aa5fd/content>
- Naciones Unidas (1989). *Interés Superior del Menor*. https://www.plataformadeinfancia.org/derechos-de-infancia/convencion-derechos-del-nino/?gad_source=1&gclid=CjwKCAiA74G9BhAEEiwA8kNfpdWfO9tjx2_-NqdNcD8zVBpV2tLY3cC6hlhlcZMYoB-5zIF8tL2fjhoCAg4QAvD_BwE
- Nielsen, T. (2022). Síndrome de alienación parental. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 45(3), e340545. <https://doi.org/10.17533/UDEA.RIB.V45N3E340545>
- Padilla, D. (2017). *El falso síndrome de alienación parental* [Tesis de doctorado, Universidad de Málaga. Málaga]. Repositorio Institucional de la Universidad de Málaga. https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/15111/TD_PADILLA_RACE_RO_Dolores.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Paulette, K., Banchón, J., & Vilela, W. (2020). El principio de interés superior del niño en el marco jurídico ecuatoriano. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(2), 385-392. Epub 02 de abril de 2020. Recuperado en 04 de marzo de 2025, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000200385&lng=es&tlng=es.
- Pérez, L. (2019). La influencia de los estilos de apego en relaciones de pareja y la satisfacción marital. *Revista de Investigación Scientia*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14046179>
- Pinzón, C., y Rodríguez, C. (2023). *Parental alienation as a violation of children's human rights from developmental Psychology*. Universidad de Guadalajara.
- Portilla, D., Rodrigo, M., & Pinto, C. (2021). Perspectivas y tendencias actuales del concepto de alienación parental: una revisión sistemática de la literatura. *Terapia Psicológica*, 39(2), 20-35. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-48082021000200237&script=sci_arttext
- Poder Judicial de San Martín (2023). *El síndrome de alienación parental (SAP)*. <https://revistas.pj.gob.pe/revista/index.php/iusVocatio/article/view/430/665>
- Puente, S., y Guzmán, M. (1999). *Opiniones de padres y abuelos acerca del maltrato infantil*, *Victimología*. *Advocatus* (19). <https://opac.parquedelconocimiento.com/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=52868>
- Ricaurte, N. (2017). *Alienación parental: Fundamento, Alcance y Efectos Jurídicos, a partir del análisis de casos* [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica de Ecuador - Quito]. Repositorio InstitucionalPUCE. <https://repositorio.puce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/b586a308-ad54-4d3a-9b48-03dd09af9c8a/content>
- Rivera, K. (2018). La afectación del Principio del Interés Superior del Niño a partir de la presunción pater is est. *Revista Derecho & Sociedad*, N° 50 / pp. 235-248. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/20390>
- Ros, E., Arantza, D. y Beltrán, O. (2014). *Síndrome de alienación Parental en procesos de separación*. http://www.uji.es/bin/publ/edicions/jfi_11/3.pdf
- Rojas, W. (2022). La relevancia de la investigación cualitativa. *Revista Studium Veritatis*, Vol. 20, N. 26: 2955-8662. <https://studium.ucss.edu.pe/index.php/SV/article/view/353>

- Romero, M., & Díaz, A. (2021). Síndrome de alienación parental como forma de maltrato infantil impacto psicológico. *Salud, Arte y Cuidado*, 14(1), 31–36. <https://doi.org/10.5281/zenodo.6969363>
- Salazar, L. (2020). Investigación Cualitativa: Una respuesta a las Investigaciones Sociales Educativas. *CIENCIAMATRIA Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología Año VI. Vol. VI. N°11*. <https://orcid.org/0000-%200003-0300-8131>
- Segura, C., Gil, M., Sepúlveda, M. (2016). *El Síndrome de Alienación Parental: Una Forma de Maltrato Infantil*”. *Cuad Med Forense*. España. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062006000100009
- Silva, D. (2024). *El síndrome de alienación parental como causal de restricción temporal del régimen de visitas del progenitor alienador* [Tesis de maestría, Universidad Privada Antenor Orrego]. Repositorio Institucional UPAO. https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12759/41071/REP_DAVI_D.SILVA_EL.SINDROME.DE.ALINACION.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Silva, J., y Gomes, H. (2021). *El impacto del SAP en la realización de decisiones de custodia en Brasil*. Universidad Federal de Río de Janeiro.
- Smith, H. (2020). Parental alienationsyndrome: factorfiction?Theproblemwithits use in childcustody cases. *Revista UMassLawReview*. <https://link.gale.com/apps/doc/A450275680/AONE?u=univcv&sid=AONE&xid=8045a3e4>
- Shinno, V. (2021) La improcedencia de la variación de tenencia. *Revista - Actualidad Civil Número 101*. <https://actualidadcivil.pe/revista/edicion/actualidad-civil-101/laimprocedencia-de-la-variacion-de-tenencia>
- Valdiviezo, O. (2017). *La alienación Parental y su relación con la Vulneración del Interés Superior del Niño*[Tesis de pregrado, Universidad Central de Ecuador - Quito]. Repositorio Institucional UCE. <https://www.dspace.uce.edu.ec/entities/publication/8c9f4b36-502a-4f25-9ec4-563fde799124>
- Valdez, H., & Santana, M. (2022). Advances of Parental Alienation and its Regulation in the Mexican State. *Revista Saber, Ciencia y Libertad*, 17(1), 110-137. <https://doi.org/https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2022v17n1.8469>

- Vásquez, M., y Castañeda, K. (2019). *Garantías jurisdiccionales en el Ecuador*. file:///C:/Users/Admin/Downloads/colloquium,+Gestor_a+de+la+revista,+Garantias+Jurisdiccionales+en+el+ecuador+PDF.pdf
- Vassiliou, D., y Cartwright, F. (2020). The lost parents' perspective on parental alienation syndrome. *The American Journal of Family Therapy*, 29(3), 181-191. https://www.researchgate.net/publication/30008143_The_Lost_Parents'_Perspective_on_Parental_Alienation_Syndrome
- Valle, A., Manrique, L., & Revilla, D. (2022). *La Investigación descriptiva con enfoque cualitativo en educación*. Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://doi.org/https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/184559>
- Warshak, A. (2015). Remarriage as a trigger of parental alienation syndrome. *American Journal of Family Therapy*, 28, 229-241. https://www.researchgate.net/publication/242431925_Remarriage_As_A_Trigger_of_Parental_Alienation_Syndrome

Anexos

Anexo 1. Matriz de categorización

Problema	Objetivo	Categorías / Indicadores		Técnicas e instrumentos								
General: ¿Cuáles son los alcances del Síndrome de Alienación Parental (SAP) como causal para la suspensión del régimen de visitas en procesos judiciales?	General: Analizar los alcances del Síndrome de Alienación Parental (SAP) como causal para la suspensión del régimen de visitas del menor en procesos judiciales.	Categorías 1: Síndrome de Alienación Parental (SAP)		<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1608 587 1774 726">Técnicas</th> <th data-bbox="1774 587 1930 726">Instrumentos de medición</th> <th data-bbox="1930 587 2098 726">Material de registro</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1608 726 1774 992">Entrevista</td> <td data-bbox="1774 726 1930 992">Guía de entrevistas</td> <td data-bbox="1930 726 2098 992">Grabadora Papel y lápiz Cámara de video</td> </tr> </tbody> </table>			Técnicas	Instrumentos de medición	Material de registro	Entrevista	Guía de entrevistas	Grabadora Papel y lápiz Cámara de video
	Técnicas	Instrumentos de medición	Material de registro									
	Entrevista	Guía de entrevistas	Grabadora Papel y lápiz Cámara de video									
	Sub categorías	Indicadores										
	Definiciones y Características Claves del SAP	Descripción y definición precisa del SAP.										
Factores Causales y Dinámicas Familiares	Síntomas y comportamientos típicos asociados con el SAP. Distinción entre SAP y otros fenómenos similares (como la enemistad simple). Factores psicológicos y ambientales que contribuyen al desarrollo del SAP. Roles de los progenitores y la dinámica de conflicto subyacente.											
Específicos:												

<p>Específicos:</p> <p>¿Cómo se evalúan y determinan los indicadores del Síndrome de Alienación Parental en el contexto de disputas de régimen de visitas?</p> <p>¿Cuáles son las consecuencias a</p>	<p>1.De qué manera se evalúan los indicadores del Síndrome de Alienación Parental en el contexto de disputas en el régimen de visitas.</p>		Influencia de la separación o el divorcio en la emergencia del SAP.	
		<p>Implicaciones Jurídicas y Reconocimiento Legal</p>	Estado del reconocimiento legal del SAP en diversos sistemas jurídicos.	
			Impacto del SAP en las decisiones de custodia y derechos de visita.	
			Ejemplos de casos legales donde el SAP fue un factor determinante.	
	<p>2.Analizar las consecuencias a largo plazo para los menores afectados por el Síndrome de Alienación Parental en términos de su bienestar emocional y desarrollo social.</p>	Categoría 2: Implicaciones Psicológicas del SAP		
		<p>Impacto en la Identidad del Niño.</p>	Alteraciones emocionales y comportamentales en el niño.	
			Efectos a largo plazo del SAP en el desarrollo psicológico y social del niño.	
			Estrategias de afrontamiento y resistencia del niño ante la alienación.	

<p>largo plazo para los menores afectados por el Síndrome de Alienación Parental en términos de su bienestar emocional y desarrollo social?</p> <p>¿Cuál es el papel de los profesionales de la salud mental y los trabajadores judiciales en la identificación y</p>	<p>3.Determinar cuál es el papel de los profesionales de la salud mental y los trabajadores judiciales en la identificación y manejo del Síndrome de Alienación Parental durante los litigios de régimen de visitas.</p>	<p>Impacto en los Padres</p>	<p>Consecuencias psicológicas para el progenitor alienante y el alienado.</p>			
			<p>Estrategias de manipulación utilizadas por el progenitor alienante.</p>			
			<p>Efectos del aislamiento y la estigmatización en el progenitor alienado.</p>			
		<p>Tratamientos y Estrategias de Intervención</p>	<p>terapias efectivas para tratar el SAP en niños y familias.</p>			
			<p>Programas de intervención para reconstruir la relación entre el niño y el progenitor alienado.</p>			
			<p>Efectividad de las intervenciones psicológicas y legales en casos de SAP.</p>			
		<p>Categoría 3: Evaluación del SAP</p>				
		<p>Métodos de Evaluación y Diagnóstico</p>	<p>Herramientas y técnicas para identificar y diagnosticar el SAP.</p>			
			<p>Criterios clínicos y legales empleados en la evaluación del SAP.</p>			

manejo del Síndrome de Alienación Parental durante los litigios de régimen de visitas?		Validación y fiabilidad de los instrumentos de diagnóstico.	
	Rol de los Profesionales en la Evaluación	Formación y competencias requeridas para profesionales que evalúan el SAP	
		Interdisciplinariedad en la evaluación (psicólogos, trabajadores sociales, jueces).	
		Protocolos de actuación profesional en la evaluación del SAP.	
	Desafíos y Limitaciones en la Evaluación	Complejidades y desafíos éticos en la evaluación del SAP.	
		Limitaciones de las herramientas de evaluación existentes.	
		Divergencias entre la teoría y la práctica en la evaluación del SAP.	

Anexo 2. Triangulación de datos (Entrevista)

Categoría	Preguntas	Participantes				Interpretación (diferencias y semejanzas)
		EU1	EU2	EU3	EU4	
El Síndrome de Alienación Parental como causal para la suspensión del régimen de visitas del menor	¿Cuáles son los alcances en el contexto jurídico del Síndrome de Alienación Parental (SAP) como causal para la suspensión del régimen de visitas del menor en procesos judiciales?	El SAP puede ser un factor determinante en decisiones sobre la guardia y el régimen de visitas en un proceso. En el supuesto caso que uno de los progenitores sea considerado la causa del SAP en el menor, es posible que el juez altere las condiciones y régimen de visitas con el fin de proteger al niño.	En casos en donde dicen que hay SAP, es probable que se necesite una evaluación psicológica y una valoración pericial para comprobar su plausibilidad y alcance. Esto puede requerir la ayuda de expertos en psicología y psiquiatría infantil.	La carga que alega la existencia de la SAP deberá incluso probar su existencia y el daño causado al menor. Aunque existen jurisdicciones donde estos estándares son difusos, generalmente hay normas que requieren evidencia clara y persuasiva.	Cuando incluso se aleja de la noción de parentalidad, el tribunal deberá considerar el régimen de visitas y el bienestar del niño en situaciones de SAP. Esto puede implicar considerar formas de tratar de evitar la influencia nociva que el padre o madre alienador le está produciendo al menor.	El SAP puede tener un impacto considerable en las decisiones judiciales relacionadas con la custodia y el régimen de visitas. Si se determina que uno de los progenitores es responsable del SAP en un niño, el juez tiene la potestad de alterar las condiciones de visita para salvaguardar al menor.
	¿Cuáles son los alcances en el contexto psicológico del Síndrome de Alienación Parental (SAP) como causal para la suspensión del régimen de visitas del menor en procesos judiciales?	El Síndrome de Alienación Parental puede tener consecuencias devastadoras para el menor, que puede manifestarse a través de depresión, ansiedad, problemas de conducta, baja autoestima e incluso dificultades emocionales severas. También, el menor puede sentirse en medio del conflicto entre sus padres y experimentar un conflicto de lealtades con respecto a ellos.	El padre o la madre que aliena puede utilizar al hijo como un instrumento para presionar y manipular al otro padre, siendo esto una causa posible de una herida perversa entre el menor y el progenitor que es rechazado.	El SAP tiene el potencial de romper la relación y el lazo existente entre el niño y el progenitor sin el régimen de visitas, lo que seguramente influirá en la evolución emocional y psicológica del infante en el futuro.	El SAP puede alterar profundamente la salud mental de cualquier padre o madre víctima de alienación parental, causando depresión, ansiedad e incluso trastornos de estrés postraumático. Este padre o madre puede sentirse impotente y desesperanzado por la pérdida de la relación con su hijo.	El SAP también tiene un impacto negativo en los padres: Puede perjudicar de manera irreparable la relación entre el niño y el progenitor rechazado. Provoca depresión, ansiedad y trastornos de estrés postraumático en el padre o madre que sufre alienación parental. Esto genera sentimientos de impotencia y desesperanza debido a la pérdida del vínculo con su hijo.
	¿Cómo se evalúan los indicadores del Síndrome de Alienación	Para evaluar los indicadores de THL en disputas de régimen de visitas, es necesario llevar a cabo una evaluación pericial forense,	El comportamiento de los niños debe de ser analizable para poder medir los valores correspondientes al	Los padres no deben ignorar la comunicación y el trato que tienen entre sí ya que esto es importante para	La observación de las formas de comunicarse entre el padre y la madre y el niño es necesaria para diagnosticar los signos del	El niño puede sentirse atrapado en el conflicto entre sus padres y experimentar un dilema de lealtades. Para evaluar los indicadores del

	Parental en el contexto de disputas de suspensión del régimen de visitas del menor?	así como una evaluación psicológica. Un profesional de la salud mental puede realizar una evaluación profunda del niño y los padres para evaluar si existe y, de ser así, determinar su nivel de intensidad.	SAP. El profesional puede ver y apreciar cómo el niño se comporta en relación a cada uno de sus mensajes, a sus padres, tanto en el lenguaje utilizado, en el tono de voz, así como en las acciones realizadas.	diagnosticar el Síndrome de Alienación Parental. Un especialista puede estudiar el grado de comunicación, relaciones de colaboración y relaciones conflictivas que hay en esta relación.	Síndrome de Alienación Parental (SAP). El profesional tiene la posibilidad de observar la manera en la cual ambos miembros de la familia se dirigen al niño y, a su vez, cómo es que el niño reacciona frente cada uno de ellos.	Síndrome de Alienación Parental (SAP) en disputas sobre régimen de visitas, es necesario realizar lo siguiente: Evaluación pericial forense y psicológica: Un especialista en salud mental lleva a cabo una evaluación exhaustiva tanto del menor como de sus progenitores para identificar la presencia e intensidad del SAP. Análisis del comportamiento infantil: Se examina cómo interactúa el niño con cada uno de los padres, considerando su lenguaje verbal, tono al hablar y acciones específicas.
	¿Cómo se determinan los indicadores del Síndrome de Alienación Parental en el contexto de disputas de suspensión del régimen de visitas del menor?	Para determinar los indicadores el SAP, primero se tiene que hacer una evaluación exhaustiva del hijo, de uno o dos de sus padres, hijos, histórico, actitudes y aspectos relacionales. Esto se puede solicitar a un profesional de la salud mental.	Identificar los indicadores de SAP requiere el estudio del comportamiento y el lenguaje del niño en gran profundidad. El experto puede ver y evaluar cómo se relaciona con cada uno de los padres y cómo se siente y cree.	La identificación de patrones de alienación es esencial para identificar indicadores de un posible SAP. El especialista puede revisar si el niño más pequeño muestra algunos de los comportamientos asociados con la alienación, como intentar bloquear la relación con uno de los padres o racionalizar la separación.	Determinar la influencia que tiene el padre que lleva a cabo la alienación es fundamental para ubicar las señales del Síndrome de Alienación Parental. El profesional puede evaluar la influencia de la figura paterna en el comportamiento y la opinión que tiene el menor sobre el progenitor ausente.	Identificación de los Indicadores del Síndrome de Alienación Parental (SAP) Para identificar los indicadores del SAP, es necesario considerar lo siguiente: Evaluación Exhaustiva: Se lleva a cabo un análisis profundo del niño y sus padres, así como su historial familiar y aspectos relacionales. Esto se realiza con el apoyo de un profesional en salud mental. Análisis del Comportamiento y Lenguaje Infantil: Se examina la manera en que el menor interactúa con cada uno de sus progenitores, incluyendo

						sus sentimientos y creencias hacia ellos.
¿Cuáles son las consecuencias a largo plazo para los menores afectados por el Síndrome de Alienación Parental en términos de su bienestar emocional y desarrollo social?	Los infantes que han sido afectados por el Síndrome de Alienación Parental o SAP probablemente tengan efectos adversos en sus emociones y su psiquis a largo plazo, como en el caso de la ansiedad, depresión, problemas de imagen personal e incluso, estrés post traumático.	El SAP puede afectar la habilidad de los niños para crear y mantener relaciones sociales sanas y positivas que podrían dificultar sus vínculos interpersonales y sociales.	Los menores que padecen el SAP pueden presentar problemas de conductas tales como: agresividad, desobediencia a autores, y problemas de disciplina.	El SAP puede tener repercusiones en el rendimiento escolar y profesional de los adolescentes, lo cual, a la larga podría generar complicaciones en el cumplimiento de propósitos y objetivos asignados.	El SAP puede tener consecuencias serias y duraderas en los niños, tales como: Problemas emocionales y psicológicos: Ansiedad, depresión, problemas de autoestima y estrés postraumático. Dificultades en las relaciones sociales: Obstáculos para establecer y mantener relaciones saludables y positivas que afectan sus vínculos interpersonales. Conductas problemáticas: Agresividad, desobediencia e inconvenientes con la disciplina.	
¿Cómo repercute el Síndrome de Alienación Parental en los menores?	El SAP puede tener un impacto profundo en los niños de forma emocional y psicológica, por ejemplo, en ansiedad, depresión, baja autoestima y PTSD – trastorno de estrés postraumático.	Los niños con SAP pueden mostrar algunos niveles de problemas de conducta y comportamiento, incluyendo agresión, desobediencia y problemas disciplinarios.	El SAP tiene impactos en las habilidades que poseen los niños para crear y sostener relaciones sanas y positivas con los demás, lo que podría generar problemas en sus relaciones interpersonales y sociales.	Los niños que sufren del SAP pueden desarrollar problemas de salud, como dolores de cabeza, desordenes en el sistema digestivo y problemas de insomnio.	El SAP puede tener un impacto significativo y duradero en los niños, manifestándose de diversas maneras: - Desafíos emocionales y psicológicos: Pueden experimentar ansiedad, depresión, baja autoestima e incluso trastorno de estrés postraumático (PTSD). - Problemas conductuales: Se pueden observar comportamientos agresivos o desobedientes, así como dificultades con la disciplina.	
¿Cuál es el papel de los	Los profesionales de la salud mental pueden llevar a	Los expertos en salud mental pueden	Los profesionales de la salud mental pueden	Los especialistas en salud	Los profesionales de la salud mental desempeñan un papel	

	profesionales de la salud mental en la identificación y manejo del Síndrome de Alienación Parental durante los litigios de suspensión del régimen de visitas del menor?	cabo evaluaciones y diagnósticos para determinar si el SAP está presente en un caso de disputa por el régimen de visitas.	reconocer señales del SAP, como la negación de la relación con uno de los padres, la justificación del alejamiento y la ausencia de sentimientos ambivalentes.	evaluar la relación entre padres e hijos y determinar si existen patrones de comportamiento que podrían estar contribuyendo al SAP.	mental pueden elaborar planes de intervención para tratar el SAP y fomentar la reconciliación del menor con el progenitor apartado.	esencial en la evaluación, diagnóstico y tratamiento del Síndrome de Alienación Parental (SAP) en casos donde se disputen los acuerdos de visitas. Sus responsabilidades incluyen: Evaluación y Diagnóstico: Realizar evaluaciones especializadas para determinar si existe presencia del SAP mediante diagnósticos adecuados.
	¿Cuál es el papel de los trabajadores judiciales en la identificación y manejo del Síndrome de Alienación Parental durante los litigios de suspensión del régimen de visitas del menor?	Los empleados del sistema judicial pueden detectar señales del Síndrome de Alienación Parental, como el rechazo hacia uno de los padres, la racionalización de la alienación y la ausencia de ambivalencia.	Los empleados judiciales son capaces de analizar la relación entre los padres y determinar si existen patrones de comportamiento que podrían estar contribuyendo al Síndrome de Alienación Parental (SAP).	Los empleados del sistema judicial pueden elaborar estrategias de intervención para tratar el SAP y facilitar la reunificación del menor con el progenitor alienado.	Los trabajadores judiciales tienen la posibilidad de colaborar con expertos en salud mental para obtener evaluaciones y recomendaciones que aborden el SAP.	El personal del sistema judicial desempeña un rol crucial en la identificación y manejo del SAP: Identificación de indicios de SAP: Reconocer comportamientos típicos asociados al SAP, como el rechazo hacia uno de los padres, justificaciones para la alienación y falta de ambivalencia.

Categoría	Preguntas	Participantes			Interpretación (diferencias y semejanzas)
		EU5	EU6	EU7	
El Síndrome de Alienación Parental como causal para la suspensión del régimen de visitas del menor	¿Cuáles son los alcances en el contexto jurídico del Síndrome de Alienación Parental (SAP) como causal para la suspensión del régimen de visitas del menor en procesos judiciales?	El SAP puede influir considerablemente una vez más en la relación entre los padres, y les puede dificultar tomar decisiones que sean para el beneficio del menor. En algunos casos, puede ser primordial formular un plan que contemple las necesidades específicas del niño.	En casos de SAP, podría ser apropiado que el padre alienador y/o el niño reciban tratamiento y terapia. Esto puede involucrar el trabajo de profesionales de la salud mental, con el fin de desarrollar un plan de manejo terapéutico adecuado.	El SAP puede incrementar la duración y los costos del litigio mediante la presentación de incisos donde puede demandar la realización de valoraciones psicológicas, peritajes, etc. Lo importante es que los profesionales y la parte judicial cuenten con la información suficiente para prever estas consecuencias.	El Síndrome de Alienación Parental (SAP) puede tener un impacto considerable en diversos aspectos: Dificultades para la toma de decisiones: Este síndrome puede dificultar que los padres tomen decisiones adecuadas y beneficiosas para el menor. Podría ser necesario desarrollar un plan especialmente diseñado para abordar las necesidades particulares del niño afectado por el SAP.
	¿Cuáles son los alcances en el contexto psicológico del Síndrome de Alienación Parental (SAP) como causal para la suspensión del régimen de visitas del menor en procesos judiciales?	El SAP también puede dejar huella en las relaciones fraternas, en tanto que el hermano más pequeño puede encontrarse bajo la necesidad de asistir a uno de los progenitores en el conflicto, mientras que el otro padre es ignorado.	El SAP puede ocasionar problemas en la identidad y la autoestima en el niño, pues se da el riesgo de que se sienta leal a ambos padres y, por ende, pueda estar confundido.	El Adoctrinamiento Parental sí es susceptible de tratamiento, el cual debe dirigirse a la niña, al menos cuanto a la relación empática entre ella y el adulto, y a la persona que realiza el proceso de desprogramación.	El SAP puede tener consecuencias adicionales: Impacto en las relaciones entre hermanos: El síndrome de alienación parental (SAP) podría influir negativamente en la relación fraternal, ya que el hermano menor podría sentirse presionado a tomar partido por uno de los padres durante un conflicto. Problemas de identidad y autoestima: Este síndrome puede provocar confusión en el niño, afectando su sentido del yo y su confianza personal debido al sentimiento de lealtad dividida hacia ambos progenitores.
	¿Cómo se evalúan los indicadores del Síndrome de Alienación Parental en el contexto de disputas de	El análisis del impacto que tiene el padre alienador es de suma importancia para detectar la existencia del SAP. El	SAP tiene indicadores y uno de ellos es el cambio en la conducta del menor. Con el tiempo el padre, madre o profesional puede analizar cómo ha	Es fundamental para la identificación del SAP evaluar la narrativa del niño para encontrar coherencia en ella. El terapeuta debe prestar	Para identificar el Síndrome de Alienación Parental (SAP), es fundamental: Examinar la influencia del padre alienador, evaluando cómo éste modifica las actitudes y creencias del niño hacia el otro progenitor. Observar cambios en la conducta del niño, analizando cómo evoluciona su relación con cada uno de los padres a lo largo del tiempo. Evaluar la narrativa presentada

	suspensión del régimen de visitas del menor?	especialista puede determinar el grado en el que el progenitor alienador afecta conducta y creencias del niño respecto al otro padre.	evolucionado la relación de cada progenitor con el menor.	mucha atención a cómo el niño cuenta la historia de sus sentimientos hacia cada uno de los padres y, luego, cómo esta narrativa se relaciona con la realidad.	por el menor, prestando atención a su relato sobre sus sentimientos hacia ambos progenitores y contrastándolo con hechos objetivos para comprobar consistencia.
	¿Cómo se determinan los indicadores del Síndrome de Alienación Parental en el contexto de disputas de suspensión del régimen de visitas del menor?	La forma en que se comunican los padres y las formas en que se producen los conflictos entre ellos son de gran importancia en el análisis de los posibles factores que pueden estar asociados con el síndrome de alienación parental. A criterio del especialista, es posible determinar el mecanismo de comunicación entre sus padres, el modo en que se producen los conflictos entre ellos y cómo estos pueden afectar al niño.	Lo importante a precisar sobre este criterio es que el niño es capaz de narrar coherentemente, lógicamente, y con sentido una sucesión de eventos. Es bastante esencial criticar los indicadores SAP en el análisis de la coherencia narrativa de un niño. El profesional puede explorar cómo los niños relatan sus experiencias y sentimientos hacia ambos padres y también correlacionar esta narrativa con la realidad objetiva.	No se debe olvidar la historia familiar cuando se analizan los signos del SAP. El profesional puede estudiar la historia familiar, con los problemas y los estilos de comportamiento, e intentar valorar cómo estas cosas pueden estar provocando la alienación del niño.	Para evaluar el SAP, es esencial tener en cuenta los siguientes aspectos: Método de comunicación y conflictos entre padres: Es importante examinar cómo interactúan verbalmente los padres y cómo surgen sus discrepancias para determinar su influencia en el niño. Coherencia narrativa del menor: Se debe valorar la habilidad del niño para relatar eventos de manera lógica y coherente, así como contrastar estos relatos con hechos objetivos.
	¿Cuáles son las consecuencias a largo plazo para los menores afectados por el Síndrome de Alienación Parental en términos de su bienestar emocional y desarrollo social?	Los niños con SAP pueden verse diagnosticados con complicaciones de salud física como dolores de cabeza, problemas digestivos y de sueño.	La identidad que el menor desarrolla puede estar sujeta a la influencia del SAP, lo que Aquel sentido de pertenencia y de objetivo a su vida puede ser difícil de establecer.	Los niños afectados por SAP pueden estar en riesgo de transmitir patrones de comportamiento y creencias negativas a sus futuros hijos, perpetuando así el ciclo de la alienación parental.	Los niños con SAP pueden enfrentar: Problemas de salud física, como dolores de cabeza, trastornos digestivos y dificultades para dormir. Obstáculos en el desarrollo de su identidad: El impacto del SAP puede influir negativamente en su sentido de pertenencia y propósito vital. Riesgo potencial de transmitir patrones negativos: Los menores afectados por el SAP podrían continuar perpetuando el ciclo de alienación parental al pasar comportamientos y creencias negativas a las generaciones futuras.

	¿Cómo repercute el Síndrome de Alienación Parental en los menores?	Es posible que el SAP impacte en los logros académicos y laborales de los niños, lo cual les puede dificultar alcanzar sus propósitos y metas.	Los niños y adolescentes que sufren de SAP pueden experimentar dificultades con su identidad y autoconcepto que podrían resultar en desafíos hacia su sentido de pertenencia y propósito.	Los niños afectados por el SAP podrían enfrentarse al riesgo de ser revictimizados en el futuro, ya que pueden volverse más susceptibles a la manipulación y abuso por parte de otros.	El SAP puede tener consecuencias duraderas que incluyen: Dificultades académicas y laborales: El Síndrome de Alienación Parental (SAP) podría interferir en el rendimiento académico y profesional, complicando la consecución de objetivos personales. Problemas con la identidad y autoconcepto: Niños y adolescentes podrían enfrentar desafíos relacionados con su sentido de identidad propia, lo cual afecta su sentimiento de pertenencia e impide encontrar un propósito claro.
	¿Cuál es el papel de los profesionales de la salud mental en la identificación y manejo del Síndrome de Alienación Parental durante los litigios de suspensión del régimen de visitas del menor?	Los profesionales de la salud mental pueden ofrecer orientación y apoyo a los padres y al niño para ayudarles a gestionar el estrés y la ansiedad relacionados con las disputas por régimen de visitas.	Los expertos en salud mental pueden ofrecer testimonio especializado en los juzgados para ayudar a los jueces a comprender el SAP y su efecto sobre el menor.	Los profesionales de la salud mental pueden trabajar junto a otros expertos, como abogados y jueces, para garantizar que el SAP se tenga en cuenta durante el proceso de decisión sobre el régimen de visitas del menor.	El SAP puede tener consecuencias duraderas que incluyen: Dificultades académicas y laborales: El Síndrome de Alienación Parental (SAP) podría interferir en el rendimiento académico y profesional, complicando la consecución de objetivos personales. Problemas con la identidad y autoconcepto: Niños y adolescentes podrían enfrentar desafíos relacionados con su sentido de identidad propia, lo cual afecta su sentimiento de pertenencia e impide encontrar un propósito claro.
	¿Cuál es el papel de los trabajadores judiciales en la identificación y manejo del Síndrome de Alienación Parental durante los litigios de suspensión del régimen de visitas del menor?	Los empleados judiciales pueden ofrecer información y orientación a los padres, madres y al menor acerca del SAP y sus consecuencias.	Los empleados judiciales tienen la capacidad de supervisar y rastrear el avance del caso para garantizar que se esté ejecutando el plan de intervención y que se esté abordando adecuadamente el SAP.	Los empleados del sistema judicial pueden cooperar con el tribunal ofreciendo información y sugerencias para ayudar en las decisiones relacionadas con el régimen de visitas de menores.	Los empleados judiciales tienen la capacidad de: Brindar información y orientación, compartiendo conocimientos con padres, madres y menores sobre el SAP (Síndrome de Alienación Parental) y sus consecuencias. Supervisar e identificar el progreso del caso para garantizar que se esté aplicando correctamente el plan de intervención respecto al SAP. Colaborar con el tribunal ofreciendo informes y recomendaciones útiles en la toma de decisiones relacionadas con los regímenes de visitas infantiles.

Anexo 3. Matriz de codificación

Categoría		Subcategoría		Técnicas	Instrumentos	Preguntas
Código	Denominación	Código	Denominación			
C1	El Síndrome de Alienación Parental como causal para la suspensión del régimen de visitas del menor	C1.SC 1	Definiciones y Características Claves del SAP	Entrevista	Guía de entrevistas	¿Cuáles son los alcances en el contexto jurídico del Síndrome de Alienación Parental (SAP) como causal para la suspensión del régimen de visitas del menor en procesos judiciales? ¿Cuáles son los alcances en el contexto psicológico del Síndrome de Alienación Parental (SAP) como causal para la suspensión del régimen de visitas del menor en procesos judiciales? ¿Cómo se evalúan los indicadores del Síndrome de Alienación Parental en el contexto de disputas de suspensión del régimen de visitas del menor?
		C1.SC 2	Factores Causales y Dinámicas Familiares			¿Cómo se determinan los indicadores del Síndrome de Alienación Parental en el contexto de disputas de suspensión del régimen de visitas del menor?
C2		C2.SC 1	Implicaciones Jurídicas y Reconocimiento Legal			¿Cuáles son las consecuencias a largo plazo para los menores afectados por el Síndrome de Alienación Parental en términos de su bienestar emocional y desarrollo social?
		C2.SC 2	Impacto en la Identidad del Niño.			¿Cómo repercute el Síndrome de Alienación Parental en los menores? ¿Cuál es el papel de los profesionales de la salud mental en la identificación y manejo del Síndrome de Alienación Parental durante los litigios de suspensión del régimen de visitas del menor? ¿Cuál es el papel de los trabajadores judiciales en la identificación y manejo del Síndrome de Alienación Parental durante los litigios de suspensión del régimen de visitas del menor?

Anexo 4. Instrumento de recolección de datos

ENTREVISTA

Título: El Síndrome de Alienación Parental como causal para la suspensión del régimen de visitas del menor: Un Estudio Jurídico y Psicológico en la ciudad Tocache, 2024.

Nombre:

Cargo:

Institución:

OBJETIVO GENERAL

Analizar los alcances del Síndrome de Alienación Parental (SAP) como causal para la suspensión del régimen de visitas del menor en procesos judiciales

Preguntas:

1. Según su criterio ¿Cuáles son los alcances en el contexto jurídico del Síndrome de Alienación Parental (SAP) como causal para la suspensión del régimen de visitas del menor en procesos judiciales? Explique

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

2. Desde su experiencia ¿Cuáles son los alcances en el contexto psicológico del Síndrome de Alienación Parental (SAP) como causal para la suspensión del régimen de visitas del menor en procesos judiciales?

.....
.....
.....

.....
.....

OBJETIVO ESPECIFICO 1

De qué manera se evalúan los indicadores del Síndrome de Alienación Parental en el contexto de disputas en el régimen de visitas.

3. En su opinión ¿Cómo se evalúan los indicadores del Síndrome de Alienación Parental en el contexto de disputas de suspensión del régimen de visitas del menor?
Explique

.....
.....
.....
.....
.....

4. ¿Cómo se determinan los indicadores del Síndrome de Alienación Parental en el contexto de disputas de suspensión del régimen de visitas del menor? Explique

.....
.....
.....
.....
.....

OBJETIVO ESPECIFICO 2

Analizar las consecuencias a largo plazo para los menores afectados por el Síndrome de Alienación Parental en términos de su bienestar emocional y desarrollo social.

5. ¿Cuáles son las consecuencias a largo plazo para los menores afectados por el Síndrome de Alienación Parental en términos de su bienestar emocional y

desarrollo social? Fundamente su respuesta.

.....
.....
.....

6.¿Cómo repercute el Síndrome de Alienación Parental en los menores?

Fundamente su respuesta.

.....
.....
.....
.....

OBJETIVO ESPECIFICO 3

Determinar cuál es el papel de los profesionales de la salud mental y los trabajadores judiciales en la identificación y manejo del Síndrome de Alienación Parental durante los litigios de régimen de visitas.

7.Según su conocimiento ¿Cuál es el papel de los profesionales de la salud mental en la identificación y manejo del Síndrome de Alienación Parental durante los litigios de suspensión del régimen de visitas del menor?

.....
.....
.....
.....

8. Según su experiencia ¿Cuál es el papel de los trabajadores judiciales en la identificación y manejo del Síndrome de Alienación Parental durante los litigios de suspensión del régimen de visitas del menor?

.....
.....
.....
.....

Firma del entrevistado:

Apellidos y Nombres:

DNI:

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: SÍNDROME DE ALINEACIÓN PARENTAL (SAP)

Nº	Subcategorías / ítems	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Cuáles son los alcances en el contexto jurídico del Síndrome de Alienación Parental (SAP) como causal para la suspensión del régimen de visitas del menor en procesos judiciales?	X		X		X		
2	¿Cuáles son los alcances en el contexto psicológico del Síndrome de Alienación Parental (SAP) como causal para la suspensión del régimen de visitas del menor en procesos judiciales?	X		X		X		
3	¿Cómo se evalúan los indicadores del Síndrome de Alienación Parental en el contexto de disputas de suspensión del régimen de visitas del menor?	X		X		X		
4	¿Cómo se determinan los indicadores del Síndrome de Alienación Parental en el contexto de disputas de suspensión del régimen de visitas del menor?	X		X		X		
5	¿Cuáles son las consecuencias a largo plazo para los menores afectados por el Síndrome de Alienación Parental en términos de su bienestar emocional y desarrollo social?	X		X		X		
6	¿Cómo repercute el Síndrome de Alienación Parental en los menores?	X		X		X		
7	¿Cuál es el papel de los profesionales de la salud mental en la identificación y manejo del Síndrome de Alienación Parental durante los litigios de suspensión del régimen de visitas del menor?	X		X		X		
8	¿Cuál es el papel de los trabajadores judiciales en la identificación y manejo del Síndrome de Alienación Parental durante los litigios de suspensión del régimen de visitas del menor?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr/ Mg: Dávila Gálvez Franco Axel.

No aplicable []

DNI: 43369490

Especialidad del validador:

Firma del Experto Informante.

01 de 02 del 2025.

Anexo 5. Validación de instrumento

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: SÍNDROME DE ALINEACIÓN PARENTAL (SAP)

N°	Subcategorías / ítems	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Cuáles son los alcances en el contexto jurídico del Síndrome de Alienación Parental (SAP) como causal para la suspensión del régimen de visitas del menor en procesos judiciales?	X		X		X		
2	¿Cuáles son los alcances en el contexto psicológico del Síndrome de Alienación Parental (SAP) como causal para la suspensión del régimen de visitas del menor en procesos judiciales?	X		X		X		
3	¿Cómo se evalúan los indicadores del Síndrome de Alienación Parental en el contexto de disputas de suspensión del régimen de visitas del menor?	X		X		X		
4	¿Cómo se determinan los indicadores del Síndrome de Alienación Parental en el contexto de disputas de suspensión del régimen de visitas del menor?	X		X		X		
5	¿Cuáles son las consecuencias a largo plazo para los menores afectados por el Síndrome de Alienación Parental en términos de su bienestar emocional y desarrollo social?	X		X		X		
6	¿Cómo repercute el Síndrome de Alienación Parental en los menores?	X		X		X		
7	¿Cuál es el papel de los profesionales de la salud mental en la identificación y manejo del Síndrome de Alienación Parental durante los litigios de suspensión del régimen de visitas del menor?	X		X		X		
8	¿Cuál es el papel de los trabajadores judiciales en la identificación y manejo del Síndrome de Alienación Parental durante los litigios de suspensión del régimen de visitas del menor?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir

No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Romero Lujan Carmela

DNI: 70021792

Especialidad del validador: Abogada especialista en Derecho Civil



.....
Firma del Experto Informante.

01 de 02 del 2025.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: SÍNDROME DE ALINEACIÓN PARENTAL (SAP)

N°	Subcategorías / ítems	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Cuáles son los alcances en el contexto jurídico del Síndrome de Alienación Parental (SAP) como causal para la suspensión del régimen de visitas del menor en procesos judiciales?	X		X		X		
2	¿Cuáles son los alcances en el contexto psicológico del Síndrome de Alienación Parental (SAP) como causal para la suspensión del régimen de visitas del menor en procesos judiciales?	X		X		X		
3	¿Cómo se evalúan los indicadores del Síndrome de Alienación Parental en el contexto de disputas de suspensión del régimen de visitas del menor?	X		X		X		
4	¿Cómo se determinan los indicadores del Síndrome de Alienación Parental en el contexto de disputas de suspensión del régimen de visitas del menor?	X		X		X		
5	¿Cuáles son las consecuencias a largo plazo para los menores afectados por el Síndrome de Alienación Parental en términos de su bienestar emocional y desarrollo social?	X		X		X		
6	¿Cómo repercute el Síndrome de Alienación Parental en los menores?	X		X		X		
7	¿Cuál es el papel de los profesionales de la salud mental en la identificación y manejo del Síndrome de Alienación Parental durante los litigios de suspensión del régimen de visitas del menor?	X		X		X		
8	¿Cuál es el papel de los trabajadores judiciales en la identificación y manejo del Síndrome de Alienación Parental durante los litigios de suspensión del régimen de visitas del menor?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir
Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Ysaac Marcelino Arcos Flores
Especialidad del validador: Abogada especialista en Derecho Civil

No aplicable
DNI: 06976352


 Firma del Experto Informante.

01 de 02 del 2025.

ENTREVISTA

Título: El Síndrome de Alienación Parental como causal para la suspensión del régimen de visitas del menor: Un Estudio Jurídico y Psicológico en la ciudad Tocache, 2024.

Nombre: Flor Magaly Campos Lizana

Cargo: Secretaria

Institución: Juzgado de Familia de Tocache

OBJETIVO GENERAL

Analizar los alcances del Síndrome de Alienación Parental (SAP) como causal para la suspensión del régimen de visitas del menor en procesos judiciales

Preguntas:

1. **Según su criterio ¿Cuáles son los alcances en el contexto jurídico del Síndrome de Alienación Parental (SAP) como causal para la suspensión del régimen de visitas del menor en procesos judiciales? Explique**

En casos en donde dicen que hay SAP, es probable que se necesite una evaluación psicológica y una valoración pericial para comprobar su plausibilidad y alcance. Esto puede requerir la ayuda de expertos en psicología y psiquiatría infantil.

2. **Desde su experiencia ¿Cuáles son los alcances en el contexto psicológico del Síndrome de Alienación Parental (SAP) como causal para la suspensión del régimen de visitas del menor en procesos judiciales?**

El padre o la madre que aliena puede utilizar al hijo como un instrumento para presionar y manipular al otro padre, siendo esto una causa posible de una herida perversa entre el menor y el progenitor que es rechazado.

OBJETIVO ESPECIFICO 1

De qué manera se evalúan los indicadores del Síndrome de Alienación Parental en el contexto de disputas en el régimen de visitas.

3. **En su opinión ¿Cómo se evalúan los indicadores del Síndrome de Alienación Parental en el contexto de disputas de suspensión del régimen de visitas del menor? Explique**

El comportamiento de los niños debe de ser analizable para poder medir los valores correspondientes al SAP. El profesional puede ver y apreciar cómo el niño se comporta en relación a cada uno de sus mensajes, a sus padres, tanto en el lenguaje utilizado, en el tono de voz, así como en las acciones realizadas.

4. **¿Cómo se determinan los indicadores del Síndrome de Alienación Parental en el contexto de disputas de suspensión del régimen de visitas del menor? Explique**

Identificar los indicadores de SAP requiere el estudio del comportamiento y el lenguaje del niño en gran profundidad. El experto puede ver y evaluar cómo se relaciona con cada uno de los padres y cómo se siente y cree.

Anexo 6. Entrevistas realizadas

OBJETIVO ESPECIFICO 2

Analizar las consecuencias a largo plazo para los menores afectados por el Síndrome de Alienación Parental en términos de su bienestar emocional y desarrollo social.

5. **¿Cuáles son las consecuencias a largo plazo para los menores afectados por el Síndrome de Alienación Parental en términos de su bienestar emocional y desarrollo social? Fundamente su respuesta.**
El SAP puede afectar la habilidad de los niños para crear y mantener relaciones sociales sanas y positivas que podrían dificultar sus vínculos interpersonales y sociales.
6. **¿Cómo repercute el Síndrome de Alienación Parental en los menores? Fundamente su respuesta.**
Los niños con SAP pueden mostrar algunos niveles de problemas de conducta y comportamiento, incluyendo agresión, desobediencia y problemas disciplinarios.

OBJETIVO ESPECIFICO 3

Determinar cuál es el papel de los profesionales de la salud mental y los trabajadores judiciales en la identificación y manejo del Síndrome de Alienación Parental durante los litigios de régimen

7. **Según su conocimiento ¿Cuál es el papel de los profesionales de la salud mental en la identificación y manejo del Síndrome de Alienación Parental durante los litigios de suspensión del régimen de visitas del menor?**
Los expertos en salud mental pueden reconocer señales del SAP, como la negación de la relación con uno de los padres, la justificación del alejamiento y la ausencia de sentimientos ambivalentes.
8. **Según su experiencia ¿Cuál es el papel de los trabajadores judiciales en la identificación y manejo del Síndrome de Alienación Parental durante los litigios de suspensión del régimen de visitas del menor?**
Los empleados judiciales son capaces de analizar la relación entre los padres y determinar si existen patrones de comportamiento que podrían estar contribuyendo al Síndrome de Alienación Parental (SAP).



Firma del entrevistado:
Apellidos y Nombres: Campos Lizana Flor Magaly
DNI: 48430337

ENTREVISTA

Título: El Síndrome de Alienación Parental como causal para la suspensión del régimen de visitas del menor: Un Estudio Jurídico y Psicológico en la ciudad Tocache, 2024.

Nombre: Diandra Katyryka Reategui Paredes

Cargo: Secretaria

Institución: Juzgado de Familia de Tocache

OBJETIVO GENERAL

Analizar los alcances del Síndrome de Alienación Parental (SAP) como causal para la suspensión del régimen de visitas del menor en procesos judiciales

Preguntas:

1. **Según su criterio ¿Cuáles son los alcances en el contexto jurídico del Síndrome de Alienación Parental (SAP) como causal para la suspensión del régimen de visitas del menor en procesos judiciales? Explique**

La carga que alega la existencia de la SAP deberá incluso probar su existencia y el daño causado al menor. Aunque existen jurisdicciones donde estos estándares son difusos, generalmente hay normas que requieren evidencia clara y persuasiva.

2. **Desde su experiencia ¿Cuáles son los alcances en el contexto psicológico del Síndrome de Alienación Parental (SAP) como causal para la suspensión del régimen de visitas del menor en procesos judiciales?**

El SAP tiene el potencial de romper la relación y el lazo existente entre el niño y el progenitor sin el régimen de visitas, lo que seguramente influirá en la evolución emocional y psicológica del infante en el futuro.

OBJETIVO ESPECIFICO 1

De qué manera se evalúan los indicadores del Síndrome de Alienación Parental en el contexto de disputas en el régimen de visitas.

3. **En su opinión ¿Cómo se evalúan los indicadores del Síndrome de Alienación Parental en el contexto de disputas de suspensión del régimen de visitas del menor? Explique**

Los padres no deben ignorar la comunicación y el trato que tienen entre sí ya que esto es importante para diagnosticar el Síndrome de Alienación Parental. Un especialista puede estudiar el grado de comunicación, relaciones de colaboración y relaciones conflictivas que hay en esta relación.

4. **¿Cómo se determinan los indicadores del Síndrome de Alienación Parental en el contexto de disputas de suspensión del régimen de visitas del menor? Explique**

La identificación de patrones de alienación es esencial para identificar indicadores de un posible SAP. El especialista puede revisar si el niño más pequeño muestra algunos de los comportamientos asociados con la alienación, como intentar bloquear la relación con uno de los padres o racionalizar la separación.

OBJETIVO ESPECIFICO 2

Analizar las consecuencias a largo plazo para los menores afectados por el Síndrome de Alienación Parental en términos de su bienestar emocional y desarrollo social.

5. **¿Cuáles son las consecuencias a largo plazo para los menores afectados por el Síndrome de Alienación Parental en términos de su bienestar emocional y desarrollo social? Fundamente su respuesta.**
Los menores que padecen el SAP pueden presentar problemas de conductas tales como: agresividad, desobediencia a autores, y problemas de disciplina.
6. **¿Cómo repercute el Síndrome de Alienación Parental en los menores? Fundamente su respuesta.**
El SAP tiene impactos en las habilidades que poseen los niños para crear y sostener relaciones sanas y positivas con los demás, lo que podría generar problemas en sus relaciones interpersonales y sociales.

OBJETIVO ESPECIFICO 3

Determinar cuál es el papel de los profesionales de la salud mental y los trabajadores judiciales en la identificación y manejo del Síndrome de Alienación Parental durante los litigios de régimen

7. **Según su conocimiento ¿Cuál es el papel de los profesionales de la salud mental en la identificación y manejo del Síndrome de Alienación Parental durante los litigios de suspensión del régimen de visitas del menor?**
Los profesionales de la salud mental pueden evaluar la relación entre padres e hijos y determinar si existen patrones de comportamiento que podrían estar contribuyendo al SAP.
8. **Según su experiencia ¿Cuál es el papel de los trabajadores judiciales en la identificación y manejo del Síndrome de Alienación Parental durante los litigios de suspensión del régimen de visitas del menor?**
Los empleados del sistema judicial pueden elaborar estrategias de intervención para tratar el SAP y facilitar la reunificación del menor con el progenitor alienado.

PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN
.....
Diandra K. Reategui Paredes
SECRETARÍA JUDICIAL
JUZGADO DE FAMILIA DE TOCACHÉ

Firma del entrevistado:
Apellidos y Nombres: Reategui Paredes Diandra Katyrka
DNI: 05412371

ENTREVISTA

Título: El Síndrome de Alienación Parental como causal para la suspensión del régimen de visitas del menor: Un Estudio Jurídico y Psicológico en la ciudad Tocache, 2024.

Nombre: Alexander Rodil Naupay

Cargo: Juez

Institución: Juzgado Penal Unipersonal de Tocache

OBJETIVO GENERAL

Analizar los alcances del Síndrome de Alienación Parental (SAP) como causal para la suspensión del régimen de visitas del menor en procesos judiciales

Preguntas:

1. **Según su criterio ¿Cuáles son los alcances en el contexto jurídico del Síndrome de Alienación Parental (SAP) como causal para la suspensión del régimen de visitas del menor en procesos judiciales? Explique**

Cuando incluso se aleja de la noción de parentalidad, el tribunal deberá considerar el régimen de visitas y el bienestar del niño en situaciones de SAP. Esto puede implicar considerar formas de tratar de evitar la influencia nociva que el padre o madre alienador le está produciendo al menor.

2. **Desde su experiencia ¿Cuáles son los alcances en el contexto psicológico del Síndrome de Alienación Parental (SAP) como causal para la suspensión del régimen de visitas del menor en procesos judiciales?**

El SAP puede alterar profundamente la salud mental de cualquier padre o madre víctima de alienación parental, causando depresión, ansiedad e incluso trastornos de estrés postraumático. Este padre o madre puede sentirse impotente y desesperanzado por la pérdida de la relación con su hijo.

OBJETIVO ESPECIFICO 1

De qué manera se evalúan los indicadores del Síndrome de Alienación Parental en el contexto de disputas en el régimen de visitas.

3. **En su opinión ¿Cómo se evalúan los indicadores del Síndrome de Alienación Parental en el contexto de disputas de suspensión del régimen de visitas del menor? Explique**

La observación de las formas de comunicarse entre el padre y la madre y el niño es necesaria para diagnosticar los signos del Síndrome de Alienación Parental (SAP). El profesional tiene la posibilidad de observar la manera en la cual ambos miembros de la familia se dirigen al niño y, a su vez, cómo es que el niño reacciona frente cada uno de ellos.

4. **¿Cómo se determinan los indicadores del Síndrome de Alienación Parental en el contexto de disputas de suspensión del régimen de visitas del menor? Explique**

Determinar la influencia que tiene el padre que lleva a cabo la alienación es fundamental para ubicar las señales del Síndrome de Alienación Parental. El profesional puede evaluar la influencia de la figura paterna en el comportamiento y la opinión que tiene el menor sobre el progenitor ausente.

OBJETIVO ESPECIFICO 2

Analizar las consecuencias a largo plazo para los menores afectados por el Síndrome de Alienación Parental en términos de su bienestar emocional y desarrollo social.

5. **¿Cuáles son las consecuencias a largo plazo para los menores afectados por el Síndrome de Alienación Parental en términos de su bienestar emocional y desarrollo social? Fundamente su respuesta.**

El SAP puede tener repercusiones en el rendimiento escolar y profesional de los adolescentes, lo cual, a la larga podría generar complicaciones en el cumplimiento de propósitos y objetivos asignados.

6. **¿Cómo repercute el Síndrome de Alienación Parental en los menores? Fundamente su respuesta.**

Los niños que sufren del SAP pueden desarrollar problemas de salud, como dolores de cabeza, desordenes en el sistema digestivo y problemas de insomnio.

OBJETIVO ESPECIFICO 3

Determinar cuál es el papel de los profesionales de la salud mental y los trabajadores judiciales en la identificación y manejo del Síndrome de Alienación Parental durante los litigios de régimen

7. **Según su conocimiento ¿Cuál es el papel de los profesionales de la salud mental en la identificación y manejo del Síndrome de Alienación Parental durante los litigios de suspensión del régimen de visitas del menor?**

Los especialistas en salud mental pueden elaborar planes de intervención para tratar el SAP y fomentar la reconciliación del menor con el progenitor apartado.

8. **Según su experiencia ¿Cuál es el papel de los trabajadores judiciales en la identificación y manejo del Síndrome de Alienación Parental durante los litigios de suspensión del régimen de visitas del menor?**

Los trabajadores judiciales tienen la posibilidad de colaborar con expertos en salud mental para obtener evaluaciones y recomendaciones que aborden el SAP.



Firma del entrevistado:
Apellidos y Nombres: Rodil Naupay Alexander
DNI: 41446470

ENTREVISTA

Título: El Síndrome de Alienación Parental como causal para la suspensión del régimen de visitas del menor: Un Estudio Jurídico y Psicológico en la ciudad Tocache, 2024.

Nombre: Carlos Wilder Quintana Vásquez

Cargo: Juez

Institución: Juzgado Civil de Tocache

OBJETIVO GENERAL

Analizar los alcances del Síndrome de Alienación Parental (SAP) como causal para la suspensión del régimen de visitas del menor en procesos judiciales

Preguntas:

1. **Según su criterio ¿Cuáles son los alcances en el contexto jurídico del Síndrome de Alienación Parental (SAP) como causal para la suspensión del régimen de visitas del menor en procesos judiciales? Explique**

El SAP puede influir considerablemente una vez más en la relación entre los padres, y les puede dificultar tomar decisiones que sean para el beneficio del menor. En algunos casos, puede ser primordial formular un plan que contemple las necesidades específicas del niño.

2. **Desde su experiencia ¿Cuáles son los alcances en el contexto psicológico del Síndrome de Alienación Parental (SAP) como causal para la suspensión del régimen de visitas del menor en procesos judiciales?**

El SAP también puede dejar huella en las relaciones fraternas, en tanto que el hermano más pequeño puede encontrarse bajo la necesidad de asistir a uno de los progenitores en el conflicto, mientras que el otro padre es ignorado.

OBJETIVO ESPECIFICO 1

De qué manera se evalúan los indicadores del Síndrome de Alienación Parental en el contexto de disputas en el régimen de visitas.

3. **En su opinión ¿Cómo se evalúan los indicadores del Síndrome de Alienación Parental en el contexto de disputas de suspensión del régimen de visitas del menor? Explique**

El análisis del impacto que tiene el padre alienador es de suma importancia para detectar la existencia del SAP. El especialista puede determinar el grado en el que el progenitor alienador afecta conducta y creencias del niño respecto al otro padre.

4. **¿Cómo se determinan los indicadores del Síndrome de Alienación Parental en el contexto de disputas de suspensión del régimen de visitas del menor? Explique**

La forma en que se comunican los padres y las formas en que se producen los conflictos entre ellos son de gran importancia en el análisis de los posibles factores que pueden estar asociados con el síndrome de alienación parental. A criterio del especialista, es posible determinar el mecanismo de comunicación entre sus padres, el modo en que se producen los conflictos entre ellos y cómo estos pueden afectar al niño.

OBJETIVO ESPECIFICO 2

Analizar las consecuencias a largo plazo para los menores afectados por el Síndrome de Alienación Parental en términos de su bienestar emocional y desarrollo social.

5. **¿Cuáles son las consecuencias a largo plazo para los menores afectados por el Síndrome de Alienación Parental en términos de su bienestar emocional y desarrollo social? Fundamente su respuesta.**
Los niños con SAP pueden verse diagnosticados con complicaciones de salud física como dolores de cabeza, problemas digestivos y de sueño.
6. **¿Cómo repercute el Síndrome de Alienación Parental en los menores? Fundamente su respuesta.**
Es posible que el SAP impacte en los logros académicos y laborales de los niños, lo cual les puede dificultar alcanzar sus propósitos y metas.

OBJETIVO ESPECIFICO 3

Determinar cuál es el papel de los profesionales de la salud mental y los trabajadores judiciales en la identificación y manejo del Síndrome de Alienación Parental durante los litigios de régimen

7. **Según su conocimiento ¿Cuál es el papel de los profesionales de la salud mental en la identificación y manejo del Síndrome de Alienación Parental durante los litigios de suspensión del régimen de visitas del menor?**
Los profesionales de la salud mental pueden ofrecer orientación y apoyo a los padres y al niño para ayudarles a gestionar el estrés y la ansiedad relacionados con las disputas por régimen de visitas.
8. **Según su experiencia ¿Cuál es el papel de los trabajadores judiciales en la identificación y manejo del Síndrome de Alienación Parental durante los litigios de suspensión del régimen de visitas del menor?**
Los empleados judiciales pueden ofrecer información y orientación a los padres, madres y al menor acerca del SAP y sus consecuencias.



PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN

Carlos Wilder Quintana Vásquez
Juez (s) del Juzgado Civil - Tecache

Firma del entrevistado:

Apellidos y Nombres: Quintana Vásquez Carlos Wilder

DNI:

ENTREVISTA

Título: El Síndrome de Alienación Parental como causal para la suspensión del régimen de visitas del menor: Un Estudio Jurídico y Psicológico en la ciudad Tocache, 2024.

Nombre: Víctor Manuel Ramírez Iparraguirre

Cargo: Juez

Institución: Juzgado Civil de Paiján

OBJETIVO GENERAL

Analizar los alcances del Síndrome de Alienación Parental (SAP) como causal para la suspensión del régimen de visitas del menor en procesos judiciales

Preguntas:

1. **Según su criterio ¿Cuáles son los alcances en el contexto jurídico del Síndrome de Alienación Parental (SAP) como causal para la suspensión del régimen de visitas del menor en procesos judiciales? Explique**

En casos de SAP, podría ser apropiado que el padre alienador y/o el niño reciban tratamiento y terapia. Esto puede involucrar el trabajo de profesionales de la salud mental, con el fin de desarrollar un plan de manejo terapéutico adecuado.

2. **Desde su experiencia ¿Cuáles son los alcances en el contexto psicológico del Síndrome de Alienación Parental (SAP) como causal para la suspensión del régimen de visitas del menor en procesos judiciales?**

El SAP puede ocasionar problemas en la identidad y la autoestima en el niño, pues se da el riesgo de que se sienta leal a ambos padres y, por ende, pueda estar confundido.

OBJETIVO ESPECIFICO 1

De qué manera se evalúan los indicadores del Síndrome de Alienación Parental en el contexto de disputas en el régimen de visitas.

3. **En su opinión ¿Cómo se evalúan los indicadores del Síndrome de Alienación Parental en el contexto de disputas de suspensión del régimen de visitas del menor? Explique**

SAP tiene indicadores y uno de ellos es el cambio en la conducta del menor. Con el tiempo el padre, madre o profesional puede analizar cómo ha evolucionado la relación de cada progenitor con el menor.

4. **¿Cómo se determinan los indicadores del Síndrome de Alienación Parental en el contexto de disputas de suspensión del régimen de visitas del menor? Explique**

Lo importante a precisar sobre este criterio es que el niño es capaz de narrar coherentemente, lógicamente, y con sentido una sucesión de eventos. Es bastante esencial criticar los indicadores SAP en el análisis de la coherencia narrativa de un niño. El profesional puede explorar cómo los niños relatan sus experiencias y sentimientos hacia ambos padres y también correlacionar esta narrativa con la realidad objetiva.

OBJETIVO ESPECIFICO 2

Analizar las consecuencias a largo plazo para los menores afectados por el Síndrome de Alienación Parental en términos de su bienestar emocional y desarrollo social.

5. **¿Cuáles son las consecuencias a largo plazo para los menores afectados por el Síndrome de Alienación Parental en términos de su bienestar emocional y desarrollo social? Fundamente su respuesta.**
La identidad que el menor desarrolle puede estar sujeta a la influencia del SAP, lo que Aquel sentido de pertenencia y de objetivo a su vida puede ser difícil de establecer.
6. **¿Cómo repercute el Síndrome de Alienación Parental en los menores? Fundamente su respuesta.**
Los niños y adolescentes que sufren de SAP pueden experimentar dificultades con su identidad y autoconcepto que podrían resultar en desafíos hacia su sentido de pertenencia y propósito.

OBJETIVO ESPECIFICO 3

Determinar cuál es el papel de los profesionales de la salud mental y los trabajadores judiciales en la identificación y manejo del Síndrome de Alienación Parental durante los litigios de régimen

7. **Según su conocimiento ¿Cuál es el papel de los profesionales de la salud mental en la identificación y manejo del Síndrome de Alienación Parental durante los litigios de suspensión del régimen de visitas del menor?**
Los expertos en salud mental pueden ofrecer testimonio especializado en los juzgados para ayudar a los jueces a comprender el SAP y su efecto sobre el menor.
8. **Según su experiencia ¿Cuál es el papel de los trabajadores judiciales en la identificación y manejo del Síndrome de Alienación Parental durante los litigios de suspensión del régimen de visitas del menor?**
Los empleados judiciales tienen la capacidad de supervisar y rastrear el avance del caso para garantizar que se esté ejecutando el plan de intervención y que se esté abordando adecuadamente el SAP.



Victor M. Ramírez Iparraguirre
ABE
Asociación Civil de Mujeres
Centro Suramericano de Justicia de la Libertad

Firma del entrevistado:

Apellidos y Nombres: Ramírez Iparraguirre Víctor Manuel
DNI: 42266097